



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-160-2023
CONTRATO No. C4M0010

CONTRATO ABIERTO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS ELECTROMECAÑICOS PARA EL SISTEMA Y GENERACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO (MANTENIMIENTO DE INVIERNO) A REALIZARSE EN UNIDADES MÉDICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO 2024 AIRE ACONDICIONADO, MOTORES, BOMBAS, MOTOBOMBAS, MOTOREDUCTORES Y MOTOVENTILADORES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL INSTITUTO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL DR. TONATIHU ORTIZ CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN Y APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZA, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y POR LA OTRA TALLER ELÉCTRICO GONZÁLEZ, S.A DE C.V., EN ADELANTE "EL PROVEEDOR", REPRESENTADO POR EL ING. RAMIRO NICOLAS GONZÁLEZ MORALES EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I. "EL INSTITUTO", DECLARA A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL QUE:

- I.1. ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIOS PROPIOS, QUE TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO SOCIAL, COMO UN SERVICIO PÚBLICO DE CARÁCTER NACIONAL, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 4 Y 5, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.
- I.2. ESTÁ FACULTADO PARA ADQUIRIR TODA CLASE DE BIENES Y CONTRATAR SERVICIOS EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE, PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS FINES PARA LOS QUE FUE CREADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 251, FRACCIONES IV Y V, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.
- I.3. SU REPRESENTANTE, EL DR. TONATIHU ORTIZ CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN, CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA CELEBRAR EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DE "EL INSTITUTO" DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 251-A DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, 2 FRACCIÓN IV INCISO A) 139, 144 FRACCIONES I Y XXIII Y 155 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; ACREDITA SU PERSONALIDAD MEDIANTE EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 79,271 DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2022, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. IGNACIO SOTO SOBREYRA Y SILVA, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 13 (TRECE), DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL FUE DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE ORGANIZACIÓN DESCENTRALIZADOS EL 11 DE FEBRERO DE 2022, BAJO EL FOLIO 97-7-11022022-174007, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 25, DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES.
- I.4. EL LIC. MAURICIO HUMBERTO ZEBADÚA SANTOS, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, INTERVIENE EN LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO POR "EL INSTITUTO".
- I.5. EL C.P. EDGAR VELÁZQUEZ PEDRAZA, JEFE DE OFICINA DE CONSERVACIÓN, INTERVIENE EN LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO POR "EL INSTITUTO".
- I.6. EL ARQ. FRANCISCO ANTONIO DE LEÓN ESTRUCH, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, DE "EL INSTITUTO", INTERVIENE EN LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO COMO "ÁREA CONTRATANTE", DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- I.7. EL ING. HIPOLITO MARTINEZ MUÑIZ, JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 01, EL ING. TOMAS RAFAEL CABELLO ZUAZUA, JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 02, ING. ARTURO DE ANDA VALDEZ, JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 04, ING. MAURICIO LEMUS MALDONADO, JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 05, ING. DANIEL ESCOBEDO BERRONES, JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 06, ING. NESTOR HUGO LOREDO SOTO, JEFE DE CONSERVACIÓN



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-160-2023
CONTRATO No. C4M0010

DE UNIDAD ZONA N° 08, ING. JOSE RAMIRO SANMIGUEL GUTIERREZ, JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 09, ING. ELVIRA LAURA GARZA TAVICO, JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 11, ING. RICARDO ARTEMIO ESPARZA GONZALEZ, JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 13, ING. JAIME AURELIO MARTINEZ HERNANDEZ, JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 14, ING. ESTEBAN OVALLE GUERRA, JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 15, ING. MIGUEL ANGEL MENDOZA DAVILA, JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 16, ING. RUBEN OLIVARES SALAZAR, JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 17, ING. JOSE LUIS CAMPOS HERNANDEZ, JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 19, ING. JUAN JOSE GONZALEZ ESTRADA, JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 20, ING. JUAN BUSTOS REYNOSA, JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 22, ING. ALEJANDRO ROQUE ZAMARRIPA, JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 24, ING. DAVID OSVALDO GONZALEZ CARDONA, JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 28, ING. MARIO PEREZ JIMENEZ, JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD ZONA N° 29, ING. JUAN ANTONIO SOLIS MELENDEZ, JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD ZONA N° 30, ING. MARTIN ADRIAN GONZALEZ ESQUIVEL, JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD ZONA N° 31, ING. ULISES MARTAGON RODRIGUEZ, JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD ZONA N° 32, ING. JONATHAN GARCIA RODRIGUEZ, JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD ZONA N° 33, ARQ. MARCELA SALDIVAR VAZQUEZ, JEFE DE CONSERVACIÓN DE GUARDERÍAS, DE "EL INSTITUTO", INTERVIENEN EN LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, COMO "ÁREA REQUERENTE", EN EL PROCEDIMIENTO DEL CUAL SE DERIVA ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y NUMERAL 4.24, DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS. ASÍ COMO "ADMINISTRADORES DEL PRESENTE CONTRATO" SEGÚN EL OFICIO DE DESIGNACIÓN NÚMERO 209001/140100/222/2023, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023, SUSCRITO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES; RESPONSABLES DE DAR SEGUIMIENTO Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN III BIS DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y NUMERALES 5.3.15, DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

- 1.8. EL ING. JOSE ANTONIO RAMOS SANTILLANA, JEFE DE OFICINA DE SUPERVISION DE CONSERVACION ZONA I, ING. PABLO EMMANUEL NAVARRO MURILLO, JEFE DE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN ZONA II Y EL ING. MARIO ALBERTO RAMOS RETA, JEFE DE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN ZONA III DE "EL INSTITUTO", INTERVIENEN EN LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, COMO "ÁREA TÉCNICA", DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN ARTÍCULO 2 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ÁREA TÉCNICA: LA QUE EN LA DEPENDENCIA O ENTIDAD ELABORA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE DEBERÁN INCLUIR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EVALÚA LA PROPUESTA TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES Y ES RESPONSABLE DE RESPONDER EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, LAS PREGUNTAS QUE SOBRE ESTOS ASPECTOS REALICEN LOS LICITANTES; EL ÁREA TÉCNICA, PODRÁ TENER TAMBIÉN EL CARÁCTER DE ÁREA REQUERENTE; NUMERAL 4.24.7, DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
- 1.9. PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES, REQUIERE DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS PARA EL SISTEMA Y GENERACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO (MANTENIMIENTO DE INVIERNO) A REALIZARSE EN UNIDADES MÉDICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO 2024 AIRE ACONDICIONADO, MOTORES, BOMBAS, MOTOBOMBAS, MOTOREDUCTORES Y MOTOVENTILADORES.

PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 4206 2509, DE CONFORMIDAD CON LOS DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÚMERO 0000001470-2024, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2023, AUTORIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS.

EL PRESUPUESTO DEFINITIVO A EJERCER ESTÁ SUJETO A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 POR PARTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR LO QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ESTA ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA PARA FINES DE EJECUCIÓN Y PAGO A LA DISPONIBILIDAD



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-160-2023
CONTRATO No. C4M0010

PRESUPUESTARIA CON LA QUE CUENTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN QUE PARA EL EJERCICIO 2024 SE APRUEBEN, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

- I.10. EL PRESENTE CONTRATO FUE ADJUDICADO A "EL PROVEEDOR" MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-160-2023, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 36, 36 BIS, 37, 46, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- I.11. CON FECHA 02 DE ENERO DE 2024, EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN, POR MEDIO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES EMITIÓ EL FALLO, DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MENCIONADO EN LA DECLARACIÓN QUE ANTECEDE.
- I.12. CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 107, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, "EL PROVEEDOR" EN CASO DE AUDITORÍAS, VISITAS O INSPECCIONES QUE PRACTIQUE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN "EL INSTITUTO", DEBERÁ PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE EN SU MOMENTO SE REQUIERA, RELATIVA AL PRESENTE CONTRATO.
- I.13. SEÑALA COMO DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS DE ESTE ACTO JURÍDICO EL UBICADO EN CALLE GREGORIO TORRES QUEVEDO 1950 OTE. ZONA CENTRO EN MONTERREY, NUEVO LEÓN. C. P. 64010.

II. "EL PROVEEDOR" DECLARA QUE:

- II.1. ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL DEBIDAMENTE CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEGÚN CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 55,736 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1975, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO GUSTAVO NELSON CERRILLO RODRIGUEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 37 (TREINTA Y SIETE) EN LA CIUDAD DE MONTERREY NUEVO LEÓN, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NO. 149983 *1 DE FECHA 07 DE ENERO DE 2015.
- II.2. SE ENCUENTRA REPRESENTADA PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO, POR EL ING. RAMIRO NICOLAS GONZALEZ MORALES, QUIEN ACREDITA SU PERSONALIDAD EN TÉRMINOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 20,582 DEL 02 DE JULIO DE 2014, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO EMILIO CÁRDENAS ESTRADA, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 3 (TRES) DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, Y MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS FACULTADES QUE LE FUERON CONFERIDAS NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS NI RESTRINGIDAS EN FORMA ALGUNA.
- II.3. DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES EN: A) COMPRA, VENTA Y REPARACIÓN DE MATERIAS ELÉCTRICAS, TRANSFORMADORES MATERIAL ELÉCTRICO Y TODO LO RELATIVO AL RAMO.
- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO TEG76101821
 - REGISTRO PATRONAL ANTE "EL INSTITUTO" [REDACTED]
 - INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL [REDACTED]
- II.4. MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- II.5. ACREDITACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.

"EL PROVEEDOR" QUEDA OBLIGADO A ENTREGAR AL INSTITUTO LA "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" VIGENTE Y POSITIVA, PARA LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA.

SE CANCELAN LOS DATOS CONFIDENCIALES DE PERSONAS MORALES IDENTIFICABLES, TALES COMO REGISTRO PATRONAL E INE, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA D.O.F. 09 DE MAYO 2016.



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-160-2023
CONTRATO No. C4M0010

- **"EL PROVEEDOR"** PRESENTA A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, EL ACUSE DE RECEPCIÓN CON EL QUE COMPRUEBE LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA DE OPINIÓN ANTE EL SAT, RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA REGLA 2.1.37 DE LA MISCELÁNEA FISCAL PARA 2024.

EN CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** CELEBRE DOS O MÁS CONTRATOS DERIVADOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, PREVIO A LA SUSCRIPCIÓN DE CADA INSTRUMENTO JURÍDICO Y POR CADA UNO DE ÉSTOS, DEBERÁ PRESENTAR EL ESCRITO AL QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, CON EL QUE COMPRUEBE QUE REALIZÓ LA SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SAT, EN TÉRMINOS DE LA REGLA 2.1.37 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2024.

- EN TRATÁNDOSE DE PROPUESTAS CONJUNTAS, PRESENTADAS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 34 DE LA LAASSP, SE DEBERÁ PRESENTAR **"UN ACUSE DE RECEPCIÓN"** CON EL QUE SE COMPRUEBE QUE SE REALIZÓ LA SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SAT, POR CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES EN DICHA PROPUESTA.
- EN EL SUPUESTO DE QUE EL INSTITUTO, PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, COMO RESULTADO DE LA CONSULTA AL PORTAL DEL SAT DETECTE QUE LA OPINIÓN ES EN SENTIDO NEGATIVO SOBRE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE RESULTÓ ADJUDICADA, DEBERÁ DE ABSTENERSE DE FORMALIZAR Y PROCEDERÁ A REMITIR A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP) LA DOCUMENTACIÓN DE LOS HECHOS PRESUMIBLEMENTE CONSTITUTIVOS DE INFRACCIÓN POR LA FALTA DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO O PEDIDO, POR CAUSAS IMPUTABLES AL LICITANTE AL QUE LE FUE ADJUDICADO.

(UNA VEZ FORMALIZADO EL CONTRATO)

EN EL SUPUESTO DE QUE EL SAT EMITA RESPUESTA EN SENTIDO NEGATIVO O DESFAVORABLE PARA **"EL PROVEEDOR"** CON QUIEN YA SE HAYA FORMALIZADO EL CONTRATO DERIVADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES, DICHA PERSONA Y EL INSTITUTO CUMPLIRÁN EL INSTRUMENTO HASTA SU TERMINACIÓN, POR LO QUE LA PRESUNTA OMISIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES NO SERÁ MOTIVO PARA RETENER PAGOS DEBIDAMENTE DEVENGADOS POR EL PROVEEDOR O CONTRATISTA, NI PARA TERMINAR ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO O PEDIDO.

LO ANTERIOR CON BASE AL ARTÍCULO 32-D, PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y ÚLTIMO PÁRRAFOS DEL CFF, CUANDO LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CENTRALIZADA Y PARAESTATAL, LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO LAS ENTIDADES FEDERATIVAS VAYAN A REALIZAR CONTRATACIONES POR ADQUISICIÓN DE BIENES, ARRENDAMIENTO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS U OBRA PÚBLICA, CON CARGO TOTAL O PARCIAL A FONDOS FEDERALES, CUYO MONTO EXCEDA DE \$ 300,000.00 SIN INCLUIR EL IVA, DEBERÁN EXIGIR DE LOS CONTRIBUYENTES CON QUIENES SE VAYA A CELEBRAR EL CONTRATO Y DE LOS QUE ESTOS ÚLTIMOS SUBCONTRATEN, LES PRESENTEN DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL SAT, EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO, O BIEN, GENERARLO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN EN LÍNEA QUE PARA ESTOS EFECTOS LE PROPORCIONE EL SAT, SIEMPRE Y CUANDO FIRME EL ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD CON EL SAT. PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF) EL 27 DE DICIEMBRE DE 2021, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

II.5.1 ACREDITACIÓN DE ENCONTRASE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

"EL PROVEEDOR" QUEDA OBLIGADO A ENTREGAR AL INSTITUTO LA **"OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL"** VIGENTE Y POSITIVA, PARA LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA.

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO EN SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE MARZO DEL 2015, Y PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 03 DE ABRIL DEL 2015, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN PARA MODIFICAR LA PRIMERA DE LAS "REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL" LAS CUALES SE APROBARON MEDIANTE EL ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR DEL 19 DE



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-160-2023
CONTRATO No. C4M0010

DICIEMBRE DEL 2014, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE FEBRERO DEL 2015 Y EN VIRTUD DE LA OBLIGACIÓN DE CERCIORARSE DE QUE LOS PARTICULARES CON QUIEN SE VAYA A REALIZAR UNA CONTRATACIÓN POR ADQUISICIÓN DE BIENES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS U OBRA PÚBLICA, CUYO MONTO EXCEDA DE \$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CUENTEN CON LA "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL", LA CUAL SE OBTIENE A TRAVÉS DE INTERNET, DICHA OPINIÓN LA OBTENDRÁN DE ACUERDO AL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

I. INGRESARÁN EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO (WWW.IMSS.GOB.MX), EN EL APARTADO "PATRONES O EMPRESAS", DESPUÉS EN "ESCRITORIO VIRTUAL", DONDE SE REGISTRARÁN CON SU FIRMA ELECTRÓNICA (FIEL) Y CONTRASEÑA, Y DEBERÁN ACEPTAR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS. EN EL SUPUESTO DE TENER UN REPRESENTANTE LEGAL, ÉSTE INGRESARÁ CON SU FIEL.

II. POSTERIORMENTE ELEGIRÁ LA SECCIÓN "DATOS FISCALES" Y EN EL APARTADO "ACCIONES", LA OPCIÓN "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO". TRATÁNDOSE DE REPRESENTANTES LEGALES, PREVIAMENTE, EN EL APARTADO "EMPRESAS REPRESENTADAS" DEBERÁ SELECCIONAR LA PERSONA REPRESENTADA DE LA CUAL REQUIERE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO.

III. DESPUÉS DE ELEGIR LA OPCIÓN "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO", EL PARTICULAR PODRÁ IMPRIMIR EL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, "EL PROVEEDOR" QUEDA OBLIGADO A ENTREGAR AL INSTITUTO, JUNTO CON LA FACTURA DE COBRO RESPECTIVO LA "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL" VIGENTE Y POSITIVA.

"EL PROVEEDOR" DECLARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE "SEGURIDAD SOCIAL", SOLICITA SE APLIQUEN LOS RECURSOS DERIVADOS DEL CONTRATO CONTRA ADEUDOS QUE, EN SU CASO, TUVIERA A FAVOR DEL INSTITUTO.

II.5.2 ACREDITACIÓN DE ENCONTRASE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.

EL PROVEEDOR O CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A ENTREGAR AL INSTITUTO "LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS" SIN ADEUDO, PARA LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA.

ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS.

- I. EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CENTRALIZADA Y PARAESTATAL, LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CUANDO LO HAGAN CON CARGO TOTAL O PARCIAL A FONDOS FEDERALES, EN NINGÚN CASO CONTRATARÁN ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS U OBRA PÚBLICA CON LOS PARTICULARES QUE TENGAN A SU CARGO CRÉDITOS FISCALES FIRMES QUE NO SE ENCUENTREN PAGADOS O GARANTIZADOS EN ALGUNA DE LAS FORMAS PERMITIDAS POR EL CÓDIGO, O BIEN QUE TENIÉNDOLOS NO HAYAN CELEBRADO CONVENIO DE PAGO CON LAS AUTORIDADES FISCALES EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

IGUAL DISPOSICIÓN SE ESTABLECE PARA LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS QUE TENGAN A SU CARGO LA APLICACIÓN DE SUBSIDIOS O ESTÍMULOS, RESPECTO DE LOS PARTICULARES QUE TENGAN DERECHO A SU OTORGAMIENTO.

ADEMÁS, SEÑALA EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL CITADO, LOS PROVEEDORES A QUIENES SE ADJUDIQUE UN CONTRATO, PARA PODER SUBCONTRATAR, DEBERÁN SOLICITAR Y ENTREGAR A LA CONTRATANTE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL SUBCONTRATANTE.



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-160-2023
CONTRATO No. C4M0010

- II. EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES PREVE QUE EL INSTITUTO SE CONSTITUYE COMO UN ORGANISMO FISCAL AUTÓNOMO Y SE ENCUENTRA FACULTADO Y OBLIGADO AL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO FISCAL DE FEDERACIÓN, EN TANTO QUE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 16, FRACCIÓN XIX, DE LA LEY DEL INFONAVIT, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN TIENE COMO ATRIBUCIÓN APROBAR LA NORMATIVIDAD QUE DERIVE DE LA MISMA, SALVO AQUELLA QUE SE ENCUENTRE RESERVADA EXPRESAMENTE PARA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL.
- III. EN ESE SENTIDO, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO TIENE LA ATRIBUCIÓN DE DICTAR REGLAS A FIN DE QUE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PRETENDAN CELEBRAR CONTRATO CON LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, PUEDAN OBTENER LAS CONSTANCIAS NECESARIAS DEL INFONAVIT PARA EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL PRECEPTO LEGAL ANTES CITADO.
- II.6. MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN, EXPERIENCIA, ELEMENTOS TÉCNICOS, HUMANOS Y ECONÓMICOS NECESARIOS, ASÍ COMO CON LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA SATISFACER DE MANERA EFICIENTE Y ADECUADA LAS NECESIDADES DE "EL INSTITUTO".
- II.7. SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS DE ESTE ACTO JURÍDICO, EL UBICADO EN COLÓN OTE. # 2648, OTE. FRACC. ACERO C.P. 64580 MONTERREY, NUEVO LEÓN.

HECHAS LAS DECLARACIONES ANTERIORES, LAS PARTES CONVIENEN EN OTORGAR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" REQUIERE CONTRATAR DE "EL PROVEEDOR" Y ÉSTE SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS PARA EL SISTEMA Y GENERACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO (MANTENIMIENTO DE INVIERNO) A REALIZARSE EN UNIDADES MÉDICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO 2024 AIRE ACONDICIONADO, MOTORES, BOMBAS, MOTOBOMBAS, MOTOREDUCTORES Y MOTOVENTILADORES.

UNIDADES	DIRECCIONES
HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 04	MATAMOROS Y ZUAZUA GUADALUPE, NUEVO LEON C. P. 67100
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 05	AV. IGNACIO MORONES PRIETO Y AV. LOMA LARGA #2292, COL. LOMA LARGA, MONTERREY, NUEVO LEON, C. P. 64710
CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL NO. 08	IGNACIO MORONES PRIETO Y BAJA CALIFORNIA, MONTERREY, NUEVO LEÓN.
TIENDA 1	16 DE SEPTIEMBRE N° 200 COL. INDEPENDENCIA C. P 64720 MONTERREY NUEVO LEON
HOSPITAL GENERAL DE ZONA C/MF No. 06	AV. BENITO JUÁREZ Y CARRETERA A LAREDO SAN NICOLAS DE LOS GARZA NUEVO LEON C. P. 66460
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 31	AV. B. JUÁREZ Y CARRETERA A LAREDO SAN NICOLÁS DE LOS GARZA NUEVO LEÓN. CP. 66420
CENTRAL DE SERVICIOS SAN NICOLAS	AV. BENITO JUÁREZ Y CARRET, A LAREDO SAN NICOLAS DE LOS GARZA NUEVO LEON
CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL NO. 01	CONSTITUCIÓN Y PORFIRIO DÍAZ MONTERREY, NUEVO LEÓN, C. P. 64000.
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 38	JUAN IGNACIO RAMON Y VICENTE GUERRERO S/N, COL. CENTRO, MONTERREY, NUEVO LEON, C. P 64000
GUARDERÍA INFANTIL ORDINARIA NO. 04	MARTÍN DE ZAVALA N° 108 C. P 64000 MONTERREY, NUEVO LEÓN
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 03	AV. FELIX U. GOMEZ Y COLON S/N, COL. CENTRO, MONTERREY, NUEVO LEON, C. P. 64000

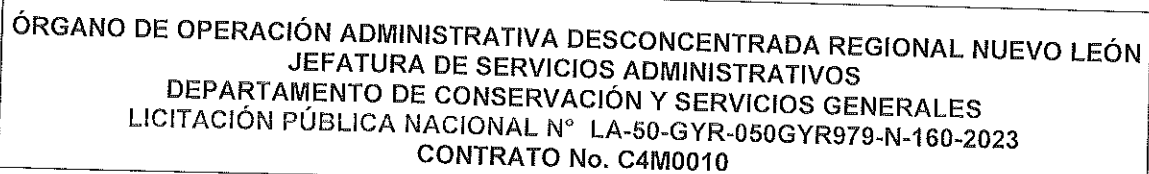


ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-160-2023
CONTRATO No. C4M0010

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 15	ISAAC GARZA OTE, CENTRO, MONTERREY, NUEVO LEÓN CP 64000
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 43	GUANAJUATO Y CELESTINO GASCA S/N, COL. CELESTINO GASCA, ESCOBEDO, NUEVO LEON, C. P. 66055
UNIDAD MEDICA DE ATENCION AMBULATORIA No. 65	AV. DIEGO DIAZ DE BERLANGA S/N C. P. 66437 SAN NICOLAS DE LOS GARZA NUEVO LEON.
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 71	CALLE N-31 #270, COL. METROPLEX, APODACA, N.L. C.P. 66612, NUEVO LEON.
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 14	BLVD. BENITO JUÁREZ No. 101, COL. SIN NOMBRE, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON, C. P. 67450
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 20	AV. LIC. ARTURO B. DE LA GARZA S/N, COL. CENTRO, JUAREZ, NUEVO LEON, C. P. 67250
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 29	AV. PABLO LIVAS No. 5501, COL. ZERTUCHE, GUADALUPE, NUEVO LEON, C. P. 67190
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 30	AV. BENITO JUÁREZ Y CALLE LOS PINOS S/N, COL. CHULA VISTA, GUADALUPE, NUEVO LEON, C. P. 67188
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 27	CARDENAL Y GORRION S/N, COL. EXPOSICION, GUADALUPE, NUEVO LEON, C. P. 67150
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 32	ARTEAGA Y JIMÉNEZ S/N, COL. CENTRO, GUADALUPE, NUEVO LEON, C. P. 67100
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 68	AV. PROF. RAFAEL CAVAZOS GARZA CRUZ CON HOLANDA COL. RINCON DE LA SIERRA GUADALUPE, NUEVO LEON
CENTRAL DE SERVICIOS LINCOLN	P. FAMILIAR Y AV. LINCOLN, COL. VALLE VERDE, MONTERREY, NUEVO LEÓN, C. P. 64360.
HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 17	FORTUNATO LOZANO Y ROBLE, COL. BENITO JUÁREZ, MONTERREY, NUEVO LEON, C. P. 64420
PLANTA DE LAVADO DE ROPA	P. FAMILIAR Y AV. LINCOLN COL. VALLE VERDE MONTERREY, NUEVO LEON C. P. 64360
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 19	JOSE MARIA MORELOS Y PAVÓN S/N, COL. CENTRO, APODACA, NUEVO LEON, C. P. 66600
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 35	AV. AZTLÁN Y MAGNOLIA S/N, COL. NUEVA GALICIA, MONTERREY, NUEVO LEÓN, C.P. 64160
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 66	RIO PILON No. 1000 COL. PUEBLO NUEVO C. P. 66635 APODACA, NUEVO LEON
CENTRAL DE SERVICIOS FELIX U. GOMEZ	PROF. G. TORRES Y AV. CONSTITUCIÓN MONTERREY NUEVO LEON C. P. 64010
HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 02	CONSTITUCIÓN Y FELIX U. GOMEZ MONTERREY NUEVO LEON C. P. 64010
HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 33	CONSTITUCIÓN Y FELIX U. GOMEZ MONTERREY, NUEVO LEÓN C.P. 64010
CENATI	GREGORIO TORRES QUEVEDO No. 1950 OTE. MONTERREY, NUEVO LEON C. P. 64010
SUBDELEGACION No. 3	AVE. FELIX U. GOMEZ ENTRE CONSTITUCION Y GREGORIO TORRES QUEVEDO MONTERREY, N. L. C. P. 64010
O.O.A.D. REGIONAL NUEVO LEÓN	GREGORIO TORRES QUEVEDO No. 1950 OTE. MONTERREY, NUEVO LEON C. P. 64010
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 08	CARRETERA NACIONAL Y DR. E. GONZALEZ, COL. EL CERCADO, SANTIAGO, NUEVO LEON, C. P. 67320
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 13	REFORMA Y GUILLERMO PRIETO S/N, COL. CENTRO, GENERAL TERAN, NUEVO LEON, C. P. 67400
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 16	MARIANO ESCOBEDO No. 305, COL. CENTRO, ALLENDE, NUEVO LEON, C. P. 67350
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 28	AV. PENITENCIARIA Y FIDEL VELÁSQUEZ S/N, FRACCIONAMIENTO BERNARDO REYES, MONTERREY, NUEVO LEON, C. P. 64280

2
A
2
A
X

X
S
9
7
P



SEGUNDA- IMPORTE DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" CUENTA CON UN PRESUPUESTO MÁXIMO COMO COMPROMISO DE PAGO POR EL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, POR UN IMPORTE DE \$ 8,615,771.00 (OCHO MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-160-2023
CONTRATO No. C4M0010

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 35	\$ 137,116.00
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 66	\$ 354,203.00
CENTRAL DE SERVICIOS FELIX U. GOMEZ	\$ 854,058.00
HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 02	\$ 386,952.00
HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 33	\$ 517,732.00
CENATI	\$ 18,547.00
SUBDELEGACION No. 3	\$ 91,431.00
O.O.A.D. REGIONAL NUEVO LEÓN	\$ 350,908.00
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 08	\$ 27,618.00
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 13	\$ 137,770.00
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 16	\$ 137,770.00
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 28	\$ 266,291.00
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 36	\$ 280,206.00
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 37	\$ 206,812.00
SUBTOTAL:	\$8,615,771.00

LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PRESENTE CONTRATO SE CELEBRA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS FIJOS, POR LO QUE EL MONTO DE LOS MISMOS NO CAMBIARÁ DURANTE LA VIGENCIA DEL MISMO.

TERCERA.- FORMA DE PAGO.- "EL INSTITUTO" SE OBLIGA A PAGAR A "EL PROVEEDOR", LA CANTIDAD SEÑALADA EN LA CLÁUSULA INMEDIATA ANTERIOR EN PESOS MEXICANOS, DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL SERVICIO POR PARTE DE "EL PROVEEDOR", DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

ORIGINAL Y COPIA DE LA FACTURA QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS, EN LA QUE SE INDIQUE LOS SERVICIOS REALIZADOS NÚMERO DE PROVEEDOR, NÚMERO DE CONTRATO, NÚMERO DE ALTA, NÚMERO DE FIANZA Y DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA AFIANZADORA, MISMA QUE DEBERÁ SER ENTREGADA EN CADA UNA DE LA UNIDADES QUE HAYAN SOLICITADO SU REQUERIMIENTO PARA QUE POSTERIORMENTE SE LE ENTREGUE AL PROVEEDOR, UNA VEZ FIRMADA POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO ESTE PRESENTARA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES RELACIONADAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN, SITA EN CALLE GREGORIO TORRES QUEVEDO 1950 OTE. ZONA CENTRO EN MONTERREY, NUEVO LEÓN C.P. 64010, EN HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS DE LUNES A VIERNES

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" PRESENTE SU FACTURA CON ERRORES O DEFICIENCIAS, EL PLAZO DE PAGO SE AJUSTARÁ EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 90 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

"EL PROVEEDOR" PODRÁ OPTAR PORQUE "EL INSTITUTO" EFECTÚE EL PAGO DE LOS SERVICIOS REALIZADOS, A TRAVÉS DEL ESQUEMA ELECTRÓNICO INTRABANCARIO QUE TIENE EN OPERACIÓN, CON LAS INSTITUCIONES BANCARIAS SIGUIENTES: BANAMEX, S.A., BBVA, BANCOMER, S.A., BANORTE, S.A. Y SCOTIABANK INVERLAT, S.A., PARA TAL EFECTO DEBERÁ PRESENTAR SU PETICIÓN POR ESCRITO EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES RELACIONADAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN SITA EN CALLE GREGORIO TORRES QUEVEDO 1950 OTE. ZONA CENTRO EN MONTERREY, NUEVO LEÓN C.P. 64010, EN HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, INDICANDO: RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FISCAL, NÚMERO TELEFÓNICO Y FAX, NOMBRE COMPLETO DEL APODERADO LEGAL CON FACULTADES DE COBRO Y SU FIRMA, NÚMERO DE CUENTA DE CHEQUES (NÚMERO DE



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-160-2023
CONTRATO No. C4M0010

CLABE BANCARIA ESTANDARIZADA), BANCO, SUCURSAL Y PLAZA, ASÍ COMO, NÚMERO DE PROVEEDOR ASIGNADO POR "EL INSTITUTO".

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" SOLICITE EL ABONO EN UNA CUENTA CONTRATADA EN UN BANCO DIFERENTE A LOS ANTES CITADOS (INTERBANCARIO), "EL INSTITUTO" REALIZARÁ LA INSTRUCCIÓN DE PAGO EN LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRA RECIBO Y SU APLICACIÓN SE LLEVARÁ A CABO AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE, DE ACUERDO CON EL MECANISMO ESTABLECIDO POR EL CENTRO DE COMPENSACIÓN BANCARIA (CECOBAN).

ANEXO A LA SOLICITUD DE PAGO ELECTRÓNICO (INTRABANCARIO E INTERBANCARIO) "EL PROVEEDOR" DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE LA CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, PODER NOTARIAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL; LOS ORIGINALES SE SOLICITAN ÚNICAMENTE PARA COTEJAR LOS DATOS Y LE SERÁN DEVUELTOS EN EL MISMO ACTO A "EL PROVEEDOR".

ASIMISMO, "EL INSTITUTO" PODRÁ ACEPTAR DE "EL PROVEEDOR" QUE TENGA CUENTAS LÍQUIDAS Y EXIGIBLES A SU CARGO, QUE ÉSTAS SE APLIQUEN POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 40 B, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

"EL PROVEEDOR" QUE CELEBRE CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO, DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO A "EL INSTITUTO", CON UN MÍNIMO DE 5 (CINCO) DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA FECHA DE PAGO PROGRAMADA, ENTREGANDO INVARIABLEMENTE UNA COPIA DE LOS CONTRA-RECIBOS CUYO IMPORTE SE CEDE, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANTIVOS DE DICHA CESIÓN. EL MISMO PROCEDIMIENTO APLICARÁ EN EL CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" CELEBRE CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO A TRAVÉS DE FACTORAJE FINANCIERO CONFORME AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO.

EL PAGO DEL SERVICIO QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE "EL PROVEEDOR" DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.

CUARTA.- CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A PRESTAR LOS SERVICIOS QUE SE MENCIONAN EN LA CLÁUSULA PRIMERA, DENTRO DE LOS PLAZOS SEÑALADOS EN EL CALENDARIO, HORARIOS Y LUGARES QUE SE INDICAN EN EL **FORMATO 07 (SIETE) PROPUESTA ECONÓMICA**.

"EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A INICIAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EL DÍA **02 DE ENERO DE 2024**. LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SERVICIO, DEBERÁN REALIZARSE EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA EMISIÓN DEL REQUERIMIENTO CORRESPONDIENTE.

EN EL SUPUESTO DE QUE "EL PROVEEDOR", PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, REQUIERA HACER ENTREGA DE BIENES EN LAS INSTALACIONES DE "EL INSTITUTO", LA TRANSPORTACIÓN DE LOS BIENES, LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA EN EL ANDEN DEL LUGAR DE ENTREGA, ASÍ COMO EL ASEGURAMIENTO DE LOS MISMOS, HASTA QUE ESTOS SEAN RECIBIDOS DE CONFORMIDAD POR "EL INSTITUTO", SERÁN A CARGO DE "EL PROVEEDOR".

DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ÉSTE ESTARÁ SUJETO A UNA VERIFICACIÓN VISUAL ALEATORIA, CON OBJETO DE REVISAR QUE SE CUMPLA CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

CABE RESALTAR QUE MIENTRAS NO SE CUMPLA CON LAS CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESTABLECIDAS, EL INSTITUTO NO DARÁ POR ACEPTADO EL SERVICIO.

QUINTA.- VIGENCIA.- LAS PARTES CONVIENEN EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO COMPRENDERÁ DEL **02 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**.

SEXTA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A NO CEDER EN FORMA PARCIAL NI TOTAL, A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE ESTE CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" SÓLO PODRÁ CEDER LOS DERECHOS DE COBRO QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA TERCERA, DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-160-2023
CONTRATO No. C4M0010

SÉPTIMA.- RESPONSABILIDAD.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, LLEGUEN A CAUSAR A "EL INSTITUTO" Y/O A TERCEROS, CON MOTIVO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 53, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

OCTAVA.- IMPUESTOS Y/O DERECHOS.- LOS IMPUESTOS Y/O DERECHOS QUE PROCEDAN CON MOTIVO DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁN PAGADOS POR "EL PROVEEDOR" CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA.

"EL INSTITUTO" SÓLO CUBRIRÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES EN LA MATERIA.

NOVENA.- PATENTES Y/O MARCAS.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA PARA CON "EL INSTITUTO", A RESPONDER POR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE PUDIERA CAUSAR A "EL INSTITUTO" Y/O A TERCEROS, SI CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE VIOLAN DERECHOS DE AUTOR, DE PATENTES Y/O MARCAS U OTRO DERECHO RESERVADO A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.

DÉCIMA.- GARANTÍAS.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A OTORGAR A "EL INSTITUTO", LAS GARANTÍAS QUE SE ENUMERAN A CONTINUACIÓN:

- a) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-** "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A OTORGAR, DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTE INSTRUMENTO, UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, Y A FAVOR DEL "INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL", POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) SOBRE EL IMPORTE MÁXIMO SUSCEPTIBLE QUE SE INDICA EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ESTA SERÁ INDIVISIBLE.

"EL PROVEEDOR" QUEDA OBLIGADO A ENTREGAR A "EL INSTITUTO" LA PÓLIZA DE FIANZA, APEGÁNDOSE AL FORMATO QUE SE INTEGRA AL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO COMO ANEXO 3 (TRES), EN LA OFICINA DE CONSERVACIÓN UBICADA EN GREGORIO TORRES QUEVEDO 1950 OTE. ZONA CENTRO C. P. 64010 EN MONTERREY, NUEVO LEÓN.

DICHA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SERÁ DEVUELTA A "EL PROVEEDOR" UNA VEZ QUE "EL INSTITUTO" LE OTORQUE AUTORIZACIÓN POR ESCRITO, PARA QUE ÉSTE PUEDA SOLICITAR A LA AFIANZADORA CORRESPONDIENTE LA CANCELACIÓN DE LA FIANZA, AUTORIZACIÓN QUE SE ENTREGARÁ A "EL PROVEEDOR", SIEMPRE QUE DEMUESTRE HABER CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A OTORGAR, DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTE INSTRUMENTO, UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO), DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DE "EL INSTITUTO", PARA LO CUAL, SE DEBERÁ SEGUIR EL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

A) EL CHEQUE DEBE EXPEDIRSE A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

B) DICHO CHEQUE DEBERÁ SER RESGUARDADO, A TÍTULO DE GARANTÍA EN EL ÁREA DE LA OFICINA DELEGACIONAL DE CONSERVACIÓN.

C) EL CHEQUE SERÁ DEVUELTO A MÁS TARDAR EL SEGUNDO DÍA HÁBIL POSTERIOR A QUE "EL INSTITUTO" CONSTATE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. EN ESTE CASO, LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR PARTE DE "EL INSTITUTO" DEBERÁ HACERSE A MÁS TARDAR EL TERCER DÍA HÁBIL POSTERIOR A AQUÉL EN QUE "EL PROVEEDOR" DE AVISO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-160-2023
CONTRATO No. C4M0010

DÉCIMA PRIMERA.- EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.-
"EL INSTITUTO" LLEVARÁ A CABO LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN LOS CASOS SIGUIENTES:

- A) SE RESCINDA ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO.
- B) DURANTE SU VIGENCIA SE DETECTEN DEFICIENCIAS, FALLAS O CALIDAD INFERIOR EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EN COMPARACIÓN CON EL OFERTADO.
- C) CUANDO EN EL SUPUESTO DE QUE SE REALICEN MODIFICACIONES AL CONTRATO, NO ENTREGUE "EL PROVEEDOR" EN EL PLAZO PACTADO, EL ENDOSO O LA NUEVA GARANTÍA, QUE AMPARE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA.
- D) POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN ESTE CONTRATO.

DÉCIMA SEGUNDA.- PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA PRESTACION DEL SERVICIO ADJUDICADO.-
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, "EL INSTITUTO" APLICARÁ PENAS CONVENCIONALES A "EL PROVEEDOR", CUANDO EXISTAN INCUMPLIMIENTOS EN LA FECHA PACTADA PARA LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO, SERÁ DEL 2.5 % (DOS PUNTO CINCO POR CIENTO) POR CADA DÍA DE ATRASO, CALCULADAS SOBRE EL VALOR DEL SERVICIO O CONCEPTO INCUMPLIDO Y SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LA PENA CONVENCIONAL POR ATRASO SE CALCULARÁ POR CADA DÍA DE INCUMPLIMIENTO HASTA UN MÁXIMO DE CUATRO DÍAS NATURALES, DE ACUERDO CON EL PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN ESTABLECIDO, APLICADO AL VALOR DEL SERVICIO PRESTADO CON ATRASO, Y DE MANERA PROPORCIONAL AL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE CORRESPONDA A LA PARTIDA QUE SE TRATE. LA SUMA DE LAS PENAS CONVENCIONALES NO DEBERÁ EXCEDER EL IMPORTE DE DICHA GARANTÍA.

EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO ADJUDICADO SERÁ EL ENCARGADO DE DETERMINAR, CALCULAR Y NOTIFICAR A "EL PROVEEDOR", LAS PENAS CONVENCIONALES; ASÍ COMO DE VIGILAR EL REGISTRO O CAPTURA Y VALIDAR EN EL SISTEMA PREI MILLENIUM, DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONCLUSIÓN DEL INCUMPLIMIENTO, LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, OBJETO DEL INSTRUMENTO JURÍDICO Y COMUNICAR LOS INCUMPLIMIENTOS.

"EL INSTITUTO" DESCONTARÁ LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE APLICAR LA PENA CONVENCIONAL, SOBRE LOS PAGOS QUE DEBA CUBRIR "EL PROVEEDOR". POR LO TANTO "EL PROVEEDOR" AUTORIZA A DESCONTAR LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE APLICAR LAS SANCIONES SEÑALADAS EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES, SOBRE LOS PAGOS QUE A ESTE DEBA CUBRIRLE A "EL INSTITUTO" DURANTE EL PERÍODO EN QUE INCURRA Y/O SE MANTENGA EN INCUMPLIMIENTO CON MOTIVO DEL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS.

PARA AUTORIZAR EL PAGO DE LOS SERVICIOS, PREVIAMENTE "EL PROVEEDOR" TIENE QUE HABER CUBIERTO LAS PENAS CONVENCIONALES APLICADAS CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CONTRATO. EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SERÁ RESPONSABLE DE VERIFICAR QUE SE CUMPLA ESTA OBLIGACIÓN, DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES, SIGUIENTES A LA CONCLUSIÓN DEL INCUMPLIMIENTO, LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, Y COMUNICAR LOS INCUMPLIMIENTOS. CONFORME A LO PREVISTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 96, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NO SE ACEPTARÁ LA ESTIPULACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, NI INTERESES MORATORIOS A CARGO DEL INSTITUTO.

DÉCIMA TERCERA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, "EL INSTITUTO" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO SIN RESPONSABILIDAD PARA ÉSTE Y SIN NECESIDAD DE QUE MEDIE RESOLUCIÓN JUDICIAL ALGUNA, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR EL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A "EL INSTITUTO" O SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-160-2023
CONTRATO No. C4M0010

EN ESTOS CASOS "EL INSTITUTO" REEMBOLSARÁ A "EL PROVEEDOR" LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ESTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

DÉCIMA CUARTA.-PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL PRESENTE CONTRATO EN CUALQUIER MOMENTO, CUANDO "EL PROVEEDOR" INCURRA EN INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 54, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. "EL INSTITUTO" PODRÁ SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, CUANDO SE HUBIERA INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN RESPECTO DEL CONTRATO MATERIA DE LA RESCISIÓN.

DÉCIMA QUINTA.- CAUSAS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO SIN MÁS RESPONSABILIDAD PARA EL MISMO Y SIN NECESIDAD DE RESOLUCIÓN JUDICIAL, CUANDO "EL PROVEEDOR" INCURRA EN CUALQUIERA DE LAS CAUSALES SIGUIENTES:

1. CUANDO NO ENTREGUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL MISMO.
2. CUANDO INCURRA EN FALTA DE VERACIDAD TOTAL O PARCIAL RESPECTO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO.
3. CUANDO SE INCUMPLA, TOTAL O PARCIALMENTE, CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y SUS ANEXOS.
4. CUANDO SE COMPRUEBE QUE "EL PROVEEDOR" HAYA PRESTADO EL SERVICIO CON DESCRIPCIONES Y CARACTERÍSTICAS DISTINTAS A LAS PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.
5. CUANDO SE TRANSMITAN TOTAL O PARCIALMENTE, BAJO CUALQUIER TÍTULO, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, PREVIA AUTORIZACIÓN DE "EL INSTITUTO".
6. SI LA AUTORIDAD COMPETENTE DECLARA EL CONCURSO MERCANTIL O CUALQUIER SITUACIÓN ANÁLOGA O EQUIVALENTE QUE AFECTE EL PATRIMONIO DE "EL PROVEEDOR".
7. EN EL SUPUESTO DE QUE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA, DE ACUERDO A SUS FACULTADES, NOTIFIQUE A "EL INSTITUTO". LA SANCIÓN IMPUESTA A "EL PROVEEDOR", CON MOTIVO DE LA COLUSIÓN DE PRECIOS EN QUE HUBIESE INCURRIDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO, EN CONTRAVENCIÓN A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 9, DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, Y 34, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DÉCIMA SEXTA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.- PARA EL CASO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA LAS PARTES CONVIENEN EN SOMETERSE AL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

1. SI "EL INSTITUTO" CONSIDERA QUE "EL PROVEEDOR" HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSALES DE RESCISIÓN QUE SE CONSIGNAN EN LA CLÁUSULA QUE ANTECEDE, LO HARÁ SABER A "EL PROVEEDOR" DE FORMA INDUBITABLE POR ESCRITO A EFECTO DE QUE ÉSTE EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES, EN UN TÉRMINO DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE REFERENCIA.
2. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE RESOLVERÁ CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER.
3. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO, DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR", DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, AL VENCIMIENTO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL INCISO A), DE ESTA CLÁUSULA.



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-160-2023
CONTRATO No. C4M0010

EN EL SUPUESTO DE QUE SE RESCINDA EL CONTRATO, "EL INSTITUTO" NO APLICARÁ LAS PENAS CONVENCIONALES, NI SU CONTABILIZACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

PARA LOS EFECTOS DEL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SERÁ PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS, SALVO QUE POR LAS CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO PRESTADO ESTE NO CUMPLA CON LAS NECESIDADES DE "EL INSTITUTO", EN CUYO CASO, LA APLICACIÓN SERÁ POR EL TOTAL DE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE.

EN CASO DE QUE "EL INSTITUTO" DETERMINE DAR POR RESCINDIDO EL PRESENTE CONTRATO, SE DEBERÁ FORMULAR UN FINIQUITO EN EL QUE SE HAGAN CONSTAR LOS PAGOS QUE, EN SU CASO, DEBA EFECTUAR "EL INSTITUTO" POR CONCEPTO DEL SERVICIO PRESTADO POR "EL PROVEEDOR" HASTA EL MOMENTO EN QUE SE DETERMINE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, "EL PROVEEDOR" CUMPLE CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTOS, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE "EL INSTITUTO" POR ESCRITO, DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE CONTAR CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y APLICANDO, EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

"EL INSTITUTO" PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE DICHA RESCISIÓN PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS. EN ESTE SUPUESTO, "EL INSTITUTO" ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES.

DE NO DARSE POR RESCINDIDO EL CONTRATO, "EL INSTITUTO" ESTABLECERÁ, DE CONFORMIDAD CON "EL PROVEEDOR" UN NUEVO PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE AQUELLAS OBLIGACIONES QUE SE HUBIESEN DEJADO DE CUMPLIR, A EFECTO DE QUE "EL PROVEEDOR" SUBSANE EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN. LO ANTERIOR, SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE UN CONVENIO MODIFICATORIO EN EL QUE SE CONSIDERE LO DISPUESTO EN LOS DOS ÚLTIMOS PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DÉCIMA SÉPTIMA.- MODIFICACIONES.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, "EL INSTITUTO" PODRÁ CELEBRAR POR ESCRITO CONVENIO MODIFICATORIO AL PRESENTE CONTRATO DENTRO DE LA VIGENCIA DEL MISMO. PARA TAL EFECTO, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PRESENTAR, EN SU CASO, LA MODIFICACIÓN DE LA GARANTÍA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 103 FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DÉCIMA OCTAVA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- LOS ANEXOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN SON RUBRICADOS DE CONFORMIDAD POR LAS PARTES Y FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO.

ANEXO 1 (UNO) "DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL"
FORMATO 07 (SIETE) "PROPUESTA ECONÓMICA"
ANEXO 3 (TRES) "FORMATO PARA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO"

DÉCIMA NOVENA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL MISMO, A LA CONVOCATORIA A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ASÍ COMO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO, EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.

VIGÉSIMA.- JURISDICCIÓN.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MONTERREY NUEVO LEÓN, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO FUERO PRESENTE O FUTURO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO LES PUDIERA CORRESPONDER.

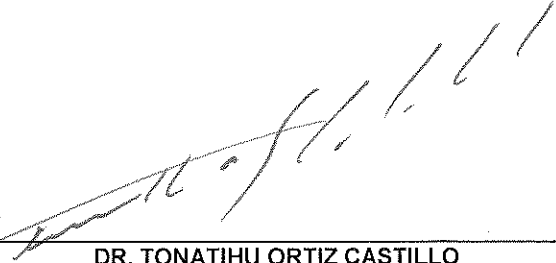
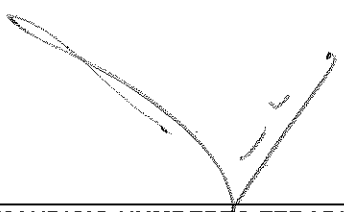
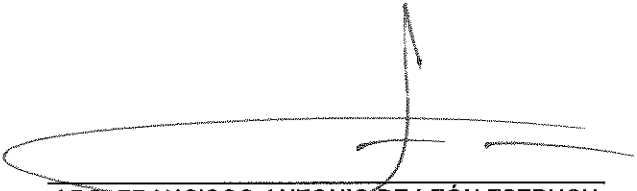
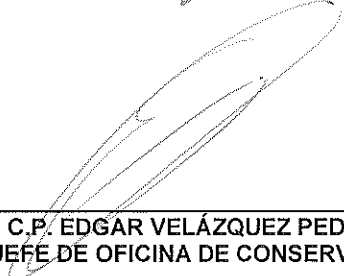
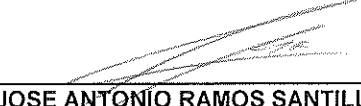


ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-160-2023
CONTRATO No. C4M0010

PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN.- EN CUALQUIER MOMENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, "EL PROVEEDOR" O "EL INSTITUTO" PODRÁN PRESENTAR ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN "EL INSTITUTO" SOLICITUD DE CONCILIACIÓN POR DESAVENENCIAS, DERIVADAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

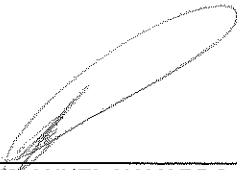
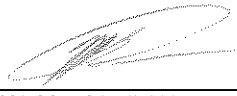
LA SOLICITUD SE PRESENTARÁ MEDIANTE ESCRITO, EL CUAL CONTENDRÁ LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, ADEMÁS HARÁ REFERENCIA AL NÚMERO DE CONTRATO, AL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE SU ADMINISTRACIÓN, OBJETO, VIGENCIA Y EL MONTO DEL CONTRATO, SEÑALANDO, EN SU CASO, SOBRE LA EXISTENCIA DE CONVENIOS MODIFICATORIOS, DEBIENDO ADJUNTAR COPIA DE LOS INSTRUMENTOS CONSENSUALES DEBIDAMENTE SUSCRITOS.

PREVIA LECTURA Y DEBIDAMENTE ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, EN VIRTUD DE QUE SE AJUSTA A LA EXPRESIÓN DE SU LIBRE VOLUNTAD Y QUE SU CONSENTIMIENTO NO SE ENCUENTRA AFECTADO POR DOLO, ERROR, MALA FE NI OTROS VICIOS DE LA VOLUNTAD, LO FIRMAN Y RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES, POR SEXTUPPLICADO EN LA CIUDAD DE MONTERREY NUEVO LEÓN EL DÍA 04 DE ENERO DE 2024.

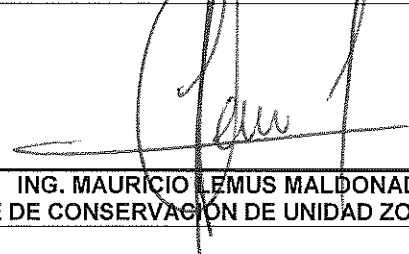
"EL PROVEEDOR" TALLER ELÉCTRICO GONZÁLEZ, S.A DE C.V.  ING. RAMIRO NICOLÁS GONZÁLEZ MORALES REPRESENTANTE LEGAL	POR "EL INSTITUTO"  DR. TONATIHU ORTIZ CASTILLO TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL DE NUEVO LEÓN
POR "EL INSTITUTO"  LIC. MAURICIO HUMBERTO ZEBADÚA SANTOS TITULAR DE LA JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS POR "EL INSTITUTO"	POR EL "AREA CONTRATANTE"  ARQ. FRANCISCO ANTONIO DE LEÓN ESTRUCH JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES POR EL "AREA TECNICA"
 C.P. EDGAR VELÁZQUEZ PEDRAZA JEFE DE OFICINA DE CONSERVACIÓN	 ING. JOSE ANTONIO RAMOS SANTILLANA JEFE DE OFICINA DE SUPERVISION DE CONSERVACION ZONA I



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-160-2023
CONTRATO No. C4M0010

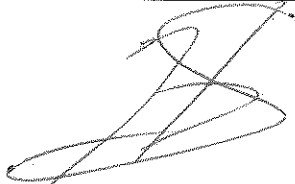
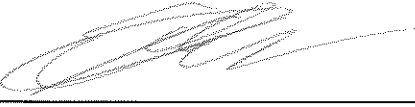
POR EL "AREA TECNICA"	POR EL "AREA TECNICA"
 ING. PABLO EMMANUEL NAVARRO MURILLO JEFE DE OFICINA DE SUPERVISION DE CONSERVACION ZONA II	 ING. MARIO ALBERTO RAMOS RETA JEFE DE OFICINA DE SUPERVISION DE CONSERVACION ZONA III

"ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORES DEL CONTRATO"

JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD	UNIDAD A SU CARGO
 ING. HIPOLITO MARTINEZ MUNIZ JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 01	O.O.A.D REGIONAL NUEVO LEÓN CENATI SUBDELEGACIÓN N° 3
 ING. TOMAS RAFAEL GABELLO ZUAZUA JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 02	HOSPITAL GENERAL DE ZONA C/MF N° 02
 ING. ARTURO DE ANDA VALDEZ JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 04	HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 04
 ING. MAURICIO LEMUS MALDONADO JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 05	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 05 TIENDA N° 1 CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL N° 08
 ING. DANIEL ESCOBEDO BERRONES JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 06	HOSPITAL GENERAL DE ZONA C/MF N° 06

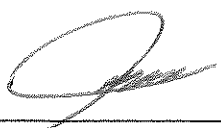
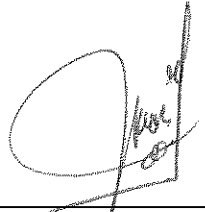


ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-160-2023
CONTRATO No. C4M0010

 ING. NESTOR HUGO LOREDO SOTO JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 08	CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL N° 01 UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N°38
 ING. JOSE RAMIRO SANMIGUEL GUTIERREZ JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 09	CENTRAL DE SERVICIOS FELIX U GOMEZ
 ING. ELVIRA LAURA GARZA TAVICO JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 11	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 13 UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 16
 ING. RICARDO ARTEMIO ESPARZA GONZALEZ JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 13	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 66
 ING. JAIME AURELIO MARTINEZ HERNANDEZ JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 14	CENTRAL DE SERVICIOS LINCOLN
 ING. ESTEBAN OVALLE GUERRA JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 15	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 15 UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 03

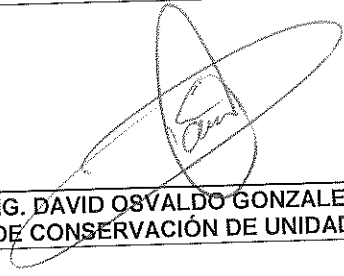
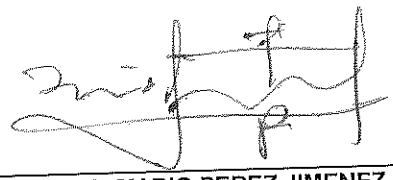
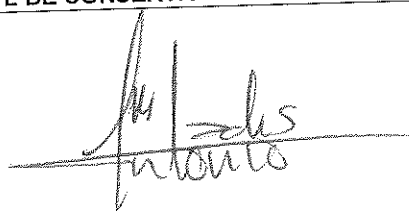
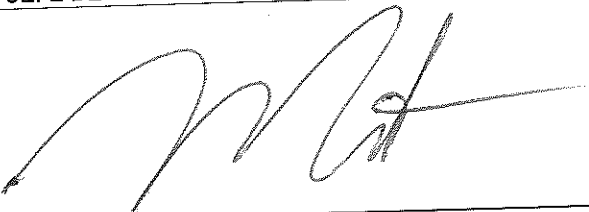
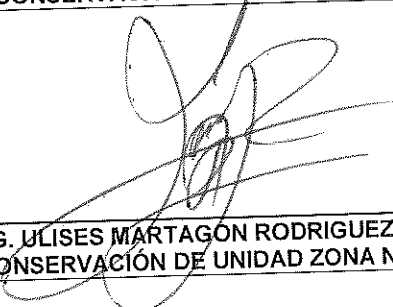


ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-160-2023
CONTRATO No. C4M0010

 _____ ING. MIGUEL ANGEL MENDOZA DAVILA JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 16	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 08 UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 36
 _____ ING. RUBEN OLIVARES SALAZAR JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 17	HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 17
 _____ ING. JOSE LUIS CAMPOS HERNANDEZ JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 19	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 19
 _____ ING. JUAN JOSE GONZALEZ ESTRADA JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 20	PLANTA DE LAVADO DE ROPA
 _____ ING. JUAN BUSTOS REYNOSA JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 22	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 43
 _____ ING. ALEJANDRO ROQUE ZAMARRIPA JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 24	UNIDAD MEDICA DE ATENCION AMBULATORIA N° 65 UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 71



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-160-2023
CONTRATO No. C4M0010

 ING. DAVID OSVALDO GONZALEZ CARDONA JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 28	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 28 UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 37
 ING. MARIO PEREZ JIMENEZ JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 29	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 35
 ING. JUAN ANTONIO SOLIS MELENDEZ JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 30	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 30 UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 29 UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 20 UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 14
 ING. MARTIN ADRIAN GONZALEZ ESQUIVEL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 31	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 31 CENTRO DE SERVICIOS SAN NICOLAS
 ING. ULISES MARTAGON RODRIGUEZ JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 32	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 32 UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 27 UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 68
 ING. JONATHAN GARCIA RODRIGUEZ JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 33	HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 33



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-160-2023
CONTRATO No. C4M0010

ARQ. MARCELA SALDIVAR VAZQUEZ
JEFE DE CONSERVACIÓN DE GUARDERÍAS

GUARDERÍA INFANTIL N° 04

REVISÓ

LIC. SADRAC TORRES SOTELO
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

LA REVISIÓN DE LOS ASPECTOS JURÍDICOS DEL PRESENTE DOCUMENTO SE EFECTUÓ SIN PREJUZGAR SOBRE LA JUSTIFICACIÓN, PROCEDIMIENTO, TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN, NI DEL RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO CORRESPONDIENTE, NI SE PRONUNCIA SOBRE LA PROCEDENCIA Y/O VIABILIDAD DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y LAS DEMÁS CIRCUNSTANCIAS QUE DETERMINARON PROCEDENTES LAS ÁREAS REQUIRENTE, TÉCNICA Y/O CONTRATANTE.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, FORMAN PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y TALLER ELÉCTRICO GONZÁLEZ, S.A DE C.V., DE FECHA 04 DE ENERO DE 2024, POR UN IMPORTE MÁXIMO \$ 8,615,771.00 (OCHO MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-160-2023
CONTRATO No. C4M0010

ANEXO 1
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
DELEGACIÓN NUEVO LEÓN
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIÓ

FOLIO: 0000001470-2024

☐ Dictamen de Inversión
☒ Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante:

20. Nuevo Leon
209001 Oficina del OOAD NUEVO LEON
142900 Departamento De Conservacion

Concepto:

MANT_MOTORES_BOMBAS

Fecha Elaboración:

19/10/2023

Total Comprometido (en pesos): \$ 10,000,000.00
Cuenta: 42062509 Mand. y Cons. Maq. y Equip. Unidad de Información: 205201 Centro de Costos: 142901
Partida Presupuestaria SHCP: 35701 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo

CUMPLIMIENTO MENSUAL (en pesos)												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
10,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
DISPONIBLE (en pesos)												
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Milenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENCIÓN

OSCAR LUIS MOLINA BERNAL

OSCAR LUIS MOLINA BERNAL

DIA MES AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS):

\$.00

SE EMITE SUJETO A LAS CIFRAS DEFINITIVAS QUE APRUEBE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PARA EL IMSS, RAZÓN POR LA CUAL EL IMPORTE DEBERÁ RATIFICARSE UNA VEZ QUE SE TENGA EL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO 2024.
Clave: 6170-009-001



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-160-2023
CONTRATO No. C4M0010

FORMATO 07 (SIETE)
PROPUESTA ECONÓMICA



TALLER ELECTRICO GONZALEZ, S.A. DE C.V.

RFC: TEG761018211

AV. COLON No. 2648 OTE, FRACC. ACERO, MONTERREY, N.L.

ESPECIALISTA EN: REPARACION Y MANTENIMIENTO A MOTORES ELECTRICOS Y MOTOBOMBAS

MANTENIMIENTO A EQUIPO DE BOMBEO, MOTORES ELECTRICOS, Y MOTOREDUCTORES 2024

No.	Concepto	Unid. Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe
HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4					
1.	MANTENIMIENTO A MOTOBOMBA DE 7.5 (AGUA FRÍA), QUE CONSISTE EN: A) RETIRO E INSTALACIÓN, RECAMBIO DE BALEROS, C) LIMPIEZA O REMPLAZO DE TERMINALES SULFATADAS, D) REMPLAZO DE SELLO MECÁNICO, PINTURA DE EQUIPO Y CAMBIO DE EMPAQUES.	SERVICIO	2	43,233.00	86,466.00
2.	MANTENIMIENTO A MOTOBOMBA DE 5 HP PARA AGUA CALIENTE MARCA BALDOR, QUE CONSISTE EN: A) RETIRO E INSTALACIÓN, RECAMBIO DE BALEROS, C) LIMPIEZA O REMPLAZO DE TERMINALES SULFATADAS, D) REMPLAZO DE SELLO MECÁNICO, PINTURA DE EQUIPO Y CAMBIO DE EMPAQUES.	SERVICIO	1	56,790.00	56,790.00
3.	MANTENIMIENTO A MOTOBOMBA DE 7 HP PARA AGUOTILAVE UTILIZADA PARA SISTEMA DE VACÍO QUE CONSISTE EN: A) RETIRO E INSTALACIÓN, RECAMBIO DE BALEROS, C) LIMPIEZA O REMPLAZO DE TERMINALES SULFATADAS, D) REMPLAZO DE SELLO MECÁNICO, PINTURA DE EQUIPO Y CAMBIO DE EMPAQUES.	SERVICIO	3	27,854.00	83,562.00
4.	MANTENIMIENTO A MOTOBOMBA DE 5 HP PARA AGUA POTABLE MARCA BALDOR, QUE CONSISTE EN: A) RETIRO E INSTALACIÓN, RECAMBIO DE BALEROS, C) LIMPIEZA O REMPLAZO DE TERMINALES SULFATADAS, D) REMPLAZO DE SELLO MECÁNICO, PINTURA DE EQUIPO Y CAMBIO DE EMPAQUES.	SERVICIO	2	27,854.00	55,708.00
5.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOTOR PARA EXTRACTOR DE AIRE, 3/4 HP, 220V/110V, MONOFÁSICO.	SERVICIO	1	18,547.00	18,547.00
6.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOTOR PARA EXTRACTOR DE AIRE 1HP, 220V/110V, MONOFÁSICO, PARA AREA GUISOFRANO.	SERVICIO	1	40,650.00	40,650.00
7.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOTOR PARA EXTRACTOR DE AIRE 1/4HP, 220V/110V, MONOFÁSICO, PARA LBL 4TO. Piso.	SERVICIO	1	18,547.00	18,547.00
				Sub. Total	360,680.00

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 5					
8.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTORES ELECTRICOS DEL SISTEMA DE VENTILACIÓN DE TORRES DE ENFRÍAMIENTO DE 45 H.P., CONSISTENTE EN: DESMONTAJE DE MOTORES DESARMADO DE TODOS SUS COMPONENTES, LAVADO Y LIMPIEZA CON PRODUCTO ELÉCTRICO, REPOSICIÓN DE LÍNEAS ELÉCTRICAS, BARRANQUEO Y HORNEADO DEL ENBOBINADO, CAMBIO DE BALEROS, CAMBIO DE LOS ELEMENTOS DE ARRANQUE, DEL MOTOR PARA ASEGURAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DURANTE TODA LA TEMPORADA, ARMADO E INSTALACIÓN DE MOTORES, INSTALACIÓN DE ALAPAS, BALANCEO DINÁMICO Y ALINEACIÓN DE MOTOR, INCLUYE: PINTURA DE LOS EQUIPOS, TRANSACCIONES HORIZONTALES Y VERTICALES, REHERRAMIENTAS, MATERIALES, REFACCIONES, REVISIONES Y EVALUACIÓN DE LOS MOTORES POR ESCRITO, ACARREOS ANDAMIOS, INSTALACIÓN Y MANGO DE OBRA ENTREGA A PLENA SATISFACCIÓN, LIMPIEZA GENERAL DEL ÁREA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE LA UNIDAD AL TÉRMINO DE LOS TRABAJOS.	SERVICIO	1	68,648.00	68,648.00
9.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE EXTRACCIÓN DE AIRE TIPO JALIA DE ARDILLA DEL ÁREA DE BAÑOS PÚBLICOS MUJERES 2DO PISO CONSISTE EN LA REMANUFACTURA DEL EQUIPO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOTOR MARCA WEG DE 1/2 CP, 1740 RPM, VOLTAJE 110 - 220 VOLTS, ARRANQUE POR CAPACITOR, SERVICIO CONTINUO PARA INTERFERIR, CAMBIO DE CHUMACERAS Y ENGRASADO DE PARTES GIRATORIAS, PINTURA DEL EQUIPO, LIMPIEZA DE TURBINAS, NIVELACIÓN DE TURBINA, CAMBIO DE POLEAS DE TRANSMISIÓN Y BANDA SEGUN TAMAÑO. EL CONTRATISTA DEBERA REALIZAR RECORRIDO GENERAL PARA DETERMINAR LAS CONDICIONES DE LOS EQUIPOS Y DEBERA DE ENTREGAR AL JLU UN REPORTE DE EQUIPOS REVISADOS DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON LA FECHA EN QUE REALIZO LA REVISIÓN, DE NO REALIZAR ESTAS ACCIONES LA UNIDAD NO SE HARA CARGO POR NINGUN COSTO DE EQUIPO O ACCESORIO QUE SE DAÑEN EN EL TRANSURSO DE LA TEMPORADA.	SERVICIO	1	18,547.00	18,547.00
10.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE EXTRACCIÓN DE AIRE TIPO JALIA DE ARDILLA DEL ÁREA DE BAÑOS PÚBLICOS HOMBRRES 2DO PISO CONSISTE EN LA REMANUFACTURA DEL EQUIPO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOTOR MARCA WEG DE 1/2 CP, 1740 RPM, VOLTAJE 110 - 220 VOLTS, ARRANQUE POR CAPACITOR, SERVICIO CONTINUO PARA INTERFERIR, CAMBIO DE CHUMACERAS Y ENGRASADO DE PARTES GIRATORIAS, PINTURA DEL EQUIPO, LIMPIEZA DE TURBINAS, NIVELACIÓN DE TURBINA, CAMBIO DE POLEAS DE TRANSMISIÓN Y BANDA SEGUN TAMAÑO. EL CONTRATISTA DEBERA REALIZAR RECORRIDO GENERAL PARA DETERMINAR LAS CONDICIONES DE LOS EQUIPOS Y DEBERA DE ENTREGAR AL JLU UN REPORTE DE EQUIPOS REVISADOS DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON LA FECHA EN QUE REALIZO LA REVISIÓN, DE NO REALIZAR ESTAS ACCIONES LA UNIDAD NO SE HARA CARGO POR NINGUN COSTO DE EQUIPO O ACCESORIO QUE SE DAÑEN EN EL TRANSURSO DE LA TEMPORADA.	SERVICIO	1	18,547.00	18,547.00
11.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE EXTRACCIÓN DE AIRE TIPO JALIA DE ARDILLA DEL ÁREA DE BAÑOS PÚBLICOS MUJERES 1ER PISO CONSISTE EN LA REMANUFACTURA DEL EQUIPO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOTOR MARCA WEG DE 1/2 CP, 1740 RPM, VOLTAJE 110 - 220 VOLTS, ARRANQUE POR CAPACITOR, SERVICIO CONTINUO PARA INTERFERIR, CAMBIO DE CHUMACERAS Y ENGRASADO DE PARTES GIRATORIAS, PINTURA DEL EQUIPO, LIMPIEZA DE TURBINAS, NIVELACIÓN DE TURBINA, CAMBIO DE POLEAS DE TRANSMISIÓN Y BANDA SEGUN TAMAÑO. EL CONTRATISTA DEBERA REALIZAR RECORRIDO GENERAL PARA DETERMINAR LAS CONDICIONES DE LOS EQUIPOS Y DEBERA DE ENTREGAR AL JLU UN REPORTE DE EQUIPOS REVISADOS DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON LA FECHA EN QUE REALIZO LA REVISIÓN, DE NO REALIZAR ESTAS ACCIONES LA UNIDAD NO SE HARA CARGO POR NINGUN COSTO DE EQUIPO O ACCESORIO QUE SE DAÑEN EN EL TRANSURSO DE LA TEMPORADA.	SERVICIO	1	18,547.00	18,547.00
12.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE EXTRACCIÓN DE AIRE TIPO JALIA DE ARDILLA DEL ÁREA DE BAÑOS PÚBLICOS HOMBRRES 1ER PISO CONSISTE EN LA REMANUFACTURA DEL EQUIPO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOTOR MARCA WEG DE 1/2 CP, 1740 RPM, VOLTAJE 110 - 220 VOLTS, ARRANQUE POR CAPACITOR, SERVICIO CONTINUO PARA INTERFERIR, CAMBIO DE CHUMACERAS Y ENGRASADO DE PARTES GIRATORIAS, PINTURA DEL EQUIPO, LIMPIEZA DE TURBINAS, NIVELACIÓN DE TURBINA, CAMBIO DE POLEAS DE TRANSMISIÓN Y BANDA SEGUN TAMAÑO. EL CONTRATISTA DEBERA REALIZAR RECORRIDO GENERAL PARA DETERMINAR LAS CONDICIONES DE LOS EQUIPOS Y DEBERA DE ENTREGAR AL JLU UN REPORTE DE EQUIPOS REVISADOS DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON LA FECHA EN QUE REALIZO LA REVISIÓN, DE NO REALIZAR ESTAS ACCIONES LA UNIDAD NO SE HARA CARGO POR NINGUN COSTO DE EQUIPO O ACCESORIO QUE SE DAÑEN EN EL TRANSURSO DE LA TEMPORADA.	SERVICIO	1	18,547.00	18,547.00
13.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE EXTRACCIÓN DE AIRE TIPO JALIA DE ARDILLA DEL ÁREA DE BAÑOS PÚBLICOS MUJERES 1ER PISO, DE 1 - 1/2 CP INCLUYE REVISIÓN DE ENBOBINADO ELÉCTRICO, EN CASO DE SER NECESARIO REARMAR, APLICACIÓN DE BARNIZ Y HORNEADO, CAMBIO DE BALEROS Y CHUMACERAS, ENGRASADO DE PARTES GIRATORIAS, PINTURA DEL EQUIPO, LIMPIEZA DE TURBINAS, NIVELACIÓN DE TURBINA, CAMBIO DE POLEAS DE TRANSMISIÓN Y BANDA SEGUN TAMAÑO. EL CONTRATISTA DEBERA REALIZAR RECORRIDO GENERAL PARA DETERMINAR LAS CONDICIONES DE LOS EQUIPOS Y DEBERA DE ENTREGAR AL JLU UN REPORTE DE EQUIPOS REVISADOS DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON LA FECHA EN QUE REALIZO LA REVISIÓN, DE NO REALIZAR ESTAS ACCIONES LA UNIDAD NO SE HARA CARGO POR NINGUN COSTO DE EQUIPO O ACCESORIO QUE SE DAÑEN EN EL TRANSURSO DE LA TEMPORADA.	SERVICIO	1	10,061.00	10,061.00
14.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE EXTRACCIÓN DE AIRE TIPO JALIA DE ARDILLA DEL ÁREA DE BAÑOS PÚBLICOS HOMBRRES 1ER PISO, DE 1 - 1/2 CP INCLUYE REVISIÓN DE ENBOBINADO ELÉCTRICO, EN CASO DE SER NECESARIO REARMAR, APLICACIÓN DE BARNIZ Y HORNEADO, CAMBIO DE BALEROS Y CHUMACERAS, ENGRASADO DE PARTES GIRATORIAS, PINTURA DEL EQUIPO, LIMPIEZA DE TURBINAS, NIVELACIÓN DE TURBINA, CAMBIO DE POLEAS DE TRANSMISIÓN Y BANDA SEGUN TAMAÑO. EL CONTRATISTA DEBERA REALIZAR RECORRIDO GENERAL PARA DETERMINAR LAS CONDICIONES DE LOS EQUIPOS Y DEBERA DE ENTREGAR AL JLU UN REPORTE DE EQUIPOS REVISADOS DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON LA FECHA EN QUE REALIZO LA REVISIÓN, DE NO REALIZAR ESTAS ACCIONES LA UNIDAD NO SE HARA CARGO POR NINGUN COSTO DE EQUIPO O ACCESORIO QUE SE DAÑEN EN EL TRANSURSO DE LA TEMPORADA.	SERVICIO	1	10,061.00	10,061.00



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-160-2023
CONTRATO No. C4M0010

FORMATO 07 (SIETE)
PROPUESTA ECONÓMICA



TALLER ELECTRICO GONZALEZ, S.A. DE C.V.

RFC: TEG761018211

AV. COLON No. 2648 DTE, FRACC. ACERO, MONTERREY, N.L.

ESPECIALISTA EN: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO A MOTORES ELÉCTRICOS Y MOTOBOMBAS

MANTENIMIENTO A EQUIPO DE BOMBEO, MOTORES ELÉCTRICOS, Y MOTOREDUCTORES 2024

No.	Concepto	Unid. Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe
15.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE EXTRACCIÓN DE AIRE TIPO JALTA DE ARISTA DEL AREA DE BAÑOS PÚBLICOS MUJERES 1ER FLO. DE 1/2 C.F. INCLUYE: REVISIÓN DE EMBOBINADO ELÉCTRICO, EN CASO DE SER NECESARIO REEMBOSINAR, APLICACIÓN DE GRASA Y HORNADO, CAMBIO DE BALEROS Y CHUMACERAS, ENGRASADO DE PARTES GIRATORIAS, PINTURA DEL EQUIPO, LIMPIEZA DE TURBINAS, INSTALACIÓN DE TURBINA, CAMBIO DE PULEAS DE TRANSMISIÓN Y BANDA SEGÚN TAMAÑO. EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR RECORRIDO GENERAL PARA DETERMINAR LAS CONDICIONES DE LOS EQUIPOS Y DEBERÁ ENTREGAR AL CLIENTE UN REPORTE DE EQUIPOS REVISADOS DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON LA FECHA EN QUE REALIZÓ LA REVISIÓN, DE NO REALIZAR ESTAS ACCIONES LA UNIDAD NO SE HARA CARGO POR NINGÚN COSTO DE EQUIPO O ACCESORIO QUE SE DAÑEN EN EL TRANSCURSO DE LA TEMPORADA.	SERVICIO	1	5,160	5,160.00
16.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE EXTRACCIÓN DE AIRE TIPO JALTA DE ARISTA DEL AREA DE BAÑOS PÚBLICOS HOMBRERES 1ER FLO. DE 1/2 C.F. INCLUYE: REVISIÓN DE EMBOBINADO ELÉCTRICO, EN CASO DE SER NECESARIO REEMBOSINAR, APLICACIÓN DE GRASA Y HORNADO, CAMBIO DE BALEROS Y CHUMACERAS, ENGRASADO DE PARTES GIRATORIAS, PINTURA DEL EQUIPO, LIMPIEZA DE TURBINAS, INSTALACIÓN DE TURBINA, CAMBIO DE PULEAS DE TRANSMISIÓN Y BANDA SEGÚN TAMAÑO. EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR RECORRIDO GENERAL PARA DETERMINAR LAS CONDICIONES DE LOS EQUIPOS Y DEBERÁ ENTREGAR AL CLIENTE UN REPORTE DE EQUIPOS REVISADOS DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON LA FECHA EN QUE REALIZÓ LA REVISIÓN, DE NO REALIZAR ESTAS ACCIONES LA UNIDAD NO SE HARA CARGO POR NINGÚN COSTO DE EQUIPO O ACCESORIO QUE SE DAÑEN EN EL TRANSCURSO DE LA TEMPORADA.	SERVICIO	1	5,160	5,160.00
Sub-Total:					10,320.00

CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL No. 1					
17.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DE MOTOBOMBA CENTRIFUGA HORIZONTAL, MCA. IPS (FRANKLIN ELECTRIC), MODELO: 3562, 10 H. P., 220 VOLTS, 60 HZ, ALTA PRESIÓN DEL SISTEMA DE FILTRACIÓN DE AGUA DE ALBERCA CONSISTENTE EN: DESARMADO Y ARMADO DE TODOS SUS COMPONENTES, MANTENIMIENTO GENERAL DE BOMBA CENTRIFUGA REPONIENDO TODOS LOS COMPONENTES DAÑADOS, MANTENIMIENTO GENERAL DE MOTOR ELÉCTRICO CONSISTENTE EN: LIMPIEZA GENERAL CON PRODUCTO DIELECTRICO, REPOSICIÓN DE UNIDAS ELÉCTRICAS, SANEADO Y HORNADO DE EMBOBINADO CAMBIO DE BALEROS, CAMBIO DE LOS ELEMENTOS DE ARRANQUE, ARMADO Y INSTALACIÓN UNA VEZ TERMINADO LOS TRABAJOS, ENTREGA A PLENA SATISFACCIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1	56,351	56,351.00
18.	MANTENIMIENTO DE MOTOBOMBAS MCA. US MOTOR DE 5 HP, 220 V, 60 HZ, 3500 RPM, ALTA PRESIÓN DEL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO CONSISTENTE EN: DESARMADO Y ARMADO DE TODOS SUS COMPONENTES, MANTENIMIENTO GENERAL DE BOMBA CENTRIFUGA REPONIENDO TODOS LOS COMPONENTES DAÑADOS, MANTENIMIENTO GENERAL DE MOTOR ELÉCTRICO CONSISTENTE EN: LIMPIEZA GENERAL CON PRODUCTO DIELECTRICO, REPOSICIÓN DE UNIDAS ELÉCTRICAS, SANEADO Y HORNADO DE EMBOBINADO CAMBIO DE BALEROS CAMBIO DE LOS ELEMENTOS DE ARRANQUE, ARMADO Y INSTALACIÓN UNA VEZ TERMINADO LOS TRABAJOS, ENTREGA A PLENA SATISFACCIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1	27,054	27,054.00
Sub-Total:					83,405.00

TENDAL ROS					
19.	MANTENIMIENTO A BOMBA CENTRIFUGA VERTICAL 1 H. P., 3 FASIS 220 V A 1750 RPM, INSTALADA EN EL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA DE USO GENERAL QUE CONSISTE DE MANO DE OBRA CALIFICADA, DESMONTAJE Y MONTAJE DE LA BOMBA DEL SISTEMA, DESARMADO LIMPIEZA Y DESMONTAJE DE INTERIORES Y EXTERIORES, PINTURA GENERAL, REPOSICIÓN DE PIEZAS DAÑADAS, LAVADO DEL SISTEMA ELÉCTRICO CON PRODUCTO DIELECTRICO, SANEADO Y HORNADO DEL EMBOBINADO ENTREGA A PLENA SATISFACCIÓN DE LOS TRABAJOS, LIMPIEZA GENERAL DEL AREA Y RETIRO DE SOBREVANTES PLENA DE LA UNIDAD AL TÉRMINO DE LOS TRABAJOS.	SERVICIO	1	21,704	21,704.00
20.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA BOMBA DE 1 HP INTELIGENTE PARA BOMBEO DE AGUA DE USO GENERAL QUE CONSISTE DE: SISTEMA DE CABLEADO ELÉCTRICO, INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE PROTECCIÓN, TABLERA INTELIGENTE PARA MANTENER UNA PRESIÓN CONSTANTE DE PRESURIZACIÓN DE LA RED DE AGUA, TANQUE HIDRONEUMÁTICO INCLUIDO, CONEXIONES HIDRÁULICAS, TRAZOS, CORTE, AJUSTES, MANO DE OBRA Y GARANTÍA DE 3 AÑOS POR FALLA DEL EQUIPO.	SERVICIO	1	34,167	34,167.00
Sub-Total:					55,871.00

HOSPITAL GENERAL DE ZONA CON MIXOTERAPIA FAMILIA No. 6					
21.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOBOMBA VERTICAL SUMINISTRABLE DE CARBONO 5HP 3F, 220/440V, ESTÁ UBICADA EN PATIO DE MANOSAS EN EL SOTANO INCLUYE REEMPLAZO DE BALEROS, SELLOS Y RODAMIENTOS, BARRIDO A EMBOBINADO O REEMPLAZO EN CASO DE SER NECESARIO, ENGRASADO DE CHUMACERA O REEMPLAZO EN CASO DE SER NECESARIO.	SERVICIO	1	57,830.00	57,830.00
22.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOR ELÉCTRICO DE MANEJO DE AIRE 7.5HP 3F, 220/440V/60HZ DE CUYE UBICADA EN SOTANO AREA DE TALLER DE CONSERVACIÓN INCLUYE REEMPLAZO DE BALEROS Y RODAMIENTOS DE CARGA, BARRIDO A EMBOBINADO O REEMPLAZO EN CASO DE SER NECESARIO, ENGRASADO DE CHUMACERA O REEMPLAZO EN CASO DE SER NECESARIO.	SERVICIO	1	50,635.00	50,635.00
23.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOR, SUMINISTRO DE ASPIRADOR Y CHUMACERA DE MANEJO DE AIRE 7.5HP 3F, 220/440V/60HZ DE LABORATORIO, UBICADA EN SOTANO AREA DE TALLER DE CONSERVACIÓN INCLUYE REEMPLAZO DE BALEROS Y RODAMIENTOS DE CARGA, BARRIDO A EMBOBINADO O REEMPLAZO EN CASO DE SER NECESARIO, ENGRASADO DE CHUMACERA O REEMPLAZO EN CASO DE SER NECESARIO.	SERVICIO	1	50,635.00	50,635.00
24.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOR CHUMACERA Y FLECHA DE MANEJO DE AIRE 10HP 3F, 220/440V/60HZ DE RECEPCION CENTRAL, UBICADA EN SOTANO INCLUYE REEMPLAZO DE BALEROS Y RODAMIENTOS DE CARGA, BARRIDO A EMBOBINADO O REEMPLAZO EN CASO DE SER NECESARIO, ENGRASADO DE CHUMACERA O REEMPLAZO EN CASO DE SER NECESARIO.	SERVICIO	1	50,635.00	50,635.00
25.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOR CHUMACERA Y FLECHA DE MANEJO DE AIRE DE 5HP 3F, 220/440V/60HZ DEL AREA DE COCINA Y COMEDOR, UBICADA EN SOTANO INCLUYE REEMPLAZO DE BALEROS Y RODAMIENTOS DE CARGA, BARRIDO A EMBOBINADO O REEMPLAZO EN CASO DE SER NECESARIO, ENGRASADO DE CHUMACERA O REEMPLAZO EN CASO DE SER NECESARIO.	SERVICIO	1	31,204.00	31,204.00
26.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOR CHUMACERA Y FLECHA DE MANEJO DE AIRE DE 5HP 3F, 220/440V/60HZ DEL AREA DE FOTOTERAPIA SALA DE MASAJES, UBICADA EN SOTANO INCLUYE REEMPLAZO DE BALEROS Y RODAMIENTOS DE CARGA, BARRIDO A EMBOBINADO O REEMPLAZO EN CASO DE SER NECESARIO, ENGRASADO DE CHUMACERA O REEMPLAZO EN CASO DE SER NECESARIO.	SERVICIO	1	31,204.00	31,204.00
27.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOR CHUMACERA Y FLECHA DE MANEJO DE AIRE DE 7.5HP 3F, 220/440V/60HZ DEL AREA DE PBI, INCLUYE REEMPLAZO DE BALEROS Y RODAMIENTOS DE CARGA, BARRIDO A EMBOBINADO O REEMPLAZO EN CASO DE SER NECESARIO, ENGRASADO DE CHUMACERA O REEMPLAZO EN CASO DE SER NECESARIO.	SERVICIO	1	50,635.00	50,635.00
28.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOR ELÉCTRICO, CAMBIO DE CHUMACERA, BANDA Y FLECHA DE EXTRACTOR DE AIRE DE 5HP 3F, 220/440V/60HZ DE PLANTA BAJA, SOPHERIA Y SOTANO UBICADO EN AZOTEA DE TORRE HOSPITALARIA, BAÑOS Y SERVICIOS DE LA TORRE HOSPITALARIA AZOTEA, LABORATORIO Y CUYE.	SERVICIO	1	31,204.00	31,204.00
29.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOR ELÉCTRICO Y CAMBIO DE CHUMACERA DE EXTRACTOR DE AIRE DE 7 HP 3F, 220/440V/60HZ DE COCINA UBICADO EN AZOTEA DE TORRE HOSPITALARIA.	SERVICIO	1	31,204.00	31,204.00
Sub-Total:					385,136.00

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 31					
30.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MOTOR DE 5 HP DE AREA DE GOBIERNO EL CUAL INCLUYE: DESMONTAJE DE MANEJO DE AIRE CON TRASLADO A TALLER, REEMPLAZO DE BALEROS, BANDA Y BARRIDO A EMBOBINADO, INSTALACIÓN DE REPERIMENTALES ADECUADOS, APLICACIÓN DE PINTURA AZUL EN CARCASA.	PIEZA	1	16,020.00	16,020.00



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-160-2023
CONTRATO No. C4M0010

FORMATO 07 (SIETE)
PROPUESTA ECONÓMICA



TALLER ELECTRICO GONZALEZ, S.A. DE C.V.

RFC: TEG761018211

AV. COLON No. 2548 OTE, FRACC. ACERD, MONTERREY, N.L.

ESPECIALISTA EN: REPARACION Y MANTENIMIENTO A MOTORES ELECTRICOS Y MOTOBOMBAS

MANTENIMIENTO A EQUIPO DE BOMBO, MOTORES ELECTRICOS, Y MOTOTRANSDUCTORES 2024

No.	Concepto	Unid. Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe
31	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MOTOR DE 5 HP DE AREA DE AUDITORIO EL CUAL INCLUYE: DESMONTAJE DE MANEJADORA CON TRASLADO A TALLER, REEMPLAZO DE BALEROS, LIMPIEZA Y BARNIZADO DE EMBORNADO, UTILIZACION DE HERRAMIENTA Y MATERIALES ADECUADOS, APLICACION DE PINTURA AZUL EN CARCASA.	PIEZA	1	16,020.00	16,020.00
32	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MOTOR DE 5 HP DE AREA DE EMERGENCIAS EL CUAL INCLUYE: DESMONTAJE DE MANEJADORA CON TRASLADO A TALLER, REEMPLAZO DE BALEROS, LIMPIEZA Y BARNIZADO DE EMBORNADO, UTILIZACION DE HERRAMIENTA Y MATERIALES ADECUADOS, APLICACION DE PINTURA AZUL EN CARCASA.	PIEZA	1	16,020.00	16,020.00
33	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MOTOR DE 5 HP DE AREA DE SALA DE ESPERA EL CUAL INCLUYE: DESMONTAJE DE MANEJADORA CON TRASLADO A TALLER, REEMPLAZO DE BALEROS, LIMPIEZA Y BARNIZADO DE EMBORNADO, UTILIZACION DE HERRAMIENTA Y MATERIALES ADECUADOS, APLICACION DE PINTURA AZUL EN CARCASA.	PIEZA	1	16,020.00	16,020.00
34	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MOTOR DE 5 HP DE AREA DE 2 PISO DENTAL EL CUAL INCLUYE: DESMONTAJE DE MANEJADORA CON TRASLADO A TALLER, REEMPLAZO DE BALEROS, LIMPIEZA Y BARNIZADO DE EMBORNADO, UTILIZACION DE HERRAMIENTA Y MATERIALES ADECUADOS, APLICACION DE PINTURA AZUL EN CARCASA.	PIEZA	1	16,020.00	16,020.00
35	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MOTOR DE 5 HP DE AREA DE 2 PISO SALA DE ESPERA EL CUAL INCLUYE: DESMONTAJE DE MANEJADORA CON TRASLADO A TALLER, REEMPLAZO DE BALEROS, LIMPIEZA Y BARNIZADO DE EMBORNADO, UTILIZACION DE HERRAMIENTA Y MATERIALES ADECUADOS, APLICACION DE PINTURA AZUL EN CARCASA.	PIEZA	1	16,020.00	16,020.00
36	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MOTOR DE 5 HP DE AREA DE 1 PISO CONSULTORIO EL CUAL INCLUYE: DESMONTAJE DE MANEJADORA CON TRASLADO A TALLER, REEMPLAZO DE BALEROS, LIMPIEZA Y BARNIZADO DE EMBORNADO, UTILIZACION DE HERRAMIENTA Y MATERIALES ADECUADOS, APLICACION DE PINTURA AZUL EN CARCASA.	PIEZA	1	16,020.00	16,020.00
37	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MOTOR DE 3 HP DE AREA DE LABORATORIO EL CUAL INCLUYE: DESMONTAJE DE MANEJADORA CON TRASLADO A TALLER, REEMPLAZO DE BALEROS, LIMPIEZA Y BARNIZADO DE EMBORNADO, UTILIZACION DE HERRAMIENTA Y MATERIALES ADECUADOS, APLICACION DE PINTURA AZUL EN CARCASA.	PIEZA	1	7,503.00	7,503.00
				Sub-Total:	119,543.00

CENTRAL DE SERVICIOS SAN NICOLAS					
38	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MOTOR DE 15 HP DE TORRE DE ENFRIAMIENTO EL CUAL INCLUYE: RETIRO DE ASPIA Y DESMONTAJE DE TORRE DE ENFRIAMIENTO CON GRUA, TRASLADO A TALLER, REEMPLAZO DE BALEROS, LIMPIEZA Y BARNIZADO DE EMBORNADO, UTILIZACION DE HERRAMIENTA Y MATERIALES ADECUADOS, REPORTE DE BALANCEO POR ESCRITO, APLICACION DE PINTURA AZUL EN CARCASA, INSTALACION DE MOTOR EN BASE DE TORRE DE ENFRIAMIENTO CON GRUA, INSTALACION DE ASPIA Y PUESTA EN MARCHA.	PIEZA	1	68,648.00	68,648.00
39	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MOTOR DE 10 HP DE GENERADOR DE VAPOR EL CUAL INCLUYE: RETIRO DE EQUIPO INSTALADO EN CALDERA, TRASLADO A TALLER, REEMPLAZO DE BALEROS, LIMPIEZA Y BARNIZADO DE EMBORNADO, UTILIZACION DE HERRAMIENTA Y MATERIALES ADECUADOS, REPORTE DE BALANCEO POR ESCRITO, APLICACION DE PINTURA AZUL EN CARCASA, INSTALACION DE MOTOR EN CALDERA Y PUESTA EN MARCHA.	PIEZA	2	22,236.00	44,472.00
40	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MOTOR DE 15 HP DE TORRE DE ENFRIAMIENTO EL CUAL INCLUYE: TRASLADO A TALLER, REEMPLAZO DE BALEROS, LIMPIEZA Y BARNIZADO DE EMBORNADO, UTILIZACION DE HERRAMIENTA Y MATERIALES ADECUADOS, REPORTE DE BALANCEO POR ESCRITO, APLICACION DE PINTURA AZUL EN CARCASA, INSTALACION DE MOTOR EN BASE DE TORRE DE ENFRIAMIENTO CON GRUA, INSTALACION DE ASPIA Y PUESTA EN MARCHA.	PIEZA	1	68,648.00	68,648.00
41	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MOTOR DE 15 HP DE TORRE DE ENFRIAMIENTO EL CUAL INCLUYE: TRASLADO A TALLER, REEMPLAZO DE BALEROS, LIMPIEZA Y BARNIZADO DE EMBORNADO, UTILIZACION DE HERRAMIENTA Y MATERIALES ADECUADOS, REPORTE DE BALANCEO POR ESCRITO, APLICACION DE PINTURA AZUL EN CARCASA, TRASLADO DE TALLER A CASA DE MAQUINAS, INSTALACION DE MOTOR EN BASE DE TORRE DE ENFRIAMIENTO CON GRUA, INSTALACION DE ASPIA Y PUESTA EN MARCHA.	PIEZA	1	68,648.00	68,648.00
42	REPARACION DE MOTOR DE 15 HP DE TORRE DE ENFRIAMIENTO EL CUAL INCLUYE: RETIRO DE ASPIA Y DESMONTAJE DE TORRE DE ENFRIAMIENTO CON GRUA, TRASLADO A TALLER, REEMPLAZO DE BALEROS, LIMPIEZA Y BARNIZADO DE EMBORNADO, UTILIZACION DE HERRAMIENTA Y MATERIALES ADECUADOS, REPORTE DE BALANCEO POR ESCRITO, APLICACION DE PINTURA AZUL EN CARCASA, TRASLADO DE TALLER A CASA DE MAQUINAS.	PIEZA	1	68,648.00	68,648.00
43	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MOTOBOMBA DE 10 HP MARCA TELA EL CUAL INCLUYE: DESMONTAJE, TRASLADO A TALLER, REEMPLAZO DE BALEROS, LIMPIEZA DE ROTARY APLICACION DE BARNIZ EN EMBORNADO, REEMPLAZO DE TAPONES EN BOMBA, APLICACION DE PINTURA EN EQUIPO, EMPAQUES, TRASLADO E INSTALACION EN CABEZA DE TANQUE DE CONDENSADO, UTILIZACION DE HERRAMIENTA, ACCESORIOS Y EQUIPO ADECUADO.	PIEZA	1	31,377.00	31,377.00
44	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOBOMBA DE 1 1/2 PARA CIRCULACION DE AGUA, UBICADA EN TANQUE DE AGUA CALIENTE EL CUAL INCLUYE: DESMONTAJE DE MOTOBOMBA DE 1 1/2, COMO TAMBIEN INSTALACION DEL EQUIPO NUEVO, EMPAQUES, UTILIZACION DE HERRAMIENTA ADECUADA Y PUESTA EN MARCHA.	PIEZA	1	43,223.00	43,223.00
45	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A BOMBA DE 35 HP PARA AGUA DE CONDENSADO DE TORRE DE ENFRIAMIENTO EL CUAL INCLUYE: DESMONTAJE, TRASLADO A TALLER, REEMPLAZO DE SELLO, REEMPLAZO DE BALEROS, LIMPIEZA DE ROTOR Y APLICACION DE BARNIZ EN EMBORNADO, REEMPLAZO DE PROPIELA Y SELLO EN BOMBA, APLICACION DE PINTURA EN EQUIPO, EMPAQUES, TRASLADO E INSTALACION EN AREA DE SERVEIO, UTILIZACION DE HERRAMIENTA, ACCESORIOS Y EQUIPO ADECUADO.	PIEZA	1	106,305.00	106,305.00
46	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MOTOBOMBA DE 10 HP PARA TANQUE DE CONDENSADO DE EQUIPO GENERADOR DE AGUA HELADA MARCA YORK DE VAPOR EL CUAL INCLUYE: DESMONTAJE, TRASLADO A TALLER, REEMPLAZO DE BALEROS, LIMPIEZA DE ROTOR Y APLICACION DE BARNIZ EN EMBORNADO, REEMPLAZO DE PROPIELA Y SELLO EN BOMBA, APLICACION DE PINTURA EN EQUIPO, EMPAQUES, TRASLADO E INSTALACION EN AREA DE SERVEIO, UTILIZACION DE HERRAMIENTA, ACCESORIOS Y EQUIPO ADECUADO.	SERVICIO	1	57,385.00	57,385.00
				Sub-Total:	549,355.00

CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL No. 1					
47	MANTENIMIENTO DE MOTO BOMBA DEL HIDRONEUMATICO DE 20 HP, INCLUYE MANTENIMIENTO A: EMBORNADO, CAMBIO DE BALERO DE CARGA AXIAL, CAMBIO DE BALERO CARGA RADIAL, BALANCEO DINAMICO DE ELEMENTO ROTATIVO, PRUEBAS ELECTRICAS, REPORTE FOTOGRAFICO DE LOS TRABAJOS (ANTES, DURANTE Y AL FINAL) LIMPIEZA, ENSAMBLE Y PINTURA, CAMBIO DE SELLO MECANICO, REVISIONES DE TAPAS, BARNIZ, REVISION DE PROPIELA Y PUESTA EN MARCHA PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO, INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, RETENCIONES Y MANO DE OBRA CALIFICADA.	SERVICIO	1	68,425.00	68,425.00
48	MANTENIMIENTO DE MOTO BOMBA DEL CARCANO DE 1 1/2 HP, INCLUYE EMBORNADO, CAMBIO DE BALERO DE CARGA AXIAL, CAMBIO DE BALERO CARGA RADIAL, BALANCEO DINAMICO DE ELEMENTO ROTATIVO, PRUEBAS ELECTRICAS, REPORTE FOTOGRAFICO DE LOS TRABAJOS (ANTES, DURANTE Y AL FINAL) LIMPIEZA, ENSAMBLE Y PINTURA, CAMBIO DE SELLO MECANICO, REVISIONES DE TAPAS, BARNIZ, REVISION DE PROPIELA Y PUESTA EN MARCHA PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO, INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, RETENCIONES Y MANO DE OBRA CALIFICADA.	SERVICIO	1	14,702.00	14,702.00
49	MANTENIMIENTO A BOMBA HORIZONTAL MARCA CUMMINS, C31013 DE 4 HP MONOFASICO, INCLUYE EMBORNADO, CAMBIO DE BALERO DE CARGA AXIAL, CAMBIO DE BALERO CARGA RADIAL, BALANCEO DINAMICO DE ELEMENTO ROTATIVO, PRUEBAS ELECTRICAS, REPORTE FOTOGRAFICO DE LOS TRABAJOS (ANTES, DURANTE Y AL FINAL) LIMPIEZA, ENSAMBLE Y PINTURA, CAMBIO DE SELLO MECANICO, REVISIONES DE TAPAS, BARNIZ, REVISION DE PROPIELA Y PUESTA EN MARCHA PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO, INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, RETENCIONES Y MANO DE OBRA CALIFICADA.	SERVICIO	1	10,648.00	10,648.00
				Sub-Total:	93,775.00



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-160-2023
CONTRATO No. C4M0010

FORMATO 07 (SIETE)
PROPUESTA ECONÓMICA
TEGSA

TALLER ELECTRICO GONZALEZ, S.A. DE C.V.
RFC: TEG761018211

AV. COLON 110, 2848 OTE, FRACC. ACERO, MONTERREY, N.L.
ESPECIALISTA EN: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO A MOTORES ELÉCTRICOS Y MOTOBOMBAS

MANTENIMIENTO A EQUIPO DE BOMBEO, MOTORES ELÉCTRICOS, Y MOTOBOMBAS 2024

No.	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 38					
50	MANTENIMIENTO A BOMBA HORIZONTAL MARCA CUMMINS, C/10137 DE 1 HP MONOFÁSICO. INCLUYE EMBOBINADO, CAMBIO DE BALERO DE CARGA AXIAL, CAMBIO DE BALERO CARGA RADIAL, BALANCEO DINÁMICO DE ELEMENTO ROTATIVO, PRUEBAS ELÉCTRICAS, REPORTE FOTOGRAFICO DE LOS TRABAJOS (ANTES, DURANTE Y AL FINAL) LIMPIEZA, ENSAMBLE Y PINTURA, CAMBIO DE SELLO MECÁNICO, REVISIONES DE TAPAS, BARNIZ, REVISION DE PROPIELA Y PUESTA EN MARCHA PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO, INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, REFACCIONES Y MANO DE OBRA CALIFICADA	SERVICIO	1	10,648.00	10,648.00
				Sub-Total:	10,648.00

GUARDERIA ORDENADA ANTE No. 0004					
51	MANTENIMIENTO DE MOTOBOMBAS DEL HIDRONEUMÁTICO DE 5 HP, INCLUYE EMBOBINADO, CAMBIO DE BALERO DE CARGA AXIAL, CAMBIO DE BALERO CARGA RADIAL, BALANCEO DINÁMICO DE ELEMENTO ROTATIVO, PRUEBAS ELÉCTRICAS, REPORTE FOTOGRAFICO DE LOS TRABAJOS (ANTES, DURANTE Y AL FINAL) LIMPIEZA, ENSAMBLE Y PINTURA, CAMBIO DE SELLO MECÁNICO, REVISIONES DE TAPAS, BARNIZ, REVISION DE PROPIELA Y PUESTA EN MARCHA PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO, INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, REFACCIONES Y MANO DE OBRA CALIFICADA	SERVICIO	1	27,954.00	27,954.00
52	MANTENIMIENTO DE MOTOBOMBAS DEL CARCAMO DE 1/2 HP, INCLUYE EMBOBINADO, CAMBIO DE BALERO DE CARGA AXIAL, CAMBIO DE BALERO CARGA RADIAL, BALANCEO DINÁMICO DE ELEMENTO ROTATIVO, PRUEBAS ELÉCTRICAS, REPORTE FOTOGRAFICO DE LOS TRABAJOS (ANTES, DURANTE Y AL FINAL) LIMPIEZA, ENSAMBLE Y PINTURA, CAMBIO DE SELLO MECÁNICO, REVISIONES DE TAPAS, BARNIZ, REVISION DE PROPIELA Y PUESTA EN MARCHA PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO, INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, REFACCIONES Y MANO DE OBRA CALIFICADA	SERVICIO	1	14,812.00	14,812.00
53	MANTENIMIENTO A MOTOR ELÉCTRICO DE 5 HP, DEL EXTRACTOR DE COCINA, INCLUYE EMBOBINADO, CAMBIO DE BALEROS CARGA AXIAL Y CARGA RADIAL, BALANCEO DINÁMICO DE ELEMENTO ROTATIVO, PRUEBAS ELÉCTRICAS, REPORTE FOTOGRAFICO DE LOS TRABAJOS (ANTES, DURANTE Y AL FINAL) LIMPIEZA, ENSAMBLE Y PINTURA, CAMBIO DE SELLO MECÁNICO, REVISIONES DE TAPAS, BARNIZ, REVISION DE PROPIELA Y PUESTA EN MARCHA PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO, INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA, REFACCIONES Y MANO DE OBRA CALIFICADA	SERVICIO	1	31,204.00	31,204.00
				Sub-Total:	74,170.00

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 3					
54	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOBOMBA NO. 1 DE 1 HP EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA UNIDAD, LOS CUALES INCLUYEN: DESMONTAJE, TRASLADO A TALLER, REEMPLAZO DE BALEROS, LIMPIEZA Y APLICACIÓN DE BARNIZ EN EMBOBINADOS, REEMPLAZO DE PROPIELA Y SELLO DE BOMBA UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTA Y MATERIALES ADECUADOS, REPORTE DE BALANCEO POR ESCRITO, APLICACIÓN DE PINTURA AZUL EN CARCASA, INSTALACIÓN DE MOTOR EN SU EQUIPO Y PUESTA EN MARCHA	SERVICIO	1	27,256.00	27,256.00
55	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOBOMBA NO. 2 DE 1 HP EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA UNIDAD, LOS CUALES INCLUYEN: DESMONTAJE, TRASLADO A TALLER, REEMPLAZO DE BALEROS, LIMPIEZA Y APLICACIÓN DE BARNIZ EN EMBOBINADOS, REEMPLAZO DE PROPIELA Y SELLO DE BOMBA UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTA Y MATERIALES ADECUADOS, REPORTE DE BALANCEO POR ESCRITO, APLICACIÓN DE PINTURA AZUL EN CARCASA, INSTALACIÓN DE MOTOR EN SU EQUIPO Y PUESTA EN MARCHA	SERVICIO	1	27,256.00	27,256.00
56	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOBOMBA CENTRIFUGA HORIZONTAL NO. 3 DE 1 HP EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA UNIDAD, CONSISTE EN LA REMANUFACTURA DE LOS CUALES INCLUYEN: DESMONTAJE DE BOMBA, TRASLADO A TALLER, REEMPLAZO DE BALEROS, EMBOBINADO, LIMPIEZA Y APLICACIÓN DE BARNIZ EN EMBOBINADO, REEMPLAZO DE USAS (VARILLAS), REEMPLAZO DE PROPIELA Y SELLO DE BOMBA UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTA Y MATERIALES ADECUADOS, REPORTE DE BALANCEO POR ESCRITO, APLICACIÓN DE PINTURA AZUL EN CARCASA, INSTALACIÓN DE MOTOR EN SU EQUIPO Y PUESTA EN MARCHA, ENTREGA DE LOS TRABAJOS A PLENA SATISFACCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN.	SERVICIO	1	27,256.00	27,256.00
				Sub-Total:	81,768.00

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 15					
57	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOBOMBA DE 5 HP No. 1, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA UNIDAD, INCLUYE: DESMONTAJE, TRASLADO A TALLER, REEMPLAZO DE BALEROS, LIMPIEZA Y APLICACIÓN DE BARNIZ EN EMBOBINADOS, REEMPLAZO DE PROPIELA Y SELLO DE BOMBA UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTA Y MATERIALES ADECUADOS, REPORTE DE BALANCEO POR ESCRITO, APLICACIÓN DE PINTURA AZUL EN CARCASA, INSTALACIÓN DE MOTOR EN SU EQUIPO Y PUESTA EN MARCHA	SERVICIO	1	32,427.00	32,427.00
58	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOBOMBA DE 5 HP No. 2, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA UNIDAD, INCLUYE: DESMONTAJE, TRASLADO A TALLER, REEMPLAZO DE BALEROS, LIMPIEZA Y APLICACIÓN DE BARNIZ EN EMBOBINADOS, REEMPLAZO DE PROPIELA Y SELLO DE BOMBA UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTA Y MATERIALES ADECUADOS, REPORTE DE BALANCEO POR ESCRITO, APLICACIÓN DE PINTURA AZUL EN CARCASA, INSTALACIÓN DE MOTOR EN SU EQUIPO Y PUESTA EN MARCHA	SERVICIO	1	32,427.00	32,427.00
59	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOBOMBA SUMERGIBLE DE 1 HP No. 1, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN EL SISTEMA DE CARCAMO DE LA UNIDAD, INCLUYE: DESMONTAJE, TRASLADO A TALLER, REEMPLAZO DE BALEROS, LIMPIEZA Y APLICACIÓN DE BARNIZ EN EMBOBINADOS, REEMPLAZO DE PROPIELA Y SELLO DE BOMBA UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTA Y MATERIALES ADECUADOS, REPORTE DE BALANCEO POR ESCRITO, APLICACIÓN DE PINTURA AZUL EN CARCASA, INSTALACIÓN DE MOTOR EN SU EQUIPO Y PUESTA EN MARCHA	SERVICIO	1	27,256.00	27,256.00
60	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOBOMBA SUMERGIBLE DE 1 HP No. 2, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN EL SISTEMA DE CARCAMO DE LA UNIDAD, INCLUYE: DESMONTAJE, TRASLADO A TALLER, REEMPLAZO DE BALEROS, LIMPIEZA Y APLICACIÓN DE BARNIZ EN EMBOBINADOS, REEMPLAZO DE PROPIELA Y SELLO DE BOMBA UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTA Y MATERIALES ADECUADOS, REPORTE DE BALANCEO POR ESCRITO, APLICACIÓN DE PINTURA AZUL EN CARCASA, INSTALACIÓN DE MOTOR EN SU EQUIPO Y PUESTA EN MARCHA	SERVICIO	1	27,256.00	27,256.00
				Sub-Total:	119,366.00

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 43					
61	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOR HORIZONTAL No. 1, MARCA SIEMENS DE 7.5 HP 1735 RPM TRÁFICO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SERVICIO	1	17,600.00	17,600.00
62	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOR HORIZONTAL No. 2, MARCA SIEMENS DE 7.5 HP 1735 RPM TRÁFICO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SERVICIO	1	17,600.00	17,600.00
63	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOR HORIZONTAL No. 3, MARCA SIEMENS DE 7.5 HP 1735 RPM TRÁFICO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SERVICIO	1	17,600.00	17,600.00
64	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOR HORIZONTAL No. 4, MARCA SIEMENS DE 7.5 HP 1735 RPM TRÁFICO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SERVICIO	1	17,600.00	17,600.00
65	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA BOMBAS DE AGUA (HIDRANTE) CON MOTOR DE 5HP, EN CASA DE MÁQUINAS	SERVICIO	1	27,954.00	27,954.00
66	MANTENIMIENTO A MOTOR HORIZONTAL MARCA ABB DE 30 HP 875 RPM, CON VENTILADOR DEL ÁREA DE TORRE DE ENFRÍAMIENTO	SERVICIO	1	192,943.00	192,943.00
67	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA BOMBAS DE AGUA (REGIÓN) CON MOTOR DE 5HP, EN CASA DE MÁQUINAS	SERVICIO	1	27,954.00	27,954.00
				Sub-Total:	229,251.00

UNIDAD MÉDICA DE ATENCIÓN AMBULATORIA No. 85					
68	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MOTOR HORIZONTAL MARCA US DE 10HP 1770 RPM 230/460 VOLTS, SOBRE AGUA 3551 UBICADA EN CASA DE MÁQUINAS PARA DAR SERVICIO A RECIRCULACIÓN DE AGUA HELADA PARA CLIMATIZACIÓN LOS TRABAJOS INCLUYEN DESMONTAJE Y MONTAJE, DESARMADO, LAVADO DE EMBOBINADO CON SOLVENTE DIELECTRICO, SARNIZADO, PORNADO, CAMBIO DE LÍNEAS NUEVAS, CAMBIO DE BALEROS MCA SCS, BALANCEO DINÁMICO DE MOTOR, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO, APLICACIÓN DE PINTURA BASE Y ACABADO	SERVICIO	1	19,433.00	19,433.00



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-160-2023
CONTRATO No. C4M0010

FORMATO 07 (SIETE)
PROPUESTA ECONÓMICA



TEGSA

TALLER ELECTRICO GONZALEZ, S.A. DE C.V.

RFC: TEG761018211

AV. COLON No. 2548 OTE, FRACC. ACERO, MONTERREY, N.L.

ESPECIALISTA EN: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO A MOTORES ELÉCTRICOS Y MOTOBOMBAS

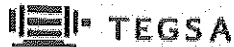
MANTENIMIENTO A EQUIPO DE BOMBEO, MOTORES ELÉCTRICOS, Y MOTORREDUCTORES 2024

No.	Concepto	Unid. Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe
69	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MOTOR HORIZONTAL MARCA US DE 10HP 1770 RPM 230/460 VOLTS, UBICADA EN CASA DE MAQUINAS PARA DAR SERVICIO A RECIRCULACIÓN DE AGUA HELADA PARA CLIMATIZACIÓN LOS TRABAJOS INCLUYEN DESMONTAJE Y MONTAJE, DESARMADO, LAVADO DE EMBORNADO CON SOLVENTE DIELECTRICO, BARNIZADO, HORNEADO, CAMBIO DE LINEAS NUEVAS, CAMBIO DE BALEROS MCA SKF, BALANCEO DINAMICO DE MOTOR, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE BASE INCLUIDA.	SERVICIO	1	19,433.00	19,433.00
70	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MOTOR HORIZONTAL MARCA BALDOR DE 7.5 HP 1500 RPM 230/460 VOLTS, UBICADA EN CASA DE MAQUINAS PARA DAR SERVICIO A RECIRCULACIÓN DE AGUA HELADA PARA CLIMATIZACIÓN LOS TRABAJOS INCLUYEN DESMONTAJE Y MONTAJE, DESARMADO, LAVADO DE EMBORNADO CON SOLVENTE DIELECTRICO, BARNIZADO, HORNEADO, CAMBIO DE LINEAS NUEVAS, CAMBIO DE BALEROS MCA SKF, BALANCEO DINAMICO DE MOTOR, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE BASE INCLUIDA.	SERVICIO	1	14,765.00	14,765.00
71	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A BOMBA CENTRIFUGA HORIZONTAL DE CAJA DE BALEROS MARCA WEG DE 7.5 HP (SOLO BOMBA) UBICADA EN CASA DE MAQUINAS PARA CALIFICACIONES TRABAJOS INCLUYEN: MANO DE OBRAS DESMONTAJE Y MONTAJE, DESARMADO, LIMPIEZA, DESDESUSTACION INTERIORES Y EXTERIORES, CAMBIO DE SELLO MECANICO, REVISION DE IMPULSOR (ES), RECTIFICACION DE FLECHAS Y CAJAS DE BALEROS, CAMBIO DE COJINETES, CAMBIO DE EMPACETADURAS, REPOSICION DE TUBERIA DE PURGAS, LIMPIEZA Y DESDESUSTACION DE BRIDAS Y VOLUTAS, REPOSICION DE BITE MAQUINADOS EN LATON, BALANCEO DINAMICO DEL IMPULSOR ARMADO, APLICACIÓN DE PINTURA DOS MANOS BASE INCLUIDA, REPOSICION DE TORNERERIA EN GENERAL GRADO 5, ACOPLAMIENTO DE BOMBA CON MOTOR, ALINACION, LUBRICACION Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO Y VERIFICACION DE FUGAS Y CORRECCION DE LAS MISMAS.	SERVICIO	1	26,012.00	26,012.00
72	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A BOMBA CENTRIFUGA HORIZONTAL DE CAJA DE BALEROS MARCA WEG DE 7.5 HP (SOLO BOMBA) UBICADA EN CASA DE MAQUINAS PARA CALIFICACIONES TRABAJOS INCLUYEN: MANO DE OBRAS DESMONTAJE Y MONTAJE, DESARMADO, LIMPIEZA, DESDESUSTACION INTERIORES Y EXTERIORES, CAMBIO DE SELLO MECANICO, REVISION DE IMPULSOR (ES), RECTIFICACION DE FLECHAS Y CAJAS DE BALEROS, CAMBIO DE COJINETES, CAMBIO DE EMPACETADURAS, REPOSICION DE TUBERIA DE PURGAS, LIMPIEZA Y DESDESUSTACION DE BRIDAS Y VOLUTAS, REPOSICION DE BITE MAQUINADOS EN LATON, BALANCEO DINAMICO DEL IMPULSOR ARMADO, APLICACIÓN DE PINTURA DOS MANOS BASE INCLUIDA, REPOSICION DE TORNERERIA EN GENERAL GRADO 5, ACOPLAMIENTO DE BOMBA CON MOTOR, ALINACION, LUBRICACION Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO Y VERIFICACION DE FUGAS Y CORRECCION DE LAS MISMAS.	SERVICIO	1	26,012.00	26,012.00
73	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A BOMBA CENTRIFUGA HORIZONTAL DE CAJA DE BALEROS MARCA WEG DE 7.5 HP (SOLO BOMBA) UBICADA EN CASA DE MAQUINAS PARA CALIFICACIONES TRABAJOS INCLUYEN: MANO DE OBRAS DESMONTAJE Y MONTAJE, DESARMADO, LIMPIEZA, DESDESUSTACION INTERIORES Y EXTERIORES, CAMBIO DE SELLO MECANICO, REVISION DE IMPULSOR (ES), RECTIFICACION DE FLECHAS Y CAJAS DE BALEROS, CAMBIO DE COJINETES, CAMBIO DE EMPACETADURAS, REPOSICION DE TUBERIA DE PURGAS, LIMPIEZA Y DESDESUSTACION DE BRIDAS Y VOLUTAS, REPOSICION DE BITE MAQUINADOS EN LATON, BALANCEO DINAMICO DEL IMPULSOR ARMADO, APLICACIÓN DE PINTURA DOS MANOS BASE INCLUIDA, REPOSICION DE TORNERERIA EN GENERAL GRADO 5, ACOPLAMIENTO DE BOMBA CON MOTOR, ALINACION, LUBRICACION Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO Y VERIFICACION DE FUGAS Y CORRECCION DE LAS MISMAS.	SERVICIO	1	26,012.00	26,012.00
74	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MOTOR HORIZONTAL MARCA BALDOR DE 5 HP 230/460 VOLTS PARA EL SERVICIO DE CONDENSACION DE LAS MAQUINAS GENERADORAS DE AGUA HELADA, LOS TRABAJOS INCLUYEN DESMONTAJE Y MONTAJE, DESARMADO, LAVADO DE EMBORNADO CON SOLVENTE DIELECTRICO, BARNIZADO, HORNEADO, CAMBIO DE LINEAS NUEVAS, CAMBIO DE BALEROS MCA SKF, BALANCEO DINAMICO DE MOTOR, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE BASE INCLUIDA.	SERVICIO	1	27,954.00	27,954.00
75	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MOTOR HORIZONTAL MARCA BALDOR DE 3 HP 230/460 VOLTS PARA EL SERVICIO DE CONDENSACION DE LAS MAQUINAS GENERADORAS DE AGUA HELADA, LOS TRABAJOS INCLUYEN DESMONTAJE Y MONTAJE, DESARMADO, LAVADO DE EMBORNADO CON SOLVENTE DIELECTRICO, BARNIZADO, HORNEADO, CAMBIO DE LINEAS NUEVAS, CAMBIO DE BALEROS MCA SKF, BALANCEO DINAMICO DE MOTOR, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE BASE INCLUIDA.	SERVICIO	1	11,837.00	11,837.00
76	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MOTOR HORIZONTAL MARCA BALDOR DE 1 HP 230/460 VOLTS PARA EL SERVICIO DE CONDENSACION DE LAS MAQUINAS GENERADORAS DE AGUA HELADA, LOS TRABAJOS INCLUYEN DESMONTAJE Y MONTAJE, DESARMADO, LAVADO DE EMBORNADO CON SOLVENTE DIELECTRICO, BARNIZADO, HORNEADO, CAMBIO DE LINEAS NUEVAS, CAMBIO DE BALEROS MCA SKF, BALANCEO DINAMICO DE MOTOR, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE BASE INCLUIDA.	SERVICIO	1	11,837.00	11,837.00
77	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A BOMBA HORIZONTAL MARCA BARKER CON MOTOR MARCA SIEMENS DE 7.5 HP TRABAJO PARA BOMBA DE AGUA POTABLE LOS TRABAJOS INCLUYEN: MANO DE OBRAS DESMONTAJE Y MONTAJE, DESARMADO, LIMPIEZA, DESDESUSTACION INTERIORES Y EXTERIORES, CAMBIO DE SELLO MECANICO, REVISION DE IMPULSOR (ES), RECTIFICACION DE FLECHAS Y CAJAS DE BALEROS, CAMBIO DE COJINETES, CAMBIO DE EMPACETADURAS, REPOSICION DE TUBERIA DE PURGAS, LIMPIEZA Y DESDESUSTACION DE BRIDAS Y VOLUTAS, REPOSICION DE BITE MAQUINADOS EN LATON, BALANCEO DINAMICO DEL IMPULSOR ARMADO, APLICACIÓN DE PINTURA DOS MANOS BASE INCLUIDA, REPOSICION DE TORNERERIA EN GENERAL GRADO 5, ACOPLAMIENTO DE BOMBA CON MOTOR, ALINACION, LUBRICACION Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO Y VERIFICACION DE FUGAS Y CORRECCION DE LAS MISMAS, MANTENIMIENTO A MOTORES TRF30SDE 20 H.P. MCA US DE 3600 RPM ACOPLADOS A BOMBAS DE AGUA DE BOMBEO PROGRAMADO, ALTA Y BAJA PRECION, LOS TRABAJOS INCLUYEN DESMONTAJE Y MONTAJE, DESARMADO, LAVADO DE EMBORNADO CON SOLVENTE DIELECTRICO, BARNIZADO, HORNEADO, CAMBIO DE LINEAS NUEVAS, CAMBIO DE BALEROS MCA SKF, BALANCEO DINAMICO DE MOTOR, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE BASE INCLUIDA.	SERVICIO	1	44,706.00	44,706.00
78	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MANEJADORA 1 (QUIMIOTERAPIA Y HEMODIALISIS) MOTOR HORIZONTAL DE 3HP GOBERNO Y QUIMIOTERAPIA, LOS TRABAJOS INCLUYEN DESMONTAJE Y MONTAJE, DESARMADO, LAVADO DE EMBORNADO CON SOLVENTE DIELECTRICO, BARNIZADO, HORNEADO, CAMBIO DE BALEROS MCA SKF, BALANCEO DINAMICO DE MOTOR, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE BASE INCLUIDA.	SERVICIO	1	11,837	11,837.00
79	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOR HORIZONTAL DE 3HP DE MANEJADORA DE AIRE, CONSULTA PLANTA BAJA, LOS TRABAJOS INCLUYEN DESMONTAJE Y MONTAJE, DESARMADO, LAVADO DE EMBORNADO CON SOLVENTE DIELECTRICO, BARNIZADO, HORNEADO, CAMBIO DE BALEROS MCA SKF, BALANCEO DINAMICO DE MOTOR, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE BASE INCLUIDA.	SERVICIO	1	21,706	21,706.00
80	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOR HORIZONTAL DE 7.5HP DE MANEJADORA DE AIRE SALA DE ESPERA, PLANTA BAJA Y FARMACIA, LOS TRABAJOS INCLUYEN DESMONTAJE Y MONTAJE, DESARMADO, LAVADO DE EMBORNADO CON SOLVENTE DIELECTRICO, BARNIZADO, HORNEADO, CAMBIO DE BALEROS MCA SKF, BALANCEO DINAMICO DE MOTOR, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE BASE INCLUIDA.	SERVICIO	1	21,706	21,706.00
81	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOR HORIZONTAL DE 7.5HP DE MANEJADORA DE AIRE QUINOFARMA, LOS TRABAJOS INCLUYEN DESMONTAJE Y MONTAJE, DESARMADO, LAVADO DE EMBORNADO CON SOLVENTE DIELECTRICO, BARNIZADO, HORNEADO, CAMBIO DE BALEROS MCA SKF, BALANCEO DINAMICO DE MOTOR, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE BASE INCLUIDA.	SERVICIO	1	21,706	21,706.00
82	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOR HORIZONTAL DE 3HP DE MANEJADORA DE AIRE SALA DE ESPERA DE RECUPERACION, LOS TRABAJOS INCLUYEN DESMONTAJE Y MONTAJE, DESARMADO, LAVADO DE EMBORNADO CON SOLVENTE DIELECTRICO, BARNIZADO, HORNEADO, CAMBIO DE BALEROS MCA SKF, BALANCEO DINAMICO DE MOTOR, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE BASE INCLUIDA.	SERVICIO	1	21,706	21,706.00
83	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOR HORIZONTAL DE 7.5HP DE MANEJADORA DE AIRE ENDOSCOPICOS, LOS TRABAJOS INCLUYEN DESMONTAJE Y MONTAJE, DESARMADO, LAVADO DE EMBORNADO CON SOLVENTE DIELECTRICO, BARNIZADO, HORNEADO, CAMBIO DE BALEROS MCA SKF, BALANCEO DINAMICO DE MOTOR, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE BASE INCLUIDA.	SERVICIO	1	21,706	21,706.00



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-160-2023
CONTRATO No. C4M0010

FORMATO 07 (SIETE)
PROPUESTA ECONÓMICA



TALLER ELECTRICO GONZALEZ, S.A. DE C.V.
RFC: TEG761018211

AV. COLON No. 2648 OTE, FRACC. ACERO, MONTERREY, N.L.
ESPECIALISTA EN: REPARACION Y MANTENIMIENTO A MOTORES ELÉCTRICOS Y MOTOBOMBAS

MANTENIMIENTO A EQUIPO DE BOMBEO, MOTORES ELÉCTRICOS, Y MOTOREDUCTORES 2024

No.	Concepto	Unid. Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe
84	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOR HORIZONTAL DE 3 HP GORBEADO. LOS TRABAJOS INCLUYEN DESMONTAJE Y MONTAJE, DESARMADO, LAVADO DE EMBORNADO CON SOLVENTE ELÉCTRICO, BARNIZADO, HORNEADO, CAMBIO DE BALEROS MCA S&S, BALANCEO DINAMICO DE MOTOR, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE BASE INCLUIDA.	SERVICIO	1	11,837	11,837.00
85	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOR HORIZONTAL DE 3 HP DE MANEJO PARA DE AIRE PARA DE ESPERA DE OX. LOS TRABAJOS INCLUYEN DESMONTAJE Y MONTAJE, DESARMADO, LAVADO DE EMBORNADO CON SOLVENTE ELÉCTRICO, BARNIZADO, HORNEADO, CAMBIO DE BALEROS MCA S&S, BALANCEO DINAMICO DE MOTOR, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE BASE INCLUIDA.	SERVICIO	1	21,704	21,704.00
Sub-Total:					33,541.00

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 71					
86	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOR No. 1 HORIZONTAL DE 5 HP 230/460 VOLTS PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE. LOS TRABAJOS INCLUYEN DESMONTAJE Y MONTAJE, DESARMADO, LAVADO DE EMBORNADO CON SOLVENTE ELÉCTRICO, BARNIZADO, HORNEADO, CAMBIO DE BALEROS MCA S&S, BALANCEO DINAMICO DE MOTOR, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE BASE INCLUIDA.	SERVICIO	1	16,020	16,020.00
87	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOR No. 2 HORIZONTAL DE 5 HP 230/460 VOLTS PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE. LOS TRABAJOS INCLUYEN DESMONTAJE Y MONTAJE, DESARMADO, LAVADO DE EMBORNADO CON SOLVENTE ELÉCTRICO, BARNIZADO, HORNEADO, CAMBIO DE BALEROS MCA S&S, BALANCEO DINAMICO DE MOTOR, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE BASE INCLUIDA.	SERVICIO	1	16,020	16,020.00
88	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOR HORIZONTAL DE 1 HP 230/460 VOLTS PARA SISTEMA DE AGUA POTABLE. LOS TRABAJOS INCLUYEN DESMONTAJE Y MONTAJE, DESARMADO, LAVADO DE EMBORNADO CON SOLVENTE ELÉCTRICO, BARNIZADO, HORNEADO, CAMBIO DE BALEROS MCA S&S, BALANCEO DINAMICO DE MOTOR, ARMADO Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE BASE INCLUIDA.	SERVICIO	1	10,061	10,061.00
Sub-Total:					42,101.00

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 14					
89	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOBOMBA No. 1 DE 7 H.P. PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE, UBICADA EN BOMBEO PROGRAMADO DE CASA DE MÁQUINAS. EL TRABAJO INCLUYE: DESMONTAJE Y MONTAJE, DESARMADO, LIMPIEZA Y DESINCrustACIÓN DE INTERIORES, CAMBIO DE SELLO, RECTIFICACIÓN DE FLECHA, RECTIFICACIÓN Y/O REPARACIÓN Y BALANCEO DE PROPIELA O IMPULSOR, CAMBIO DE BUJES O RODAMIENTOS CAMBIO DE BALEROS DE MOTOR ELÉCTRICO, AJUSTE Y RECTIFICACIÓN DE TAPAS Y CASQUILLOS PARA BALEROS, LIMPIEZA DE EMBORNADO CON SOLVENTES ELÉCTRICOS PRUEBA ELÉCTRICA DE ABASTECIMIENTO, APLICACIÓN DE BARNIZ ELÉCTRICO EN EMBORNADO SECADO EN HORNO, CAMBIO DE COJUILAS Y TERMINALES PARA CONEXIONES ELÉCTRICAS, BALANCEO DINAMICO DE ROTOR, CAMBIO DE VENTILADOR, INSTALACIÓN DE MOTOBOMBA CON TORNILLERÍA NUEVA EN SU BASE Y TUBERÍA EXISTENTE, INCLUYE EMPACADURAS NECESARIAS, ALIMENTACIÓN CON LASER O RELOJ DE CARATULA DE BOMBA Y MOTOR Y APLICACIÓN DE PINTURA, TODO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1	27,618	27,618.00
90	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOBOMBA No. 2 DE 7 H.P. PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE, UBICADA EN BOMBEO PROGRAMADO DE CASA DE MÁQUINAS. EL TRABAJO INCLUYE: DESMONTAJE Y MONTAJE, DESARMADO, LIMPIEZA Y DESINCrustACIÓN DE INTERIORES, CAMBIO DE SELLO, RECTIFICACIÓN DE FLECHA, RECTIFICACIÓN Y/O REPARACIÓN Y BALANCEO DE PROPIELA O IMPULSOR, CAMBIO DE BUJES O RODAMIENTOS CAMBIO DE BALEROS DE MOTOR ELÉCTRICO, AJUSTE Y RECTIFICACIÓN DE TAPAS Y CASQUILLOS PARA BALEROS, LIMPIEZA DE EMBORNADO CON SOLVENTES ELÉCTRICOS PRUEBA ELÉCTRICA DE ABASTECIMIENTO, APLICACIÓN DE BARNIZ ELÉCTRICO EN EMBORNADO SECADO EN HORNO, CAMBIO DE COJUILAS Y TERMINALES PARA CONEXIONES ELÉCTRICAS, BALANCEO DINAMICO DE ROTOR, CAMBIO DE VENTILADOR, INSTALACIÓN DE MOTOBOMBA CON TORNILLERÍA NUEVA EN SU BASE Y TUBERÍA EXISTENTE, INCLUYE EMPACADURAS NECESARIAS, ALIMENTACIÓN CON LASER O RELOJ DE CARATULA DE BOMBA Y MOTOR Y APLICACIÓN DE PINTURA, TODO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1	27,618	27,618.00
Sub-Total:					55,236.00

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 20					
91	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOBOMBA No. 1 DE 7 H.P. PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE, UBICADA EN BOMBEO PROGRAMADO DE CASA DE MÁQUINAS. EL TRABAJO INCLUYE: DESMONTAJE Y MONTAJE, DESARMADO, LIMPIEZA Y DESINCrustACIÓN DE INTERIORES, CAMBIO DE SELLO, RECTIFICACIÓN DE FLECHA, RECTIFICACIÓN Y/O REPARACIÓN Y BALANCEO DE PROPIELA O IMPULSOR, CAMBIO DE BUJES O RODAMIENTOS CAMBIO DE BALEROS DE MOTOR ELÉCTRICO, AJUSTE Y RECTIFICACIÓN DE TAPAS Y CASQUILLOS PARA BALEROS, LIMPIEZA DE EMBORNADO CON SOLVENTES ELÉCTRICOS PRUEBA ELÉCTRICA DE ABASTECIMIENTO, APLICACIÓN DE BARNIZ ELÉCTRICO EN EMBORNADO SECADO EN HORNO, CAMBIO DE COJUILAS Y TERMINALES PARA CONEXIONES ELÉCTRICAS, BALANCEO DINAMICO DE ROTOR, CAMBIO DE VENTILADOR, INSTALACIÓN DE MOTOBOMBA CON TORNILLERÍA NUEVA EN SU BASE Y TUBERÍA EXISTENTE, INCLUYE EMPACADURAS NECESARIAS, ALIMENTACIÓN CON LASER O RELOJ DE CARATULA DE BOMBA Y MOTOR Y APLICACIÓN DE PINTURA, TODO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1	27,618	27,618.00
92	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOBOMBA No. 2 DE 7 H.P. PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE, UBICADA EN BOMBEO PROGRAMADO DE CASA DE MÁQUINAS. EL TRABAJO INCLUYE: DESMONTAJE Y MONTAJE, DESARMADO, LIMPIEZA Y DESINCrustACIÓN DE INTERIORES, CAMBIO DE SELLO, RECTIFICACIÓN DE FLECHA, RECTIFICACIÓN Y/O REPARACIÓN Y BALANCEO DE PROPIELA O IMPULSOR, CAMBIO DE BUJES O RODAMIENTOS CAMBIO DE BALEROS DE MOTOR ELÉCTRICO, AJUSTE Y RECTIFICACIÓN DE TAPAS Y CASQUILLOS PARA BALEROS, LIMPIEZA DE EMBORNADO CON SOLVENTES ELÉCTRICOS PRUEBA ELÉCTRICA DE ABASTECIMIENTO, APLICACIÓN DE BARNIZ ELÉCTRICO EN EMBORNADO SECADO EN HORNO, CAMBIO DE COJUILAS Y TERMINALES PARA CONEXIONES ELÉCTRICAS, BALANCEO DINAMICO DE ROTOR, CAMBIO DE VENTILADOR, INSTALACIÓN DE MOTOBOMBA CON TORNILLERÍA NUEVA EN SU BASE Y TUBERÍA EXISTENTE, INCLUYE EMPACADURAS NECESARIAS, ALIMENTACIÓN CON LASER O RELOJ DE CARATULA DE BOMBA Y MOTOR Y APLICACIÓN DE PINTURA, TODO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1	27,618	27,618.00
Sub-Total:					55,236.00

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 29					
93	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOBOMBA No. 1 DE 7 H.P. PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE, UBICADA EN BOMBEO PROGRAMADO DE CASA DE MÁQUINAS. EL TRABAJO INCLUYE: DESMONTAJE Y MONTAJE, DESARMADO, LIMPIEZA Y DESINCrustACIÓN DE INTERIORES, CAMBIO DE SELLO, RECTIFICACIÓN DE FLECHA, RECTIFICACIÓN Y/O REPARACIÓN Y BALANCEO DE PROPIELA O IMPULSOR, CAMBIO DE BUJES O RODAMIENTOS CAMBIO DE BALEROS DE MOTOR ELÉCTRICO, AJUSTE Y RECTIFICACIÓN DE TAPAS Y CASQUILLOS PARA BALEROS, LIMPIEZA DE EMBORNADO CON SOLVENTES ELÉCTRICOS PRUEBA ELÉCTRICA DE ABASTECIMIENTO, APLICACIÓN DE BARNIZ ELÉCTRICO EN EMBORNADO SECADO EN HORNO, CAMBIO DE COJUILAS Y TERMINALES PARA CONEXIONES ELÉCTRICAS, BALANCEO DINAMICO DE ROTOR, CAMBIO DE VENTILADOR, INSTALACIÓN DE MOTOBOMBA CON TORNILLERÍA NUEVA EN SU BASE Y TUBERÍA EXISTENTE, INCLUYE EMPACADURAS NECESARIAS, ALIMENTACIÓN CON LASER O RELOJ DE CARATULA DE BOMBA Y MOTOR Y APLICACIÓN DE PINTURA, TODO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1	27,618	27,618.00



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-160-2023
CONTRATO No. C4M0010

FORMATO 07 (SIETE)
PROPUESTA ECONÓMICA



TALLER ELECTRICO GONZALEZ, S.A. DE C.V.
RFC: TEG761018211

AV. COLON No. 2648 OTE, FRACC. ACERO, MONTERREY, N.L.
ESPECIALISTA EN: REPARACION Y MANTENIMIENTO A MOTORES ELECTRICOS Y MOTOBOMBAS

MANTENIMIENTO A EQUIPO DE BOMBEO, MOTORES ELECTRICOS, Y MOTOBOMBAS 2024

No.	Concepto	Unid. Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe
94.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOBOMBA No. 2 DE 7 H.P PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE, UBICADA EN BOMBEO PROGRAMADO DE CASA DE MAQUINAS, EL TRABAJO INCLUYE LA REMANUFACTURA DE LA MOTOBOMBA, DESMONTAJE Y MONTAJE, DESARMADO, LIMPIEZA Y DESINCRUSTACION DE INTERIORES, CAMBIO DE SELLO, RECTIFICACION DE FLECHA, RECTIFICACION Y/O REPARACION Y BALANCEO DE PROPIELA O IMPULSOR, CAMBIO DE BUJES O RODAMIENTOS CAMBIO DE BALEROS DE MOTOR ELECTRICO, AJUSTE Y RECTIFICACION DE TAPAS Y CASQUILLOS PARA BALEROS, LIMPIEZA DE EMBOBINADO CON SOLVENTES DIELECTRICOS PRUEBA ELECTRICA DE AISLAMIENTO, APLICACION DE BARNIZ ELECTRICO EN EMBOBINADO SECADO EN HORNO, CAMBIO DE COILAS Y TERMINALES PARA CONEXIONES ELECTRICAS, BALANCEO DINAMICO DE ROTOR, CAMBIO DE VENTILADOR, INSTALACION DE MOTOBOMBA CON TORNILLERIA NUEVA EN SU BASE Y A TUBERIA EXISTENTE, INCLUYE EMPACADURAS NECESARIAS, ALIMENTACION CON LASER O RELOJ DE CARATULA DE BOMBA Y MOTOR Y APLICACION DE PINTURA, TODO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	SERVICIO	1.	27,619	27,619.00
				Sub-Total:	55,237.00
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No.30					
95.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOBOMBA HORIZONTAL No. 1 DE 7.5 H.P PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE, UBICADA EN BOMBEO PROGRAMADO DE CASA DE MAQUINAS, EL TRABAJO INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE, DESARMADO, LIMPIEZA Y DESINCRUSTACION DE INTERIORES, CAMBIO DE SELLO, RECTIFICACION DE FLECHA, RECTIFICACION Y/O REPARACION Y BALANCEO DE PROPIELA O IMPULSOR, CAMBIO DE BUJES O RODAMIENTOS CAMBIO DE BALEROS DE MOTOR ELECTRICO, AJUSTE Y RECTIFICACION DE TAPAS Y CASQUILLOS PARA BALEROS, LIMPIEZA DE EMBOBINADO CON SOLVENTES DIELECTRICOS PRUEBA ELECTRICA DE AISLAMIENTO, APLICACION DE BARNIZ ELECTRICO EN EMBOBINADO SECADO EN HORNO, CAMBIO DE COILAS Y TERMINALES PARA CONEXIONES ELECTRICAS, BALANCEO DINAMICO DE ROTOR, CAMBIO DE VENTILADOR, INSTALACION DE MOTOBOMBA CON TORNILLERIA NUEVA EN SU BASE Y A TUBERIA EXISTENTE, INCLUYE EMPACADURAS NECESARIAS, ALIMENTACION CON LASER O RELOJ DE CARATULA DE BOMBA Y MOTOR Y APLICACION DE PINTURA, TODO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1.	27,619	27,619.00
96.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOBOMBA No. 1 HORIZONTAL MARCA SIEMENS DE 25 HP PARA AGUA DE CONDENSADOS, UBICADA EN BOMBEO PROGRAMADO DE CASA DE MAQUINAS, EL TRABAJO INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE, DESARMADO, LIMPIEZA Y DESINCRUSTACION DE INTERIORES, CAMBIO DE SELLO, RECTIFICACION DE FLECHA, RECTIFICACION Y/O REPARACION Y BALANCEO DE PROPIELA O IMPULSOR, CAMBIO DE BUJES O RODAMIENTOS CAMBIO DE BALEROS DE MOTOR ELECTRICO, AJUSTE Y RECTIFICACION DE TAPAS Y CASQUILLOS PARA BALEROS, LIMPIEZA DE EMBOBINADO CON SOLVENTES DIELECTRICOS PRUEBA ELECTRICA DE AISLAMIENTO, APLICACION DE BARNIZ ELECTRICO EN EMBOBINADO SECADO EN HORNO, CAMBIO DE COILAS Y TERMINALES PARA CONEXIONES ELECTRICAS, BALANCEO DINAMICO DE ROTOR, CAMBIO DE VENTILADOR, INSTALACION DE MOTOBOMBA CON TORNILLERIA NUEVA EN SU BASE Y A TUBERIA EXISTENTE, INCLUYE EMPACADURAS NECESARIAS, ALIMENTACION CON LASER O RELOJ DE CARATULA DE BOMBA Y MOTOR Y APLICACION DE PINTURA, TODO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1.	34,155	34,155.00
97.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOBOMBA No. 2 VERTICAL MARCA SIEMENS DE 25 HP PARA AGUA DE CONDENSADOS, UBICADA EN BOMBEO PROGRAMADO DE CASA DE MAQUINAS, EL TRABAJO INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE, DESARMADO, LIMPIEZA Y DESINCRUSTACION DE INTERIORES, CAMBIO DE SELLO, RECTIFICACION DE FLECHA, RECTIFICACION Y/O REPARACION Y BALANCEO DE PROPIELA O IMPULSOR, CAMBIO DE BUJES O RODAMIENTOS CAMBIO DE BALEROS DE MOTOR ELECTRICO, AJUSTE Y RECTIFICACION DE TAPAS Y CASQUILLOS PARA BALEROS, LIMPIEZA DE EMBOBINADO CON SOLVENTES DIELECTRICOS PRUEBA ELECTRICA DE AISLAMIENTO, APLICACION DE BARNIZ ELECTRICO EN EMBOBINADO SECADO EN HORNO, CAMBIO DE COILAS Y TERMINALES PARA CONEXIONES ELECTRICAS, BALANCEO DINAMICO DE ROTOR, CAMBIO DE VENTILADOR, INSTALACION DE MOTOBOMBA CON TORNILLERIA NUEVA EN SU BASE Y A TUBERIA EXISTENTE, INCLUYE EMPACADURAS NECESARIAS, ALIMENTACION CON LASER O RELOJ DE CARATULA DE BOMBA Y MOTOR Y APLICACION DE PINTURA, TODO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1.	34,155	34,155.00
98.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOBOMBA HORIZONTAL No. 1 MARCA SIEMENS DE 25 HP PARA AGUA DE HELADA, UBICADA EN BOMBEO PROGRAMADO DE CASA DE MAQUINAS, EL TRABAJO INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE, DESARMADO, LIMPIEZA Y DESINCRUSTACION DE INTERIORES, CAMBIO DE SELLO, RECTIFICACION DE FLECHA, RECTIFICACION Y/O REPARACION Y BALANCEO DE PROPIELA O IMPULSOR, CAMBIO DE BUJES O RODAMIENTOS CAMBIO DE BALEROS DE MOTOR ELECTRICO, AJUSTE Y RECTIFICACION DE TAPAS Y CASQUILLOS PARA BALEROS, LIMPIEZA DE EMBOBINADO CON SOLVENTES DIELECTRICOS PRUEBA ELECTRICA DE AISLAMIENTO, APLICACION DE BARNIZ ELECTRICO EN EMBOBINADO SECADO EN HORNO, CAMBIO DE COILAS Y TERMINALES PARA CONEXIONES ELECTRICAS, BALANCEO DINAMICO DE ROTOR, CAMBIO DE VENTILADOR, INSTALACION DE MOTOBOMBA CON TORNILLERIA NUEVA EN SU BASE Y A TUBERIA EXISTENTE, INCLUYE EMPACADURAS NECESARIAS, ALIMENTACION CON LASER O RELOJ DE CARATULA DE BOMBA Y MOTOR Y APLICACION DE PINTURA, TODO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1.	34,155	34,155.00
99.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOBOMBA HORIZONTAL No. 2 MARCA SIEMENS DE 25 HP PARA AGUA DE HELADA, UBICADA EN BOMBEO PROGRAMADO DE CASA DE MAQUINAS, EL TRABAJO INCLUYE DESMONTAJE Y MONTAJE, DESARMADO, LIMPIEZA Y DESINCRUSTACION DE INTERIORES, CAMBIO DE SELLO, RECTIFICACION DE FLECHA, RECTIFICACION Y/O REPARACION Y BALANCEO DE PROPIELA O IMPULSOR, CAMBIO DE BUJES O RODAMIENTOS CAMBIO DE BALEROS DE MOTOR ELECTRICO, AJUSTE Y RECTIFICACION DE TAPAS Y CASQUILLOS PARA BALEROS, LIMPIEZA DE EMBOBINADO CON SOLVENTES DIELECTRICOS PRUEBA ELECTRICA DE AISLAMIENTO, APLICACION DE BARNIZ ELECTRICO EN EMBOBINADO SECADO EN HORNO, CAMBIO DE COILAS Y TERMINALES PARA CONEXIONES ELECTRICAS, BALANCEO DINAMICO DE ROTOR, CAMBIO DE VENTILADOR, INSTALACION DE MOTOBOMBA CON TORNILLERIA NUEVA EN SU BASE Y A TUBERIA EXISTENTE, INCLUYE EMPACADURAS NECESARIAS, ALIMENTACION CON LASER O RELOJ DE CARATULA DE BOMBA Y MOTOR Y APLICACION DE PINTURA, TODO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1.	34,155	34,155.00
100.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A BOMBA SUMERGIBLE No. 1 DE 5 HP, UBICADA EN CARCAMO, EL TRABAJO INCLUYE: DESMONTAJE Y MONTAJE, DESARMADO, LIMPIEZA Y DESINCRUSTACION DE INTERIORES, CAMBIO DE SELLO, RECTIFICACION DE FLECHA, RECTIFICACION Y/O REPARACION Y BALANCEO DE PROPIELA O IMPULSOR, CAMBIO DE BUJES O RODAMIENTOS CAMBIO DE BALEROS DE MOTOR ELECTRICO, AJUSTE Y RECTIFICACION DE TAPAS Y CASQUILLOS PARA BALEROS, LIMPIEZA DE EMBOBINADO CON SOLVENTES DIELECTRICOS PRUEBA ELECTRICA DE AISLAMIENTO, APLICACION DE BARNIZ ELECTRICO EN EMBOBINADO SECADO EN HORNO, CAMBIO DE COILAS Y TERMINALES PARA CONEXIONES ELECTRICAS, BALANCEO DINAMICO DE ROTOR, CAMBIO DE VENTILADOR, INSTALACION DE MOTOBOMBA CON TORNILLERIA NUEVA EN TUBERIA EXISTENTE, INCLUYE EMPACADURAS NECESARIAS, APLICACION DE PINTURA, TODO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1.	34,209	34,209.00
101.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A BOMBA SUMERGIBLE No. 2 DE 5 HP, UBICADA EN CARCAMO, EL TRABAJO INCLUYE: DESMONTAJE Y MONTAJE, DESARMADO, LIMPIEZA Y DESINCRUSTACION DE INTERIORES, CAMBIO DE SELLO, RECTIFICACION DE FLECHA, RECTIFICACION Y/O REPARACION Y BALANCEO DE PROPIELA O IMPULSOR, CAMBIO DE BUJES O RODAMIENTOS CAMBIO DE BALEROS DE MOTOR ELECTRICO, AJUSTE Y RECTIFICACION DE TAPAS Y CASQUILLOS PARA BALEROS, LIMPIEZA DE EMBOBINADO CON SOLVENTES DIELECTRICOS PRUEBA ELECTRICA DE AISLAMIENTO, APLICACION DE BARNIZ ELECTRICO EN EMBOBINADO SECADO EN HORNO, CAMBIO DE COILAS Y TERMINALES PARA CONEXIONES ELECTRICAS, BALANCEO DINAMICO DE ROTOR, CAMBIO DE VENTILADOR, INSTALACION DE MOTOBOMBA CON TORNILLERIA NUEVA EN TUBERIA EXISTENTE, INCLUYE EMPACADURAS NECESARIAS, APLICACION DE PINTURA, TODO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1.	34,209	34,209.00



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-160-2023
CONTRATO No. C4M0010

FORMATO 07 (SIETE)
PROPUESTA ECONÓMICA



TEGSA

TALLER ELECTRICO GONZALEZ, S.A. DE C.V.

RFC: TEG761018211

AV. COLON No. 2648 OTE, FRACC. ACERO, MONTERREY, N.L.

ESPECIALISTA EN REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO A MOTORES ELÉCTRICOS Y MOTOBOMBAS

MANTENIMIENTO A EQUIPO DE BOMBEO, MOTORES ELÉCTRICOS, Y MOTOBOMBAS Y MOTORAS 2024

No.	Concepto	Unid. Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe
101	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTORVENTILADOR DE TORRE DE ENFRÍAMIENTO DE 25 HP, UBICADO EN EL CORO DE TORRE DE ENFRÍAMIENTO, EL TRABAJO INCLUYE: DESMONTAJE Y MONTAJE CON GRUA TELESCÓPICA, DESARMADO, LIMPIEZA Y DESINCrustACIÓN DE INTERIORES, CAMBIO DE SELLO, RECTIFICACIÓN DE FLECHA, CAMBIO DE BUJES O RODAMIENTOS CAMBIO DE BALEROS DE MOTOR ELÉCTRICO, AJUSTE Y RECTIFICACIÓN DE TAPAS Y CASQUILLOS PARA BALEROS, LIMPIEZA DE EMBORNADO CON SOLVENTES DIELECTRICO, PRUEBA ELÉCTRICA DE AISLAMIENTO, APLICACIÓN DE BARNIZ ELÉCTRICO EN EMBORNADO SECADO EN HORNO, CAMBIO DE COILLAS Y TERMINALES PARA CONEXIONES ELÉCTRICAS, BALANCEO DINÁMICO DE ROTOR, CAMBIO DE VENTILADOR, INSTALACIÓN DE MOTORVENTILADOR CON TORNILLERÍA NUEVA EN SU BASE EXISTENTE, INCLUYE EMPACADURAS NECESARIAS, APLICACIÓN DE PINTURA, TODO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1	18,648	18,648.00
102	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOBOMBA HORIZONTAL No. 2 DE 7.5 HP PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE UBICADA EN BOMBEO PROGRAMADO DE CASA DE MÁQUINAS, EL TRABAJO INCLUYE LA REMANUFACTURA DE LA MOTOBOMBA, DESMONTAJE Y MONTAJE, DESARMADO, LIMPIEZA Y DESINCrustACIÓN DE INTERIORES, CAMBIO DE SELLO, RECTIFICACIÓN DE FLECHA, RECTIFICACIÓN Y/O REPARACIÓN Y BALANCEO DE PROPIELA O IMPULSOR, CAMBIO DE BUJES O RODAMIENTOS CAMBIO DE BALEROS DE MOTOR ELÉCTRICO, AJUSTE Y RECTIFICACIÓN DE TAPAS Y CASQUILLOS PARA BALEROS, LIMPIEZA DE EMBORNADO CON SOLVENTES DIELECTRICO, PRUEBA ELÉCTRICA DE AISLAMIENTO, APLICACIÓN DE BARNIZ ELÉCTRICO EN EMBORNADO SECADO EN HORNO, CAMBIO DE COILLAS Y TERMINALES PARA CONEXIONES ELÉCTRICAS, BALANCEO DINÁMICO DE ROTOR, CAMBIO DE VENTILADOR, INSTALACIÓN DE MOTOBOMBA CON TORNILLERÍA NUEVA EN SU BASE Y A TUBERÍA EXISTENTE, INCLUYE EMPACADURAS NECESARIAS, APLICACIÓN DE PINTURA, TODO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	SERVICIO	1	27,618	27,618.00
Sub-Total:					46,266.00

UNIDAD DE MEDICIÓN FAMILIAR No. 27					
104	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOBOMBA DE AGUA DE USO GENERAL, MARCA: SIEMENS, CON MOTOR DE 1 HP, EN CASA DE MÁQUINAS	SERVICIO	1	9,793	9,793.00
105	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOBOMBA, MARCA: ALTAMPA, CON MOTOR DE 4 HP, EN CASA DE MÁQUINAS	SERVICIO	1	35,849	35,849.00
106	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOBOMBA, MARCA: ALTAMPA, CON MOTOR DE 5 HP, EN CASA DE MÁQUINAS	SERVICIO	1	41,512	41,512.00
Sub-Total:					87,154.00

UNIDAD DE MEDICIÓN FAMILIAR No. 32					
107	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A BOMBA DE AGUA HELADA No. 1 CON MOTOR DE 15 HP, MARCA: PACIFIC, MOD: 2570, 5 EN CASA DE MÁQUINAS	SERVICIO	1	72,184	72,184.00
108	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A BOMBA DE AGUA DE CONDENSADO No. 1 CON MOTOR DE 20 HP, MARCA: PACIFIC, MOD: 3012-1 EN CASA DE MÁQUINAS	SERVICIO	1	89,946	89,946.00
109	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A BOMBA CENTRÍFUGA No. 1 MARCA PHILIPS DE 10 HP, EN CASA DE MÁQUINAS (BOMBEO ALIMENTACIÓN CALDERAS)	SERVICIO	1	36,035	36,035.00
110	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A BOMBA CENTRÍFUGA No. 2 MARCA PHILIPS DE 10 HP, EN CASA DE MÁQUINAS (BOMBEO ALIMENTACIÓN CALDERAS)	SERVICIO	1	36,035	36,035.00
111	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MOTOBOMBA No. 1 DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, MARCA: BARNES, CON MOTOR DE 5 HP, EN CASA DE MÁQUINAS	SERVICIO	1	21,706	21,706.00
112	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MOTOBOMBA No. 2 DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, MARCA: BARNES, CON MOTOR DE 5 HP, EN CASA DE MÁQUINAS	SERVICIO	1	21,706	21,706.00
Sub-Total:					277,614.00

UNIDAD DE MEDICIÓN FAMILIAR No. 48					
113	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA MOTOBOMBAS DE AGUA HELADA CON MOTOR DE 25 HP, EN CASA DE MÁQUINAS	SERVICIO	1	34,789	34,789.00
114	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA MOTOBOMBAS DE AGUA CALIENTE CON MOTOR DE 10 HP, EN CASA DE MÁQUINAS	SERVICIO	1	26,936	26,936.00
115	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA BOMBA DE AGUA DE USO GENERAL, CON MOTOR DE 10 HP, EN CASA DE MÁQUINAS	SERVICIO	1	26,936	26,936.00
Sub-Total:					88,761.00

CENTRO DE SERVICIOS LINCOLN					
116	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MOTOR DE 15 HP DE TORRE DE ENFRÍAMIENTO DE EQUIPO TURBO CENTRÍFUGO, EL CUAL INCLUYE: RETIRO DE ASPI Y DESMONTAJE DE TORRE DE ENFRÍAMIENTO CON GRUA, TRASLADO A TALLER, REEMPLAZO DE BALEROS, LIMPIEZA Y BARNIZADO DE EMBORNADO, UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTA Y MATERIALES ADECUADOS, REPORTE DE BALANCEO POR ESCRITO, APLICACIÓN DE PINTURA AZUL EN CARCASA, INSTALACIÓN DE MOTOR EN BASE DE TORRE DE ENFRÍAMIENTO CON GRUA, INSTALACIÓN DE ASPI Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	68,448	68,448.00
117	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MOTOR DE 15 HP DE TORRE DE ENFRÍAMIENTO DE EQUIPO TURBO CENTRÍFUGO, EL CUAL INCLUYE: RETIRO DE ASPI Y DESMONTAJE DE TORRE DE ENFRÍAMIENTO CON GRUA, TRASLADO A TALLER, REEMPLAZO DE BALEROS, LIMPIEZA Y BARNIZADO DE EMBORNADO, UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTA Y MATERIALES ADECUADOS, REPORTE DE BALANCEO POR ESCRITO, APLICACIÓN DE PINTURA AZUL EN CARCASA, REPARACIÓN DE MOTOR EN BASE DE TORRE DE ENFRÍAMIENTO CON GRUA, INSTALACIÓN DE ASPI Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	68,448	68,448.00
118	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MOTORVENTILADOR DE 20 HP DE ENFRÍAMIENTO DE VAPOR No. 1, 2, 3 Y 4 EL CUAL INCLUYE: RETIRO DE ASPI Y DESMONTAJE DE TORRE DE ENFRÍAMIENTO CON GRUA, TRASLADO A TALLER, REEMPLAZO DE BALEROS, LIMPIEZA Y BARNIZADO DE EMBORNADO, UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTA Y MATERIALES ADECUADOS, REPORTE DE BALANCEO POR ESCRITO, APLICACIÓN DE PINTURA AZUL EN CARCASA, INSTALACIÓN DE MOTOR EN BASE DE TORRE DE ENFRÍAMIENTO CON GRUA, INSTALACIÓN DE ASPI Y PUESTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	68,448	68,448.00
Sub-Total:					205,344.00

HORIZONTAL GENERAL DE ZONA N° 17					
119	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A BOMBA JOTANERA MARCA BARNES DE 3" DE DESCARGA MOTOR 7 HP TRIFÁSICO UBICADA EN CARCANO DE CASA DE MÁQUINAS, EL TRABAJO INCLUYE: DESMONTAJE Y MONTAJE, DESARMADO, LIMPIEZA Y DESINCrustACIÓN DE INTERIORES, CAMBIO DE SELLO, RECTIFICACIÓN DE FLECHA, RECTIFICACIÓN Y/O REPARACIÓN Y BALANCEO DE PROPIELA O IMPULSOR, CAMBIO DE BUJES O RODAMIENTOS CAMBIO DE BALEROS DE MOTOR ELÉCTRICO, AJUSTE Y RECTIFICACIÓN DE TAPAS Y CASQUILLOS PARA BALEROS, LIMPIEZA DE EMBORNADO CON SOLVENTES DIELECTRICO PARA ELÉCTRICA DE AISLAMIENTO, APLICACIÓN DE BARNIZ ELÉCTRICO EN EMBORNADO SECADO EN HORNO, CAMBIO DE COILLAS Y TERMINALES PARA CONEXIONES ELÉCTRICAS, BALANCEO DINÁMICO DE ROTOR, CAMBIO DE VENTILADOR, INSTALACIÓN DE MOTOBOMBA CON TORNILLERÍA NUEVA EN SU BASE Y A TUBERÍA EXISTENTE, INCLUYE EMPACADURAS NECESARIAS AL INICIO CON LASER O KEDGE DE CARATULA DE BOMBA Y MOTOR Y APLICACIÓN DE PINTURA.	SERVICIO	1	30,667	30,667.00



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-160-2023
CONTRATO No. C4M0010

FORMATO 07 (SIETE)
PROPUESTA ECONÓMICA



TALLER ELECTRICO GONZALEZ, S.A. DE C.V.
RFC: TEG761018211

AV. COLON No. 2648 OTE, FRACC. ACERO, MONTERREY, N.L.
ESPECIALISTA EN: REPARACION Y MANTENIMIENTO A MOTORES ELECTRICOS Y MOTOBOMBAS

MANTENIMIENTO A EQUIPO DE BOMBAS, MOTORES ELECTRICOS, Y MOTORES REDUCTORES 2024

No.	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
120	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A BOMBAS SOTANEXA MARCA BARNES DE 3" DE DESCARGA MOTOR 1 HP TRIFASICO USADA EN CAMBIO DE CONSERVACION, EL TRABAJO INCLUYE: DESMONTAJE Y MONTAJE, DESARMADO, LIMPIEZA Y DESINCRUSTACION DE INTERIORES, CAMBIO DE SELLO, RECTIFICACION DE FLECHA, RECTIFICACION Y/O REPARACION Y BALANCEO DE PROPIELA O IMPULSOR, CAMBIO DE BUJES O RODAMIENTOS CAMBIO DE BALENOS DE MOTOR ELECTRICO, AJUSTE Y RECTIFICACION DE TAPAS Y CASQUILLOS PARA BALENOS, LIMPIEZA DE EMBORNADO CON SOLVENTES DIELECTRICOS PREVA ELECTRICA DE AISLAMIENTO, APLICACION DE BARNIZ ELECTRICO EN EMBORNADO SECADO EN HORNO, CAMBIO DE COJILLAS Y TERMINALES PARA CONEXIONES ELECTRICAS, BALANCEO DINAMICO DE ROTOR, CAMBIO DE VENTILADOR, INSTALACION DE MOTOBOMBA CON TORNERERIA NUEVA EN SU BASE, Y TUBERIA EXISTENTE, INCLUYE EMPACADURAS NECESARIAS ALINEACION CON LASER O RELOJ DE CARATULA DE BOMBA Y MOTOR Y APLICACION DE PINTURA.	SERVICIO	1	30,927	30,927.00
121	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A BOMBA MARCA FAIRBANKS DE AGUA DE CALIFICACION LOCAL DADA EN CASA DE MAQUINAS DE 15 HP, EL TRABAJO INCLUYE: DESMONTAJE Y MONTAJE, DESARMADO, LIMPIEZA Y DESINCRUSTACION DE INTERIORES, CAMBIO DE SELLO, RECTIFICACION DE FLECHA, RECTIFICACION Y/O REPARACION Y BALANCEO DE PROPIELA O IMPULSOR, CAMBIO DE BUJES O RODAMIENTOS CAMBIO DE BALENOS DE MOTOR ELECTRICO, AJUSTE Y RECTIFICACION DE TAPAS Y CASQUILLOS PARA BALENOS, LIMPIEZA DE EMBORNADO CON SOLVENTES DIELECTRICOS PREVA ELECTRICA DE AISLAMIENTO, APLICACION DE BARNIZ ELECTRICO EN EMBORNADO SECADO EN HORNO, CAMBIO DE COJILLAS Y TERMINALES PARA CONEXIONES ELECTRICAS, BALANCEO DINAMICO DE ROTOR, CAMBIO DE VENTILADOR, INSTALACION DE MOTOBOMBA CON TORNERERIA NUEVA EN SU BASE, Y TUBERIA EXISTENTE, INCLUYE EMPACADURAS NECESARIAS ALINEACION CON LASER O RELOJ DE CARATULA DE BOMBA Y MOTOR Y APLICACION DE PINTURA.	SERVICIO	1	58,290	58,290.00
122	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOR PARA TORRE DE ENFRIAMIENTO DE 15 HP 480VCA 60HZ.	PIEZA	1	149,860	149,860.00
123	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOR DE UNIDAD MANEJADORA DE AIRE 7.5 HP EL TRABAJO INCLUYE: DESMONTAJE Y MONTAJE, DESARMADO, LIMPIEZA Y DESINCRUSTACION DE INTERIORES, RECTIFICACION DE FLECHA, RECTIFICACION Y/O REPARACION Y BALANCEO DE PROPIELA O IMPULSOR, CAMBIO DE BUJES O RODAMIENTOS CAMBIO DE BALENOS DE MOTOR ELECTRICO, AJUSTE Y RECTIFICACION DE TAPAS Y CASQUILLOS PARA BALENOS, LIMPIEZA DE EMBORNADO CON SOLVENTES DIELECTRICOS PREVA ELECTRICA DE AISLAMIENTO, APLICACION DE BARNIZ ELECTRICO EN EMBORNADO SECADO EN HORNO, CAMBIO DE COJILLAS Y TERMINALES PARA CONEXIONES ELECTRICAS, BALANCEO DINAMICO DE ROTOR, CAMBIO DE VENTILADOR, INSTALACION DE MOTOBOMBA CON TORNERERIA NUEVA EN SU BASE, Y TUBERIA EXISTENTE, INCLUYE EMPACADURAS NECESARIAS ALINEACION CON LASER O RELOJ DE CARATULA DE BOMBA Y MOTOR Y APLICACION DE PINTURA.	PIEZA	1	50,635	50,635.00
124	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOR DE UNIDAD MANEJADORA DE AIRE 5 HP EL TRABAJO INCLUYE: DESMONTAJE Y MONTAJE, DESARMADO, LIMPIEZA Y DESINCRUSTACION DE INTERIORES, RECTIFICACION DE FLECHA, RECTIFICACION Y/O REPARACION Y BALANCEO DE PROPIELA O IMPULSOR, CAMBIO DE BUJES O RODAMIENTOS CAMBIO DE BALENOS DE MOTOR ELECTRICO, AJUSTE Y RECTIFICACION DE TAPAS Y CASQUILLOS PARA BALENOS, LIMPIEZA DE EMBORNADO CON SOLVENTES DIELECTRICOS PREVA ELECTRICA DE AISLAMIENTO, APLICACION DE BARNIZ ELECTRICO EN EMBORNADO SECADO EN HORNO, CAMBIO DE COJILLAS Y TERMINALES PARA CONEXIONES ELECTRICAS, BALANCEO DINAMICO DE ROTOR, CAMBIO DE VENTILADOR, INSTALACION DE MOTOBOMBA CON TORNERERIA NUEVA EN SU BASE, Y TUBERIA EXISTENTE, INCLUYE EMPACADURAS NECESARIAS ALINEACION CON LASER O RELOJ DE CARATULA DE BOMBA Y MOTOR Y APLICACION DE PINTURA.	PIEZA	2	31,204	62,408.00
				Sub-Total:	383,820.00

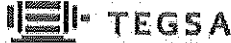
PLANATA DE LAVADO					
125	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOR TRIFASICO, 440V DE 3 HP INCLUYE: EMBORNADO TIPO H, PRUEBA TORNOIDE EN ESTATOR, BALANCEO DINAMICO, RECTIFICACION DE CEJAS DE TAPAS PARA AJUSTAR ESTATOR, SELLADO DE DE LINEAS DE SALIDA CON RESINA EPOXICA, LIMPIEZA DE TODOS LOS COMPONENTES, BALENOS, VERIFICACION DE AJUSTES MECANICOS EN ROTOR Y TAPAS, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, IDENTIFICACION DE FASES, APLICACION DE PINTURA ESMALTE AZUL ELECTRICO, ENTREGA DE REPORTE DE PRUEBAS FINALES DEL MOTOR REPARADO, ENTREGA DE MOTOR A ENTERA SATISFACCION DEL M.S.S.	EQUIPO	2	12,812	25,624.00
126	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOR TRIFASICO, 440V DE 5 HP INCLUYE: EMBORNADO TIPO H, PRUEBA TORNOIDE EN ESTATOR, BALANCEO DINAMICO, RECTIFICACION DE CEJAS DE TAPAS PARA AJUSTAR ESTATOR, SELLADO DE DE LINEAS DE SALIDA CON RESINA EPOXICA, LIMPIEZA DE TODOS LOS COMPONENTES, BALENOS, VERIFICACION DE AJUSTES MECANICOS EN ROTOR Y TAPAS, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, IDENTIFICACION DE FASES, APLICACION DE PINTURA ESMALTE AZUL ELECTRICO, ENTREGA DE REPORTE DE PRUEBAS FINALES DEL MOTOR REPARADO, ENTREGA DE MOTOR A ENTERA SATISFACCION DEL M.S.S.	EQUIPO	2	22,567	44,134.00
127	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOR TRIFASICO, 440V DE 10 HP INCLUYE: EMBORNADO TIPO H, PRUEBA TORNOIDE EN ESTATOR, BALANCEO DINAMICO, RECTIFICACION DE CEJAS DE TAPAS PARA AJUSTAR ESTATOR, SELLADO DE DE LINEAS DE SALIDA CON RESINA EPOXICA, LIMPIEZA DE TODOS LOS COMPONENTES, BALENOS, VERIFICACION DE AJUSTES MECANICOS EN ROTOR Y TAPAS, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, IDENTIFICACION DE FASES, APLICACION DE PINTURA ESMALTE AZUL ELECTRICO, ENTREGA DE REPORTE DE PRUEBAS FINALES DEL MOTOR REPARADO, ENTREGA DE MOTOR A ENTERA SATISFACCION DEL M.S.S.	EQUIPO	1	32,699	32,699.00
128	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOR TRIFASICO, 440V DE 15 HP INCLUYE: EMBORNADO TIPO H, PRUEBA TORNOIDE EN ESTATOR, BALANCEO DINAMICO, RECTIFICACION DE CEJAS DE TAPAS PARA AJUSTAR ESTATOR, SELLADO DE DE LINEAS DE SALIDA CON RESINA EPOXICA, LIMPIEZA DE TODOS LOS COMPONENTES, BALENOS, VERIFICACION DE AJUSTES MECANICOS EN ROTOR Y TAPAS, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, IDENTIFICACION DE FASES, APLICACION DE PINTURA ESMALTE AZUL ELECTRICO, ENTREGA DE REPORTE DE PRUEBAS FINALES DEL MOTOR REPARADO, ENTREGA DE MOTOR A ENTERA SATISFACCION DEL M.S.S.	EQUIPO	1	39,458	39,458.00
129	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOR TRIFASICO, 440V DE 20 HP INCLUYE: EMBORNADO TIPO H, PRUEBA TORNOIDE EN ESTATOR, BALANCEO DINAMICO, RECTIFICACION DE CEJAS DE TAPAS PARA AJUSTAR ESTATOR, SELLADO DE DE LINEAS DE SALIDA CON RESINA EPOXICA, LIMPIEZA DE TODOS LOS COMPONENTES, BALENOS, VERIFICACION DE AJUSTES MECANICOS EN ROTOR Y TAPAS, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, IDENTIFICACION DE FASES, APLICACION DE PINTURA ESMALTE AZUL ELECTRICO, ENTREGA DE REPORTE DE PRUEBAS FINALES DEL MOTOR REPARADO, ENTREGA DE MOTOR A ENTERA SATISFACCION DEL M.S.S.	EQUIPO	1	51,443	51,443.00
130	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOR TRIFASICO, 440V DE 25 HP INCLUYE: EMBORNADO TIPO H, PRUEBA TORNOIDE EN ESTATOR, BALANCEO DINAMICO, RECTIFICACION DE CEJAS DE TAPAS PARA AJUSTAR ESTATOR, SELLADO DE DE LINEAS DE SALIDA CON RESINA EPOXICA, LIMPIEZA DE TODOS LOS COMPONENTES, BALENOS, VERIFICACION DE AJUSTES MECANICOS EN ROTOR Y TAPAS, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, IDENTIFICACION DE FASES, APLICACION DE PINTURA ESMALTE AZUL ELECTRICO, ENTREGA DE REPORTE DE PRUEBAS FINALES DEL MOTOR REPARADO, ENTREGA DE MOTOR A ENTERA SATISFACCION DEL M.S.S.	EQUIPO	1	45,646	45,646.00
131	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOR TRIFASICO, 440V DE 40 HP INCLUYE: EMBORNADO TIPO H, PRUEBA TORNOIDE EN ESTATOR, BALANCEO DINAMICO, RECTIFICACION DE CEJAS DE TAPAS PARA AJUSTAR ESTATOR, SELLADO DE DE LINEAS DE SALIDA CON RESINA EPOXICA, LIMPIEZA DE TODOS LOS COMPONENTES, BALENOS, VERIFICACION DE AJUSTES MECANICOS EN ROTOR Y TAPAS, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, IDENTIFICACION DE FASES, APLICACION DE PINTURA ESMALTE AZUL ELECTRICO, ENTREGA DE REPORTE DE PRUEBAS FINALES DEL MOTOR REPARADO, ENTREGA DE MOTOR A ENTERA SATISFACCION DEL M.S.S.	EQUIPO	1	111,907	111,907.00
				Sub-Total:	350,711.00

UNIDAD DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO N° 39					
132	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOR DE 15 HP DE TORRE DE ENFRIAMIENTO, 3 FASES, 230/460V, INCLUYENDO RETIRO DE ASPAS Y DESMONTAJE DE TORRE DE ENFRIAMIENTO CON GRUA, TRASLADO A TALLER, REEMPLAZO DE BALENOS, LIMPIEZA Y BARNIZADO DE EMBORNADO, UTILIZACION DE HERRAMIENTA Y MATERIALES ADECUADOS, REPORTE DE BALANCEO POR ESCRITO, APLICACION DE PINTURA EN AZUL EN CAJAS, INSTALACION DE MOTOR EN BASE DE TORRE CON GRUA, INSTALACION DE ASPAS, PUERTA EN MARCHA.	SERVICIO	1	68,248	68,248.00



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-160-2023
CONTRATO No. C4M0010

FORMATO 07 (SIETE)
PROPUESTA ECONÓMICA



TALLER ELECTRICO GONZALEZ, S.A. DE C.V.

RFC: TEG761018211

AV. COLON No. 2648 OTE, FRACC. ACERO, MONTERREY, N.L.

ESPECIALISTA EN: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO A MOTORES ELÉCTRICOS Y MOTOBOMBAS

MANTENIMIENTO A EQUIPO DE SOMBRÍ, MOTORES ELÉCTRICOS, Y MOTORREDUCTORES 2024.

No.	Descripción	Unid. Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe
153	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA MOTOR DE MANEJADORA DES HP EN CUARTO DE MANEJADORAS	SERVICIO	3	31,204	93,612.00
154	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA MOTOR DE MANEJADORA DES HP EN CUARTO DE MANEJADORAS	SERVICIO	1	31,204	31,204.00
				Sub-Total:	124,816.00

UNIDAD DE MEDICIÓN FAMILIAR No. 35					
155	Mantenimiento general de Motor de 15 HP de Torre de Enfriamiento, el cual incluye: desmontaje y montaje de motor, limpieza, lavado, lubricado, barnizado del embobinado, pintura y reposición de bridas, reposición de baleros, instalación de motor con balanceo y alineación de pines a la transmisión	Pieza	1	68,468	68,468.00
156	Mantenimiento general de Motor de 7.5 HP de Torre de Enfriamiento, el cual incluye: desmontaje y montaje de motor, limpieza, lavado, lubricado, barnizado del embobinado, pintura y reposición de bridas, reposición de baleros, instalación de motor con balanceo y alineación de pines a la transmisión	Pieza	1	68,468	68,468.00
				Sub-Total:	136,936.00

UNIDAD DE MEDICIÓN FAMILIAR No. 66					
157	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A 1 MOTOR ELÉCTRICO DE MANEJADORA DE AIRE No. 12 UBICADA EN LA AZOTEA DE LA UNIDAD, CON CAPACIDAD DE 10 H.P. INCLUYE: DESARMADO, LIMPIEZA, LAVADO, REPOSICIÓN DE LÍNEAS, BARNIZADO Y HORNEADO DEL EMBOBINADO, BALANCEO DE ASANICO, CAMBIO DE BALEROS, CAMBIO DE ELEMENTOS DE ARRANQUE DE LOS MOTORES PARA ASEGURAR SU BUEN FUNCIONAMIENTO	SERVICIO	1	68,468	68,468.00
158	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A 3 MOTORES ELÉCTRICOS DE MANEJADORAS DE AIRE No. 2, No. 5 y No. 7 UBICADAS EN LA AZOTEA DE LA UNIDAD, CON CAPACIDAD DE 15 H.P. INCLUYE: DESARMADO, LIMPIEZA, LAVADO, REPOSICIÓN DE LÍNEAS, BARNIZADO Y HORNEADO DEL EMBOBINADO, BALANCEO DE ASANICO, CAMBIO DE BALEROS, CAMBIO DE ELEMENTOS DE ARRANQUE DE LOS MOTORES PARA ASEGURAR SU BUEN FUNCIONAMIENTO	SERVICIO	1	50,635	50,635.00
159	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A 3 MOTORES ELÉCTRICOS DE MANEJADORAS DE AIRE No. 8, No. 9 y No. 11 UBICADAS EN LA AZOTEA DE LA UNIDAD, CON CAPACIDAD DE 5 H.P. INCLUYE: DESARMADO, LIMPIEZA, LAVADO, REPOSICIÓN DE LÍNEAS, BARNIZADO Y HORNEADO DEL EMBOBINADO, BALANCEO DE ASANICO, CAMBIO DE BALEROS, CAMBIO DE ELEMENTOS DE ARRANQUE DE LOS MOTORES PARA ASEGURAR SU BUEN FUNCIONAMIENTO	SERVICIO	3	31,204	93,612.00
160	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A 3 MOTORES ELÉCTRICOS DE MANEJADORAS DE AIRE No. 3 y No. 6 UBICADOS EN LA AZOTEA DE LA UNIDAD, CON CAPACIDAD DE 3 H.P. INCLUYE: DESARMADO, LIMPIEZA, LAVADO, REPOSICIÓN DE LÍNEAS, BARNIZADO Y HORNEADO DEL EMBOBINADO, BALANCEO DE ASANICO, CAMBIO DE BALEROS, CAMBIO DE ELEMENTOS DE ARRANQUE DE LOS MOTORES PARA ASEGURAR SU BUEN FUNCIONAMIENTO	SERVICIO	2	11,810	23,620.00
161	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MOTORES ELÉCTRICOS DE EXTRACTORES UBICADOS EN LA AZOTEA DE LA UNIDAD, CON CAPACIDADES DE 2 1/2 H.P. INCLUYE: DESARMADO, LIMPIEZA, LAVADO, REPOSICIÓN DE LÍNEAS, BARNIZADO Y HORNEADO DEL EMBOBINADO, BALANCEO DE ASANICO, CAMBIO DE BALEROS, CAMBIO DE ELEMENTOS DE ARRANQUE DE LOS MOTORES PARA ASEGURAR SU BUEN FUNCIONAMIENTO	SERVICIO	4	6,080	24,320.00
162	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MOTORES ELÉCTRICOS DE EXTRACTORES UBICADOS EN LA AZOTEA DE LA UNIDAD, CON CAPACIDADES DE 1 1/2 H.P. INCLUYE: DESARMADO, LIMPIEZA, LAVADO, REPOSICIÓN DE LÍNEAS, BARNIZADO Y HORNEADO DEL EMBOBINADO, BALANCEO DE ASANICO, CAMBIO DE BALEROS, CAMBIO DE ELEMENTOS DE ARRANQUE DE LOS MOTORES PARA ASEGURAR SU BUEN FUNCIONAMIENTO	SERVICIO	3	6,080	18,240.00
163	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE MOTOR DE 15 HP INCLUYE: INSTALACIÓN Y BALANCEO DE VENTILADOR PARA TORRE DE ENFRIAMIENTO, ASÍ COMO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO	SERVICIO	2	68,468	136,936.00
				Sub-Total:	354,205.00

CENTRAL DE SERVICIOS Y/O DE U. GOMEZ					
164	MANTENIMIENTO A MOTOR Y ARANCO DE 25 HP HORIZONTAL, TRES FASES, 230/460 VOLTS, 1750 RPM, ALTA EFICIENCIA, TORRE DE MADERA	PIEZAS	2	68,468	136,936.00
165	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CAJETA DE ENGASTADO/REDUCTOR MARCA AMARILLO MODO OF-110, REVISOR Y AJUSTES DE EUGRANES, CAMBIO DE BALEROS, RETINES Y CAMBIO DE ACEITE	PIEZAS	2	86,795	173,590.00
166	SUMINISTRO DE ASAS MARCA HUDSON TUF-LITE AJUSTABLE MODOLO T-13-BH DE 8 ASAS, INCLUYE MANTENION	PIEZAS	1	247,605	247,605.00
167	MANTENIMIENTO A MOTOR ELÉCTRICO DE 10 HP HORIZONTAL, 3 FASES, 230/460 VOLTS, 1750 RPM, ALTA EFICIENCIA, TORRE REMISA	PIEZAS	2	68,468	136,936.00
168	SUMINISTRO DE LUGO DE ASAS PARA TORRE REMISA	PIEZAS	1	158,271	158,271.00
				Sub-Total:	654,258.00

HOSPITAL GENERAL DE BOMA C/MF No.3					
169	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOR DE 15 HP CONSISTENTE EN: DESARMADO DE TODOS SUS COMPONENTES, LAVADO Y LIMPIEZA CON PRODUCTO DIELECTRICO, REPOSICIÓN DE LÍNEAS ELÉCTRICAS, BARNIZADO Y HORNEADO DEL EMBOBINADO, CAMBIO DE BALEROS, CAMBIO DE LOS ELEMENTOS DE ARRANQUE, DEL MOTOR PARA ASEGURAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO, ARMADO E INSTALACIÓN DE MOTOR, TRASLADO A SU LUGAR DE ORIGEN, MONTAJE, CONEXIÓN ELÉCTRICA, ALIMENTACIÓN, REPOSICIÓN DE POLEA SI LO REQUIERE, TORNILLERÍA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, REPORTE DE CURVA DE TRABAJO DEL MOTOR EN ARRANQUE Y TRABAJO Y ENTREGA A PLENA SATISFACCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN.	PIEZA	1	20,713	20,713.00
170	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOR DE 10 HP CONSISTENTE EN: DESARMADO DE TODOS SUS COMPONENTES, LAVADO Y LIMPIEZA CON PRODUCTO DIELECTRICO, REPOSICIÓN DE LÍNEAS ELÉCTRICAS, BARNIZADO Y HORNEADO DEL EMBOBINADO, CAMBIO DE BALEROS, CAMBIO DE LOS ELEMENTOS DE ARRANQUE, DEL MOTOR PARA ASEGURAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO, ARMADO E INSTALACIÓN DE MOTOR, TRASLADO A SU LUGAR DE ORIGEN, MONTAJE, CONEXIÓN ELÉCTRICA, ALIMENTACIÓN, REPOSICIÓN DE POLEA SI LO REQUIERE, TORNILLERÍA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, REPORTE DE CURVA DE TRABAJO DEL MOTOR EN ARRANQUE Y TRABAJO Y ENTREGA A PLENA SATISFACCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN.	PIEZA	2	18,021	36,042.00
171	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOR DE 7.5 HP CONSISTENTE EN: DESARMADO DE TODOS SUS COMPONENTES, LAVADO Y LIMPIEZA CON PRODUCTO DIELECTRICO, REPOSICIÓN DE LÍNEAS ELÉCTRICAS, BARNIZADO Y HORNEADO DEL EMBOBINADO, CAMBIO DE BALEROS, CAMBIO DE LOS ELEMENTOS DE ARRANQUE, DEL MOTOR PARA ASEGURAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO, ARMADO E INSTALACIÓN DE MOTOR, TRASLADO A SU LUGAR DE ORIGEN, MONTAJE, CONEXIÓN ELÉCTRICA, ALIMENTACIÓN, REPOSICIÓN DE POLEA SI LO REQUIERE, TORNILLERÍA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, REPORTE DE CURVA DE TRABAJO DEL MOTOR EN ARRANQUE Y TRABAJO Y ENTREGA A PLENA SATISFACCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN.	PIEZA	1	15,215	15,215.00
172	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOR DES HP CONSISTENTE EN: DESARMADO DE TODOS SUS COMPONENTES, LAVADO Y LIMPIEZA CON PRODUCTO DIELECTRICO, REPOSICIÓN DE LÍNEAS ELÉCTRICAS, BARNIZADO Y HORNEADO DEL EMBOBINADO, CAMBIO DE BALEROS, CAMBIO DE LOS ELEMENTOS DE ARRANQUE, DEL MOTOR PARA ASEGURAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO, ARMADO E INSTALACIÓN DE MOTOR, TRASLADO A SU LUGAR DE ORIGEN, MONTAJE, CONEXIÓN ELÉCTRICA, ALIMENTACIÓN, REPOSICIÓN DE POLEA SI LO REQUIERE, TORNILLERÍA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, REPORTE DE CURVA DE TRABAJO DEL MOTOR EN ARRANQUE Y TRABAJO Y ENTREGA A PLENA SATISFACCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN.	PIEZA	1	16,020	16,020.00



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-160-2023
CONTRATO No. C4M0010

FORMATO 07 (SIETE)
PROPUESTA ECONÓMICA



TALLER ELECTRICO GONZALEZ, S.A. DE C.V.

RFC: TEG761018211

AV. GOLDI No. 2648 OTE, FRACC. ACERO, MONTERREY, N.L.

ESPECIALISTA EN: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO A MOTORES ELÉCTRICOS Y MOTOBOMBAS

MANTENIMIENTO A EQUIPO DE BOMBEO, MOTORES ELÉCTRICOS, Y MOTOREDUCTORES 2024

No.	Concepto	Med. Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe
153	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOTOR DE 1.5 HP EN SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE AIRE UBICADO EN AZOTEA DE LA UNIDAD INCLUYE: TORNERÍA, BANDA DE TRACCIÓN, POLEA, AJUSTE, CUELLO DE LONA, CHUMACERA, CAJA DE FUSIBLES Y FUSIBLES, CONEXIÓN ELÉCTRICA, PINTURA A DOS MANOS, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y ENTREGA A PLENA SATISFACCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN.	PIEZA	1	60,480	60,480.00
154	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOTOR DE 1 HP EN SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE AIRE UBICADO EN AZOTEA DE LA UNIDAD INCLUYE: TORNERÍA, BANDA DE TRACCIÓN, POLEA, AJUSTE, CUELLO DE LONA, CHUMACERA, CAJA DE FUSIBLES Y FUSIBLES, CONEXIÓN ELÉCTRICA, PINTURA A DOS MANOS, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y ENTREGA A PLENA SATISFACCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN.	PIEZA	2	40,280	81,360.00
155	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOTOR DE 1/2 HP EN SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE AIRE UBICADO EN AZOTEA DE LA UNIDAD INCLUYE: TORNERÍA, BANDA DE TRACCIÓN, POLEA, AJUSTE, CUELLO DE LONA, CHUMACERA, CAJA DE FUSIBLES Y FUSIBLES, CONEXIÓN ELÉCTRICA, PINTURA A DOS MANOS, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y ENTREGA A PLENA SATISFACCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN.	PIEZA	3	18,547	55,641.00
156	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOTOR DE 1/3 HP EN SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE AIRE UBICADO EN AZOTEA DE LA UNIDAD INCLUYE: TORNERÍA, BANDA DE TRACCIÓN, POLEA, AJUSTE, CUELLO DE LONA, CHUMACERA, CAJA DE FUSIBLES Y FUSIBLES, CONEXIÓN ELÉCTRICA, PINTURA A DOS MANOS, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y ENTREGA A PLENA SATISFACCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN.	PIEZA	3	18,547	55,641.00
157	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOTOR DE 1/4 HP EN SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE AIRE UBICADO EN AZOTEA DE LA UNIDAD INCLUYE: TORNERÍA, BANDA DE TRACCIÓN, POLEA, AJUSTE, CUELLO DE LONA, CHUMACERA, CAJA DE FUSIBLES Y FUSIBLES, CONEXIÓN ELÉCTRICA, PINTURA A DOS MANOS, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y ENTREGA A PLENA SATISFACCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN.	PIEZA	3	18,547	55,641.00
Sub-Total:					308,863.00

HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 55					
158	MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO A MOTORES ELÉCTRICOS DE 10 HP DE DIFERENTES MANEJADORAS DE AIRE 440 VOLTS TRIFÁSICO	PIEZA	2	30,212	61,424.00
159	MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO A MOTORES ELÉCTRICOS DE 7.5 HP DE DIFERENTES MANEJADORAS DE AIRE 440 VOLTS TRIFÁSICO	PIEZA	4	27,408	109,632.00
160	MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO A MOTORES ELÉCTRICOS DE 5 HP DE DIFERENTES MANEJADORAS DE AIRE 440 VOLTS TRIFÁSICO	PIEZA	4	14,884	59,536.00
161	MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO A MOTORES ELÉCTRICOS DE 3 HP DE DIFERENTES MANEJADORAS DE AIRE 440 VOLTS TRIFÁSICO	PIEZA	5	11,530	57,650.00
162	MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO A MOTORES ELÉCTRICOS DE 1 HP DE DIFERENTES MANEJADORAS DE AIRE 440 VOLTS TRIFÁSICO	PIEZA	2	10,061	20,122.00
163	MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO A MOTORES ELÉCTRICOS DE 1.5 HP DE DIFERENTES MANEJADORAS DE AIRE 440 VOLTS TRIFÁSICO	PIEZA	2	9,051	18,102.00
164	MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO A MOTORES ELÉCTRICOS DE 1 HP DE DIFERENTES MANEJADORAS DE AIRE 440 VOLTS TRIFÁSICO	PIEZA	4	7,804	31,216.00
165	MANTENIMIENTO DE MOTOBOMBAS SUMERGIBLES DE CARCAMO 3HP MONOFÁSICA A 220V Y 1800 RPM DEL ÁREA DE CARCAMOS DE AGUAS NEGRAS EN AIRE DE ZONAS.	PIEZA	2	51,247	102,494.00
166	MANTENIMIENTO A DOS MOTOBOMBAS DE 7.5 HP DE 220 V, ALIMENTACIÓN DE AGUA A LA TORRE HOSPITALARIA	PIEZA	2	27,618	55,236.00
Sub-Total:					517,782.00

CENTAL					
167	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE EXTRACCIÓN DE AIRE TIPO TAUJA DE ÁREA DE LA ASIA DE BAÑOS PÚBLICOS MUJERES. CONSISTE EN LA REMANUFACTURA DEL EQUIPO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOTOR MARCA WEG DE 1/2 CP, 1740 RPM, VOLTAGE 110 - 220 VOLTS, ARRANQUE POR CAPACITOR, SERVICIO CONTINUO PARA INTERFERIR, CAMBIO DE CHUMACERAS Y ENGRASADO DE PARTES GIRATORIAS, PINTURA DEL EQUIPO, LIMPIEZA DE TURBINAS, NIVELACIÓN DE TURBINA, CAMBIO DE POLEAS DE TRANSMISIÓN Y BANDA SEGUN TAMAÑO. EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR RECORRIDO GENERAL PARA DETERMINAR LAS CONDICIONES DE LOS EQUIPOS Y DEBERÁ DE ENTREGAR AL JCU UN REPORTE DE EQUIPOS REVISADOS DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON LA FECHA EN QUE REALIZÓ LA REVISIÓN, DE NO REALIZAR ESTAS ACCIONES LA UNIDAD NO SE HARÁ CARGO POR NINGUN COSTO DE EQUIPO O ACCESORIO QUE SE DAÑEN EN EL TRANSURSO DE LA TEMPORADA.	SERVICIO	1	18,547	18,547.00
Sub-Total:					18,547.00

SUBSELECCIÓN NO. 3					
168	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MOTORES DE LAS UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE DE ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN VIGILANCIA, COBRANZA, PATRONES, RELACION COBRANZA, PERSONAS Y PERSONAL, ETC. SEGUN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.	PZA	3	11,936	35,799.00
169	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE EXTRACCIÓN DE AIRE TIPO TAUJA DE ÁREA DE LA ASIA DE BAÑOS PÚBLICOS MUJERES. CONSISTE EN LA REMANUFACTURA DEL EQUIPO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOTOR MARCA WEG DE 1/2 CP, 1740 RPM, VOLTAGE 110 - 220 VOLTS, ARRANQUE POR CAPACITOR, SERVICIO CONTINUO PARA INTERFERIR, CAMBIO DE CHUMACERAS Y ENGRASADO DE PARTES GIRATORIAS, PINTURA DEL EQUIPO, LIMPIEZA DE TURBINAS, NIVELACIÓN DE TURBINA, CAMBIO DE POLEAS DE TRANSMISIÓN Y BANDA SEGUN TAMAÑO. EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR RECORRIDO GENERAL PARA DETERMINAR LAS CONDICIONES DE LOS EQUIPOS Y DEBERÁ DE ENTREGAR AL JCU UN REPORTE DE EQUIPOS REVISADOS DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON LA FECHA EN QUE REALIZÓ LA REVISIÓN, DE NO REALIZAR ESTAS ACCIONES LA UNIDAD NO SE HARÁ CARGO POR NINGUN COSTO DE EQUIPO O ACCESORIO QUE SE DAÑEN EN EL TRANSURSO DE LA TEMPORADA.	PZA	3	18,547	55,641.00
Sub-Total:					91,440.00

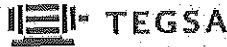
O. O. A. D. REGIONAL NUEVO LEÓN					
170	MANT. PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MOTORES DE LAS UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE DE AUDITORIO, CONSERVACIÓN, CONTRATUALES, PRESTACIONES SOCIALES, SERVICIOS MÉDICOS, ORGANIZACIÓN INTERNO, ORIENTACIÓN Y OTRAS, ASIST. I, INFORMÁTICA CONTABILIDAD Y FISCALIZACIÓN, TESORERÍA, PERSONAL Y DESARROLLO, AUDITORIA PATRONES, JURÍDICO, SEGUN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.	PIEZA	8	11,936	95,488.00
171	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE EXTRACCIÓN DE AIRE TIPO TAUJA DE ÁREA DE LA ASIA DE BAÑOS PÚBLICOS MUJERES. CONSISTE EN LA REMANUFACTURA DEL EQUIPO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOTOR MARCA WEG DE 1/2 CP, 1740 RPM, VOLTAGE 110 - 220 VOLTS, ARRANQUE POR CAPACITOR, SERVICIO CONTINUO PARA INTERFERIR, CAMBIO DE CHUMACERAS Y ENGRASADO DE PARTES GIRATORIAS, PINTURA DEL EQUIPO, LIMPIEZA DE TURBINAS, NIVELACIÓN DE TURBINA, CAMBIO DE POLEAS DE TRANSMISIÓN Y BANDA SEGUN TAMAÑO. EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR RECORRIDO GENERAL PARA DETERMINAR LAS CONDICIONES DE LOS EQUIPOS Y DEBERÁ DE ENTREGAR AL JCU UN REPORTE DE EQUIPOS REVISADOS DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON LA FECHA EN QUE REALIZÓ LA REVISIÓN, DE NO REALIZAR ESTAS ACCIONES LA UNIDAD NO SE HARÁ CARGO POR NINGUN COSTO DE EQUIPO O ACCESORIO QUE SE DAÑEN EN EL TRANSURSO DE LA TEMPORADA.	PZA	6	29,018	174,108.00
172	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO BOMBEO PARA EL ÁREA DEL CARCAMO. CONSISTE EN LA REMANUFACTURA DEL EQUIPO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOTOR DE 1740 RPM, VOLTAGE 110 - 220 VOLTS, ENGRASADO DE PARTES GIRATORIAS, PINTURA DEL EQUIPO. EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR RECORRIDO GENERAL PARA DETERMINAR LAS CONDICIONES DE LOS EQUIPOS Y DEBERÁ DE ENTREGAR AL JCU UN REPORTE DE EQUIPOS REVISADOS DEBIDAMENTE FIRMADO Y CON LA FECHA EN QUE REALIZÓ LA REVISIÓN, DE NO REALIZAR ESTAS ACCIONES LA UNIDAD NO SE HARÁ CARGO POR NINGUN COSTO DE EQUIPO O ACCESORIO QUE SE DAÑEN EN EL TRANSURSO DE LA TEMPORADA.	PZA	2	40,560	81,120.00
Sub-Total:					350,716.00

UNIDAD DE MEDICINA TAMBOR N° 8 CERRADO					
173	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BOMBA CON MOTOR ELÉCTRICO DE 5 HP 220 V 60 HZ PARA HIDROALIMENTADO	PIEZA	1	27,618	27,618.00



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-160-2023
CONTRATO No. C4M0010

FORMATO 07 (SIETE)
PROPUESTA ECONÓMICA



TALLER ELECTRICO GONZALEZ, S.A. DE C.V.

RFC: TEG761018211

AV. COLON No. 2648 OTE, FRACC. ACERO, MONTERREY, N.L.

ESPECIALISTA EN: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO A MOTORES ELÉCTRICOS Y MOTOBOMBAS

MANTENIMIENTO A EQUIPO DE BOMBEO, MOTORES ELÉCTRICOS, Y MOTOBOMBAS 2024

No.	Concepto	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario	Importe
				Sub-Total:	27,616.00

UMI. No. 13

174	MANTENIMIENTO A EQUIPO DE BOMBEO QUE INCLUYE: DESCONECTAR BOMBA Y TRASLADO AL TALLER PARA DESARMAR Y DAR MANTENIMIENTO A PIEZAS MECÁNICAS COMO SON FLECHAS, VAPULSORES, CONCHAS ASÍ COMO REPOSICIÓN DE TARJETA DE CONTROL Y BALEROS EN CASO DE SER NECESARIO, MANTENIMIENTO A MOTOR ELÉCTRICO, REPOSICIÓN DE SELLOS, LUBRICAR SISTEMAS, ARMAR, PINTAR E INSTALAR DE NUEVO, PROBANDO SU FUNCIONAMIENTO, SIN NINGUN TIPO DE FUGAS, PARA UNA BOMBA DE LA MARCA GRUNDFOS MOD. CR 3 DE 1 HP, DE CAPACIDAD.	SERVICIO	1	137,770	137,770.00
				Sub-Total:	137,770.00

UMI. No. 16

175	MANTENIMIENTO A EQUIPO DE BOMBEO QUE INCLUYE: DESCONECTAR BOMBA Y TRASLADO AL TALLER PARA DESARMAR Y DAR MANTENIMIENTO A PIEZAS MECÁNICAS COMO SON FLECHAS, VAPULSORES, CONCHAS ASÍ COMO REPOSICIÓN DE BALEROS EN CASO DE SER NECESARIO, MANTENIMIENTO A MOTOR ELÉCTRICO, REPOSICIÓN DE SELLOS, LUBRICAR SISTEMAS, ARMAR, PINTAR E INSTALAR DE NUEVO, PROBANDO SU FUNCIONAMIENTO, SIN NINGUN TIPO DE FUGAS, PARA UNA BOMBA DE LA MARCA GRUNDFOS MOD. CR 3 DE 1 HP, DE CAPACIDAD.	SERVICIO	1	137,770	137,770.00
				Sub-Total:	137,770.00

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 29

176	MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO A MOTORES ELÉCTRICOS DE 7.5 HP DE 440 VOLTS TRIFÁSICO INCLUYE: DESMONTAJE DE MOTOR, LIMPIEZA, LAVADO, BARNIZADO, HORNEADO, PINTURA Y REPOSICIÓN DE LINEAS, REPOSICIÓN DE BALEROS, INSTALACIÓN DE MOTOR CON BALANCEO Y ALINEACIÓN, RECTIFICACIÓN DE FLECHA, REPOSICIÓN DE TORNILLERÍA EN GENERAL, LUBRICACIÓN E INSTALACIÓN, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE A DOS MANOS Y PRUEBAS A SATISFACCIÓN DE FUNCIONAMIENTO	PIEZA	1	137,770	137,770.00
177	MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO A MOTORES ELÉCTRICOS DE 5 HP DE 440 VOLTS TRIFÁSICO INCLUYE: DESMONTAJE DE MOTOR, LIMPIEZA, LAVADO, BARNIZADO, HORNEADO, PINTURA Y REPOSICIÓN DE LINEAS, REPOSICIÓN DE BALEROS, INSTALACIÓN DE MOTOR CON BALANCEO Y ALINEACIÓN, RECTIFICACIÓN DE FLECHA, REPOSICIÓN DE TORNILLERÍA EN GENERAL, LUBRICACIÓN E INSTALACIÓN, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE A DOS MANOS Y PRUEBAS A SATISFACCIÓN DE FUNCIONAMIENTO	PIEZA	2	16,020	32,040.00
178	MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO A MOTORES ELÉCTRICOS DE 3 HP DE DIFERENTES MANDADORAS DE AIRE 440 VOLTS TRIFÁSICO INCLUYE: DESMONTAJE DE MOTOR, LIMPIEZA, LAVADO, BARNIZADO, HORNEADO, PINTURA Y REPOSICIÓN DE LINEAS, REPOSICIÓN DE BALEROS, INSTALACIÓN DE MOTOR CON BALANCEO Y ALINEACIÓN, RECTIFICACIÓN DE FLECHA, REPOSICIÓN DE TORNILLERÍA EN GENERAL, LUBRICACIÓN E INSTALACIÓN, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE A DOS MANOS Y PRUEBAS A SATISFACCIÓN DE FUNCIONAMIENTO	PIEZA	3	7,593	22,590.00
179	MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO A MOTORES ELÉCTRICOS DE 1.5 HP DE 440 VOLTS TRIFÁSICO INCLUYE: DESMONTAJE DE MOTOR, LIMPIEZA, LAVADO, BARNIZADO, HORNEADO, PINTURA Y REPOSICIÓN DE LINEAS, REPOSICIÓN DE BALEROS, INSTALACIÓN DE MOTOR CON BALANCEO Y ALINEACIÓN, RECTIFICACIÓN DE FLECHA, REPOSICIÓN DE TORNILLERÍA EN GENERAL, LUBRICACIÓN E INSTALACIÓN, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE A DOS MANOS Y PRUEBAS A SATISFACCIÓN DE FUNCIONAMIENTO	PIEZA	2	23,358	46,716.00
180	MANTENIMIENTO BOMBA SUMERGIBLE DE 1.5 HP MONOFÁSICA A 220V Y 1800 RPM INCLUYE: DESMONTAR, CAMBIO DE SELLO, CAMBIO DE IMPULSOR NUEVO DE LAS MISMAS DIMENSIONES Y RECTIFICACIÓN DE FLECHA, CAMBIO DE BALEROS, CAMBIO DE EMPAQUETADURA, LIMPIEZA DE BAJAS Y VOLUTA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE TUBERÍA, REPOSICIÓN DE TORNILLERÍA EN GENERAL, LUBRICACIÓN E INSTALACIÓN, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE A DOS MANOS ENTREGA Y PRUEBAS A SATISFACCIÓN DE JEFATURA DE CONSERVACIÓN	PIEZA	1	27,256	27,256.00
				Sub-Total:	284,391.00

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 36

181	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BOMBAS CON MOTOR ELÉCTRICO DE 15 HP 220 VCA 60 HZ 3 PH CONDENSADOS	PIEZA	1	84,073	84,073.00
182	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BOMBAS CON MOTOR ELÉCTRICO DE 15 HP 220 VCA 60 HZ 3 PH AGUA HELADA	PIEZA	1	84,073	84,073.00
183	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BOMBA CON MOTOR ELÉCTRICO DE 5 HP 220 VCA 60 HZ PARA HIDRONEUMÁTICO	PIEZA	2	21,766	43,532.00
184	SERVICIO DE MONTAJE, DESMONTAJE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MOTOR ELÉCTRICO DE 15 HP 220 VCA 3 PH 60 HZ, PARA TORRE DE ENFRÍAMIENTOS Y BALANCEO DE ASAS DE VENTILADOR	PIEZA	1	68,648	68,648.00
				Sub-Total:	280,306.00

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 37

185	MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO A MOTORES ELÉCTRICOS DE 10 HP DE DIFERENTES MANDADORAS DE AIRE 440 VOLTS TRIFÁSICO INCLUYE: DESMONTAJE DE MOTOR, LIMPIEZA, LAVADO, BARNIZADO, HORNEADO, PINTURA Y REPOSICIÓN DE LINEAS, REPOSICIÓN DE BALEROS, INSTALACIÓN DE MOTOR CON BALANCEO Y ALINEACIÓN, RECTIFICACIÓN DE FLECHA, REPOSICIÓN DE TORNILLERÍA EN GENERAL, LUBRICACIÓN E INSTALACIÓN, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE A DOS MANOS Y PRUEBAS A SATISFACCIÓN DE FUNCIONAMIENTO	PIEZA	2	50,635	101,270.00
186	MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO A MOTORES ELÉCTRICOS DE 5 HP DE DIFERENTES MANDADORAS DE AIRE 440 VOLTS TRIFÁSICO INCLUYE: DESMONTAJE DE MOTOR, LIMPIEZA, LAVADO, BARNIZADO, HORNEADO, PINTURA Y REPOSICIÓN DE LINEAS, REPOSICIÓN DE BALEROS, INSTALACIÓN DE MOTOR CON BALANCEO Y ALINEACIÓN, RECTIFICACIÓN DE FLECHA, REPOSICIÓN DE TORNILLERÍA EN GENERAL, LUBRICACIÓN E INSTALACIÓN, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE A DOS MANOS Y PRUEBAS A SATISFACCIÓN DE FUNCIONAMIENTO	PIEZA	3	31,204	93,612.00
187	MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO A MOTORES ELÉCTRICOS DE 3 HP DE DIFERENTES MANDADORAS DE AIRE 440 VOLTS TRIFÁSICO INCLUYE: DESMONTAJE DE MOTOR, LIMPIEZA, LAVADO, BARNIZADO, HORNEADO, PINTURA Y REPOSICIÓN DE LINEAS, REPOSICIÓN DE BALEROS, INSTALACIÓN DE MOTOR CON BALANCEO Y ALINEACIÓN, RECTIFICACIÓN DE FLECHA, REPOSICIÓN DE TORNILLERÍA EN GENERAL, LUBRICACIÓN E INSTALACIÓN, APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE A DOS MANOS Y PRUEBAS A SATISFACCIÓN DE FUNCIONAMIENTO	PIEZA	1	11,930	11,930.00
				Sub-Total:	206,812.00

(NOTAS EN LETRA: NUEVE MILITONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DUECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS SOLO M.N.)

SUBTOTAL: 8,615,771.00
IVA: 1,378,523.35
TOTAL: 9,994,294.35

VERIFICADO POR:

SAMUEL NICOLÁS GONZÁLEZ MORALES
REPRESENTANTE LEGAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-160-2023
CONTRATO No. C4M0010

ANEXO 3
FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 Y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)

ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), CON DOMICILIO EN (DOMICILIO DE LA EMPRESA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (ESPECIFICAR QUE TIPO DE CONTRATO, SI ES DE ADQUISICIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIO, ETC.) NÚMERO (NÚMERO DE CONTRATO) DE FECHA (FECHA DE SUSCRIPCIÓN), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (ESPECIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO, LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y EN SU CASO, EL NÚMERO DE ÉSTA), RELATIVO A (OBJETO DEL CONTRATO); LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (SE DEBERÁ INSERTAR EL LAPSO DE VIGENCIA QUE SE HAYA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE CONSIENE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 279 Y 280 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-160-2023
CONTRATO No. C4M0010

ANEXO 4
OFICIO ADMINISTRADORES DE CONTRATO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y
SERVICIOS GENERALES

Oficio No. 209001/140100/222/2023 Monterrey, N. L., a 29 de Diciembre de 2023

Arq. Francisco Antonio De León Estruch
Jefe de Conservación y Servicios Generales
Presente.-

Me refiero al proceso de contratación para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS PARA EL SISTEMA Y GENERACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO (MANTENIMIENTO DE INVIERNO) A REALIZARSE EN UNIDADES MÉDICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO 2024 AIRE ACONDICIONADO, MOTORES, BOMBAS, MOTOBOMBAS, MOTOREDUCTORES Y MOTOVENTILADORES.

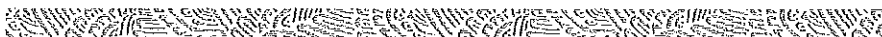
Al respecto, me permito informarle que el que suscribe actuará como Administrador del Contrato para el servicio requerido, ya que es importante recibir los trabajos realizados de acuerdo a las necesidades de la Unidad, con la finalidad de dar continuidad a los servicios prestados por la Unidad.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Acepto designación
Administradores del Contrato

JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD	UNIDAD A SU CARGO
 ING. HIPOLITO MARTINEZ MUÑIZ JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 01	O.O.A.D REGIONAL NUEVO LEÓN CENATI SUBDELEGACIÓN N° 3
 ING. TOMAS RAFAEL CABELLO ZUAZUA JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 02	HOSPITAL GENERAL DE ZONA C/MF N° 02
 ING. ARTURO DE ANDA VALDEZ JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 04	HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 04

Gregorio Torres Quevedo No. 1950 Ote. Col. Centro, Monterrey Nueva León, C.P. 64010 Tel (81)81503132, Ext.41066.
www.imss.gob.mx





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-160-2023
CONTRATO No. C4M0010



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y
SERVICIOS GENERALES

 ING. MAURICIO LEMUS MALDONADO JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 05	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 05 TIENDA N° 1 CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL N° 08
 ING. DANIEL ESCOBEDO BERRONES JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 06	HOSPITAL GENERAL DE ZONA C/MF N° 06
 ING. NESTOR HUGO LOREDÓ SOTO JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 08	CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL N° 01 UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 38
 ING. JOSÉ RAMIRO SANMIGUEL GUTIERREZ JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 09	CENTRAL DE SERVICIOS FÉLIX U GÓMEZ
 ING. ELVIRA LAURA GARZA TAVICO JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 11	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 13 UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 16
 ING. RICARDO ARTEMIO ESPARZA GONZÁLEZ JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 13	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 66

Gregorio Torres Quevedo No. 1950 Ote. Col. Centro, Monterrey Nuevo León, C.P. 64010 Tel (01)81503132, Ext.41066.
www.imss.gob.mx



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-160-2023
CONTRATO No. C4M0010



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y
SERVICIOS GENERALES

 ING. JAIME AURELIO MARTINEZ HERNANDEZ JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 14	CENTRAL DE SERVICIOS LINCOLN
 ING. ESTEBAN OVALLE GUERRA JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 15	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 15 UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 03
 ING. MIGUEL ANGEL MENDOZA DAVILA JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 16	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 08 UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 36
 ING. RUBEN OLIVARES SALAZAR JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 17	HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 17
 ING. JOSE LUIS CAMPOS HERNANDEZ JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 19	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 19

Gregorio Torres Quevedo No. 1950 Ote. Col. Centro, Monterrey Nuevo León, C.P. 64010 Tel (81)81503132, Ext.41066.
www.imss.gob.mx



2023
Año de
Francisco
VILLA



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-160-2023
CONTRATO No. C4M0010



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y
SERVICIOS GENERALES

 ING. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ ESTRADA JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 20	PLANTA DE LAVADO DE ROPA
 ING. JUAN BUSTOS REYNOSA JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 22	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 43
 ING. ALEJANDRO ROQUE ZAMARRIPA JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 24	UNIDAD MEDICA DE ATENCION AMBULATORIA N° 65 UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 71
 ING. DAVID OSVALDO GONZÁLEZ CARDONA JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 28	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 28 UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 37
 ING. MARIO PÉREZ JIMÉNEZ JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 29	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 35
 ING. JUAN ANTONIO SOLÍS MELENDEZ JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 30	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 30 UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 29 UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 20 UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 14

Gregorio Torres Quevedo No. 1950 Ote. Col. Centro, Monterrey Nuevo León, C.P. 64010 Tel (81)91503132, Ext. 41066.
www.imss.gob.mx



2023
Año de
Francisco
VILLA



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA-50-GYR-050GYR979-N-160-2023
CONTRATO No. C4M0010



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y
SERVICIOS GENERALES

 ING. MARTIN ADRIAN GONZALEZ ESQUIVEL JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 31	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 31 CENTRO DE SERVICIOS SAN NICOLAS
 ING. ULISES MARTAGON RODRIGUEZ JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 32	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 32 UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 27 UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR N° 68
 ING. JONATHAN GARCIA RODRIGUEZ JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA N° 33	HOSPITAL GENERAL DE ZONA N° 33
 ARQ. MARCELA SALDIVAR VAZQUEZ JEFE DE CONSERVACIÓN DE GUARDERÍAS	GUARDERÍA INFANTIL N° 04



2023
Año de
Francisco
VILLA